

**UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA**

**UNIDAD:** IZTAPALAPA

**DIVISION:** CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

**CARRERA:** HISTORIA

**MATERIA:** SEMINARIO DE INVESTIGACION

**TITULO:** "LA SITUACION SOCIAL DEL EJERCITO MEXICANO  
DURANTE EL SIGLO XIX A TRAVES DEL ESTUDIO  
DE LA INDUMENTARIA MILITAR"

**FECHA:** NOVIEMBRE DE 1998

**ALUMNO:** MEDINA HERNANDEZ PORFIRIO

**MATRICULA:** 85234657

**ASESOR:** PROFR. FEDERICO LAZARIN MIRANDA



## **INDICE:**

INTRODUCCIÓN.....	1
EL EJÉRCITO. HISTORIA Y ORGANIZACIÓN.....	6
Origen y evolución del Ejército en la Colonia.....	6
De la Independencia al Porfiriato.....	19
ORGANIZACIÓN MILITAR.....	30
IMPORTANCIA POLITICA Y ECONOMICA DEL EJÉRCITO.....	52
El papel del Ejército en la lucha del poder político en México.....	52
Economía del Ejército.....	66
CARACTERÍSTICAS DE LA INDUMENTARIA MILITAR	
EN EL SIGLO XIX.....	75
Complementos del uniforme militar.....	104
CONCLUSIONES.....	115
CITAS.....	119
ILUSTRACIONES.....	123
FUENTES Y BIBLIOGRAFIA.....	124
ANEXOS.....	130

## **INTRODUCCION:**

Una de las instituciones mas importantes de la sociedad mexicana del siglo XIX fue el Ejército, ya que representó al grupo que se mantuvo en el poder durante la mayor parte de este periodo de la historia. Por ello, En el presente trabajo se trata de analizar algunos aspectos poco estudiados de este grupo importante en la vida política, económica y social de México. El objetivo central de este trabajo es proponer una investigación sobre la indumentaria militar a través de la descripción de las piezas fundamentales y complementarias del atuendo militar del siglo XIX, tomando como base la colección de Indumentaria Militar del Museo Nacional de Historia perteneciente al Instituto Nacional de Antropología e Historia, y que cuenta con objetos como: Uniformes completos, casacas, botones, aplicaciones, bandas y sombreros. Con la descripción de esos objetos se tratara de establecer la importancia que tuvo el Ejército mexicano en los aspectos económico, político y social, y con ello intentar realizar un estudio mas profundo de dicha colección. El interés por realizar esta investigación surge a raíz del trabajo que lleve a cabo en la elaboración del catálogo de la colección citada como parte del servicio social realizado en el Museo Nacional de Historia. Desafortunadamente aun no se ha

publicado hasta la fecha dicho catálogo, lo que podría contribuir en forma muy importante a complementar esta investigación.

La técnica que se utilizó para la elaboración del trabajo será la *descripción*, puesto que el material principal serán objetos históricos que no han sido dados a conocer y han tenido poco estudio, además se hará la *comparación* entre los objetos y las legislaciones de la época que regían su uso y características, y de esta manera observar si existían variantes, así como determinar de una manera mas precisa la fecha o periodo de los objetos..

El tema se inserta en el siglo XIX, en el periodo que abarca de 1821, es decir con la declaración de Independencia hasta 1876, cuando se inicia el Porfiriato. Esta periodización se lleva a cabo por necesidad propia de la colección a estudiar, ya que la mayoría de los objetos históricos pertenecen a esta época, además representa una etapa muy importante para México, ya que es en este momento cuando el país comienza su vida independiente y por lo tanto surgen importantes cambios políticos, económicos y sociales. Es precisamente en la política en donde los militares tiene el control debido a la impotencia de los civiles de crear una institución política lo suficientemente fuerte para contrarrestar el poder del Ejército,

lo que generó en muchas ocasiones vacíos de poder y luchas entre los diversos grupos políticos, en donde los militares tuvieron una participación decisiva.

La hipótesis planteada en el trabajo es que la milicia en el siglo XIX en México fue la actividad mediante la cual los integrantes del Ejército, las altas jerarquías sobre todo, obtuvieron el control político, poder económico y prestigio social. Esto se manifestó claramente en la indumentaria militar, desde el uniforme como tal, sobre todo el de gala, hasta sus mas mínimos complementos, lo que muestra un *estatus social* elevado y superioridad política.

En cuanto a las fuentes, en su gran mayoría son de carácter primario debido a la escases de bibliografía del tema, bien porque no existen o porque la bibliografía sobre el Ejército ha sido escrita por militares, siempre anteponiendo la historia oficial o manejando los intereses políticos al mostrar solo los acontecimientos *gloriosos* de las batallas que se han dado en la historia. Por tanto la principal fuente primaria es la *Colección de Indumentaria Militar* del acervo histórico del Museo Nacional de Historia, además la recopilación de legislaciones militares y constitucionales de la época.

Al final del trabajo se agregan cuatro anexos que apoyan el contenido del trabajo; el primero menciona los personajes que gobernaron a México durante el periodo estudiado y que pertenecieron al Ejército o que tuvieron un grado militar;

el segundo es un glosario de términos de indumentaria militar mas usados en el trabajo; el tercero es una breve recopilación de las legislaciones mas importantes a cerca de las reorganizaciones mas importantes que el Ejército tuvo en el periodo estudiado y finalmente el cuarto anexo es la descripción de uniformes militares que fueron comparados con las legislaciones y coincidieron con los datos asentados en las fichas de catálogo que se encuentra en el museo y lo que se establece a cerca de su uso, grado y características.

## **EL EJERCITO: HISTORIA Y ORGANIZACIÓN.**

### Origen y Evolución del Ejército en La Colonia.

Con la destrucción de la ciudad de Tenochtitlan se termina el imperio de los aztecas y se inicia un largo periodo de dominación colonial. El grupo de hombres que llevo a cabo la conquista continuo con la tarea de colonización: “consumada la sangrienta jornada de la conquista, Cortes trató de regularizar el aspecto marcial de los nuevos dueños de México. En una de sus Ordenanzas de marzo de 1524, mando ha establecer el servicio militar obligatorio para todos los vecinos, colonos, pobladores y moradores de las regiones conquistadas estipulando que todos debían presentarse cada cuatro meses a revistas o alardes, equipados con un surtido de armas proporcional al valor de sus repartimientos”.( 1 ).

. Empezaron a fundar ciudades y pronto se desarrollo una nueva sociedad basada en una rígida estratificación social compuesta por una élite de terratenientes, mineros y clero quienes tenían la riqueza y el poder; por otra parte estaba el grupo empobrecido, explotado y dominado. La división de grupos era estrictamente marcada, los peninsulares gozaban de privilegios, ocupaban los cargos administrativos, políticos y clericales mas importantes mientras que los indígenas considerados como “gente sin razón” se les designaba el trabajo de las minas o haciendas. Se tenia la finalidad de reafirmar su dominación así como de evitar la mezcla de razas. Sin embargo, en pocas décadas, la sociedad perdió su homogeneidad: aumentó el número de españoles nacidos en la colonia, así como el mestizaje y la aparición de castas.

Este hecho representó una amenaza para su dominación, pues debido a una basta mezcla racial, les era difícil determinar a que casta pertenecían; por otra parte tanto los criollos como los mestizos demandaban ocupar mejores cargos los cuales eran reservados para los peninsulares. La rivalidad entre los peninsulares y los demás grupos se agudizó.

Durante el siglo XVI, Nueva España tubo una existencia pacífica por lo que no se tenía la preocupación de mantener una organización militar. Los colonizadores contaban para su defensa con los miembros de gremios como los comerciantes, hacendados y artesanos, los cuales eran llamados para disolver desordenes civiles como los que se suscitaron en la ciudad de México en 1692 y 1693 estas milicias carecían de instrucción y disciplina eran dirigidas por capitanes nombrados por el rey que venían de España. Estos cuerpos improvisados funcionaron hasta más de la mitad del siglo XVIII, época en que España sufría su decadencia.

España se convirtió en el país más rico de Europa con la posesión de las tierras americanas y la colocó en un lugar importante dentro de la política, pero al mismo tiempo le ocasiono problemas con Francia, Inglaterra y Holanda que iniciaron ataques a las colonias, esto obligó a la metrópoli a establecer un sistema de defensa para proteger sus naves españolas por el océano y asegurar sus posesiones. Estableció el sistema de flotas y galeones. A fines del siglo XVI se establecieron: los puntos estratégicos del sistema de defensa: “en la parte norte, Veracruz fue el puerto que quizá por razones históricas vino a convertirse en la puerta de entrada del comercio español a la nueva España, así como el paso para las posesiones de Asia. Fue el único puerto por donde legalmente tenia acceso la emigración española al reino” ( 2 ). Veracruz era el puerto fortificado a lo largo de la costa del golfo, las



tropas que pertenecían al batallón de la armada de barlovento se alojaban en el castillo de san Juan de Ulua y permaneció en el puerto por largas temporadas.

En el siglo XVIII España atraviesa por una gran crisis, su guerra interna y la establecida con Inglaterra perjudican aun más a la metrópoli. Las condiciones mundiales obligaron a la península ibérica a realizar cambios en sus colonias y sacar mayor provecho de ellas. Sin embargo, con el tratado de Utrecht, España dio concesiones económicas a Inglaterra y a Francia de esta manera se tolero que estos países penetraran a las colonias y extendieran su comercio.

Al darse el cambio de dinastía en España de los Borbones por los Habsburgos se emprende una política totalmente opuesta, se da a las colonias una reforma política y administrativa con el fin de fortalecer a la metrópoli.

En 1762 los ingleses se posesionan de la Habana y Manila y amenazaron con invadir Veracruz, ante esto Carlos III se apresuró a reorganizar su política militar y tratar de detener a su enemigo de ahí que, fue necesario establecer ejércitos permanentes:

“ La primera fuerza regular armada que hubo fue la guardia de Alabarderos del Virrey, y estaba compuesta por dos compañías, una de infantería y otra de caballería. Esta fuerza era mandada por un capitán designado por el virrey, y tenia bajo su mando 20 soldados que después fueron aumentando. Tenía esta guardia la custodia del palacio de los virreyes en México, duro esta fuerza armada hasta que Carlos III estableció el regimiento de veteranos. El capitán ganaba el doble que sus soldados y no eran pagados por la real hacienda. Les estaban prohibido a los criados del virrey entrar a esas plazas, así como también estaba prohibido designar tenientes de capitán de esa guardia” ( 3 ).

Cuando el Virrey marques de Cruillas llegó a Veracruz, el 4 de agosto de 1760, lo primero que hizo fue inspeccionar la fortaleza de san Juan de Ulua y el batallón de la corona para empezar a reconquistar las milicias ante la amenaza de un ataque de Inglaterra: “Nombro al coronel don Pedro Montesino, presidente de la audiencia de Guadalajara, comandante general de la caballería y particularmente del regimiento de dragones de México, al gobernador de nueva Vizcaya, don Joseph Carlos de Agüero, teniente del rey de castillo de San Juan de Ulua y el antiguo gobernador de nueva Vizcaya, don Mateo Mendoza lo destino a que vigilara la costa cercana a Veracruz “.( 4 ) al teniente coronel don Juan de Pineda, inspector de las malicias del obispado de Puebla le pidió un informe sobre el estado de las milicias para que enviarán 400 hombres a Veracruz y formaran con ellos cuerpos de tropas. Esta tarea se enfrento a varios problemas, por principio se tubo que combatir a la hostilidad de la población, los jóvenes no mostraban interés en alistarse, los alcaldes por su parte dejaban pasar tiempo para cumplir las ordenes. Ante esto, se ofrecieron concesiones a los que se integraran a las milicias, valiéndose tanto de la persuasión como de la coacción para lograr el objetivo. Con ayuda de los habitantes del puerto, hacendados comerciantes y reclutados de los alrededores se formaron dos compañías, las cuales se mandaron a Veracruz el 13 de agosto de 1763.

“ El comercio de México se comprometió a formar un cuerpo de seiscientos dragones armados, vestidos y montados a su costa. De estos dragones envió Cruillas ciento ochenta a Veracruz para que sirviesen de aumento al batallón de la corona y dejó en México 420 para formar otro batallón de igual número de soldados que el de la corona. Este nuevo batallón permaneció en la ciudad de México, pues Cruillas no quiso dejar la capital sin tropa por temor de que se alterara el orden publico” ( 5 ).

Los hombres no querían alistarse en la milicias por miedo a las fiebres malignas que se daban en el puerto, por lo que acudían a pedir protección a las iglesias, pedían su retiro o se fingían enfermos. Cruillas publicó un bando para exhortar a los habitantes a servir al rey y otros para los desertores concediéndoles perdón si regresaban a la milicia.

Otros de los problemas fue el uniforme, para hacerlo se necesitaba varias personas y en algunas poblaciones no había quien se encargara de ellos, por lo que preferían contribuir con armas o caballos. En cambio en las regiones mineras como en Guanajuato se contaba con hombres ricos que podían comprar un grado completo de coronel así como cubrir los costos de los uniformes variaron esta primera vez que se formó un ejército en nueva España. Generalmente iban las compañías llamadas españolas vestidas de paño azul y se suponía que las que formaban pardos y mestizos fueran de otro color”. ( 6 ) Se advierte como también en el ejército se reflejaban las diversidades regionales, económicas y asta raciales de la colonia.

Dentro del ejército existía la diferencia de grupos bajo los mismos patrones de la sociedad, así los cargos importantes eran reservados para los peninsulares, mismos que eran nombrados por el rey; los criollos que se alistaron en la milicia fue para obtener poder y prestigio. Los salarios eran mayores para los peninsulares, por lo que el principal atractivo era el fuero militar concedido por el monarca. Esta discriminación provocó diversos problemas, pues dentro del regimiento se dio la formación de fracciones, acrecentando la rivalidad “ criollos-gachupina,” la indisciplina y el contrabando. Algunos soldados vendieron sus prendas para aumentar sus ingresos, por lo que el virrey publicó un bando anunciando que se castigaría a quien comprara o vendiera, caballos , armas o vestuarios.

Pese a las dificultades que enfrentó Cruillas para formar la defensa, logró finalmente organizar seis batallones de infantería y cuatro escuadrones de caballería.

El esfuerzo de Cruillas se vio interrumpido, cuando Carlos III envió a Juan de Villalda a organizar el ejército. Villalda formula una instrucción para reorganizar el regimiento de dragones de España, él consideraba que este cuerpo debía ser la cabeza de los provinciales de caballería y de dragones que se formaran en el reino. Cruillas no estaba de acuerdo con las acciones de Villalda, pues se requería de mayores gastos y por otra parte al mandar compañías a la capital dejaba desprotegida la plaza de Veracruz. De esta manera se dieron fricciones entre estas autoridades, en varias ocasiones Villalda pasaba por alto al virrey, por lo que Cruillas envió cartas al rey denunciando este comportamiento.

Al terminar el gobierno de Cruillas, el rey llamó sucesor al marqués de Croix encargándole se ocupara de los regimientos provinciales. En este periodo los cuerpos que se llegaban a formar duraban poco tiempo, pues muchos pedían su retiro o desertaban. Nuevamente se publicó un bando donde se daba a conocer los castigos para los que abandonaban sus cargos en la milicia, aun así los hombres se negaban a ser soldados. Esta situación influyó para que Croix diera cierta igualdad a los distintos elementos raciales, concediendo así, el fuero militar a los milicianos pardos y la exención del pago de tributos. Con esto buscaba que los habitantes se sintieran con derecho de servir al rey.

Entre las primeras unidades milicianas se encuentra la compañía de milicias provinciales de pardos de Puebla en 1763, una igual de pardos de México en 1768, compañía de pardos en Guadalajara en 1770, y el cuerpo de pardos y blancos de Valladolid y Pachuca. Entre 1766 y 1777 se multiplicaron las unidades raciales de ganaderos y fusileros blancos de Veracruz ganaderos libres y morenos libres de Veracruz, Acapulco levanto un cuerpo de pardos, compañías blancas predominaban en Toluca, Querétaro y Córdoba” (7).

El virrey Revillagigedo intentó reorganizar la defensa imperial, estableció el reglamento para la guarnición de la Habana, castillos y fuertes de la jurisdicción, Santiago de Cuba, San Agustín de la Florida y su anexo San Martín de Apalache; así como el reglamento para la guarnición de la provincia de Yucatán, castillos y fuertes de la jurisdicción. El virrey tenía la responsabilidad de tomar decisiones consultando a la junta superior de real hacienda sobre la administración militar, en el recaiga el mando de las fuerzas militares: “Como inmediatos subordinados en el aspecto militar, contaba el virrey con el comandante general de la frontera y el intendente general del ejército” (8). Esto era designado con el “Alto Mando”.

Bucareli se hizo cargo del gobierno de la nueva España en septiembre de 1771, un año después llegó Pascual de Cisneros, ambos impulsaron la formación de cuerpos milicianos, por principio revisaron las tropas de Veracruz, donde advirtieron que estaban incompletas. Para reorganizarlas se enfrentaron a alcaldes mayores como a gobernadores que aprovechándose de la falta de exactitud del número de habitantes se negaban a cumplir las órdenes del inspector general. Aunado a esto, los habitantes se resistían a ingresar al ejército. Otro de los problemas fue el vestuario

de los soldados, pues se les daba de vez en cuando, la tropa veterana no corría mejor suerte.

A pesar de las dificultades, los cuerpos provinciales crecieron y llegaron tropas veteranas de España, esto ocasionó el problema de alojamiento de los soldados. Tal es el caso en 1775, cuando Cisneros terminó la formación del regimiento provincial de infantería de Orizaba, Córdoba y Jalapa, no tenía donde alojarlos. Se pidió entonces a los habitantes que se diera alojamiento esto no fue del agrado de los alcaldes y en lugares como Puebla y Tlaxcala fueron mal recibidos. Los oficiales por su parte, empezaron a cometer abusos y arbitrariedades en las ciudades, pasado por alto las autoridades locales, aprovechándose del fuero que se les había concedido.

Martín de Mayorga fue el sucesor de Bucareli, su gobierno fue difícil y tuvo que afrontar las consecuencias de la declaración de guerra de España a Inglaterra. El virrey ante el temor de un ataque británico puso a las tropas en pie de guerra, las deserciones no se hicieron esperar quedando las milicias incompletas o desbaratadas: “ En 1780, Nueva España contaba para las acciones de guerra con el ejército miliciano de 7,892 hombres. Este estaba formado por los cuerpos de infantería y caballería, integrado por su mayor parte por individuos pardos, es decir, mestizos con diversas mezclas de blancos, indio y negro” ( 9 ). El ejército se iba formando lentamente y en su desarrollo se tomó mano de los diversos grupos existentes en la colonia.

Ante los resultados de la guerra, España aumentó los impuestos de varios artículos así como la colecta de donativos para aliviar la desgastada economía.

Los habitantes de la colonia empezaron a familiarizarse con el ejército, el cual llamaba la atención al llegar o partir de un lugar. En 1784 el virrey alojó a las

tropas en el nuevo cuartel de dragones. Al ver al ejército más organizado y ya como un grupo social hizo crecer el gusto por el aparato militar.

En 1787 España aprobó la formación de los regimientos de infantería de Nueva España, México y Puebla. El rey otorgó los cargos importantes a los peninsulares. De los nuevos regimientos que consistían de dos compañías de granaderos y 12 compañías de fusileros, se ofrecieron a la venta un total de 8 plazas de capitán 8 de teniente y 8 de subteniente. Los demás grados se dieron a los oficiales regulares del ejército europeo y a los que ya estaban sirviendo en México. Con las ventas el gobierno obtuvo ganancias que le permitieron designar gastos para uniformes y reclutamiento. La compra de las comisiones aseguraba el futuro de los hijos de los oficiales, pues les permitía seguir la carrera militar de sus padres sin tener que empezar como soldados rasos, una vez admitidos en el servicio, recibían un entrenamiento para que mostraran su capacidad militar.

En 1790 el remplazo se convirtió en una preocupación, a partir de las dificultades con Inglaterra los criollos empezaron a ocupar los grados de teniente y capitán para sustituir a los oficiales peninsulares que se retiraban. Cabe señalar que en el ejército no había movilidad, es decir, no había ascensos, se caracterizaba por un establecimiento, los oficiales viejos se negaban a retirarse de sus regimientos, obstaculizando con esto el acceso de otros oficiales se veían pasar sus mejores años. La edad promedio de los brigadieres viejos en 1793 era de 60 años y la de los coroneles de más de 50 años. La avanzada edad afectaba la capacidad de combate de los regimientos, la indisciplina y la organización: “ Cuando el brigadieres Antonio Bonilla murió en 1807, había cinco coroneles graduados que tenían suficiente antigüedad para mandar a los dragones de México. Los tres candidatos principales los coroneles Miguel de Emparan, José Muñoz y Diego García conde, habían servido entre 35 y 50 años en el ejército” (10). El virrey Maquila considero

que el estancamiento de los oficiales regulares impedía el desarrollo del ejército, pues al no haber accesos, los oficiales no se preocupaban por sobresalir. Fueron pocos los oficiales que lograron progresar en su carrera como lo fue FelixCalleja a quien a los 30 años de edad se unió al regimiento de Puebla, Carlos deUrrutia se convirtió en subinspector general del ejército y Pedro Garibay quien fue mariscal del campo.

La corona por su parte contribuía a esta situación, pues carecía de un plan de pensión, lo que obligaba a los oficiales a seguir en servicio. La metrópoli se limitó a dejarlos continuar sin importar su condición física de ahí que no estaba estipulada una edad específica para retirarse.

Pertenecer al ejército, daba privilegios, honor y fuero, no así dinero, los oficiales buscaron en el matrimonio la empresa que los sacara de la pobreza, generalmente se casaban con las hijas de los mineros o comerciantes. Los oficiales estaban sujetos a las ordenanzas militares que regulaban el matrimonio, por lo que debían contar con el permiso real. La mujer tenía que probar su nobleza y depositar 20 000 reales en la tesorería real, si no era de origen noble depositaba 50 000. Si el oficial no tenía el grado de capitán al casarse, su esposa e hijos no tendrían beneficios que les pagaba el monte pío militar al morir este.

Otra opción fue el contrabando, los oficiales del Caribe incurrían en el para aumentar sus ingresos, sabían además que era difícil que los sancionaran por tener fuero militar. Por otra parte eran juzgados por la corte marcial integrada por una junta de generales, de ahí que, los juicios se tardaban, pues era difícil encontrar a siete coroneles u oficiales que integraban la corte.



Con el crecimiento del ejército en Nueva España, aumentaron los trámites administrativos de asuntos militares: las altas licencias y permisos retrasaban los pagos a los soldados.

En 1786 se pone en práctica el sistema de intendencia en la Nueva España para dividir el reino en doce jurisdicciones político-administrativas: Durango, Guanajuato, Guadalajara, México, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sonora, Michoacán, Veracruz, Yucatán y Zacatecas. En cada intendencia estaría el intendente o gobernador en quien recaía el poder: justicia, guerra, hacienda y obras públicas. Esta medida fue atacada por los virreyes que vieron restado su poder, los miembros de la real hacienda también protestaron ya que en ella se dieron cambios, los criollos fueron marginados al darle los cargos a los peninsulares.

En cuanto a materia militar:

“(…), El territorio de Nueva España debía dividirse en nueve regiones llamadas divisiones o brigadas. Cada una de ellas debía estar bajo el mando de un jefe llamado comandante de brigadas. Este proyecto fue aprobado por el rey en 1788 y sirvió de base a todos los arreglos posteriores del ejército colonial. Tanto el proyecto cespino como el que revillagigedo elaboró poco antes del fin de su gobierno, se ajustaron a lo mandado en el reglamento de milicias de la isla de Cuba, el cual era válido también para Nueva España” (11).

. Conforme se organizaba el ejército en la colonia, sus miembros advirtieron los beneficios que podían obtener y en 1793 el rey concedió ampliación del fuero

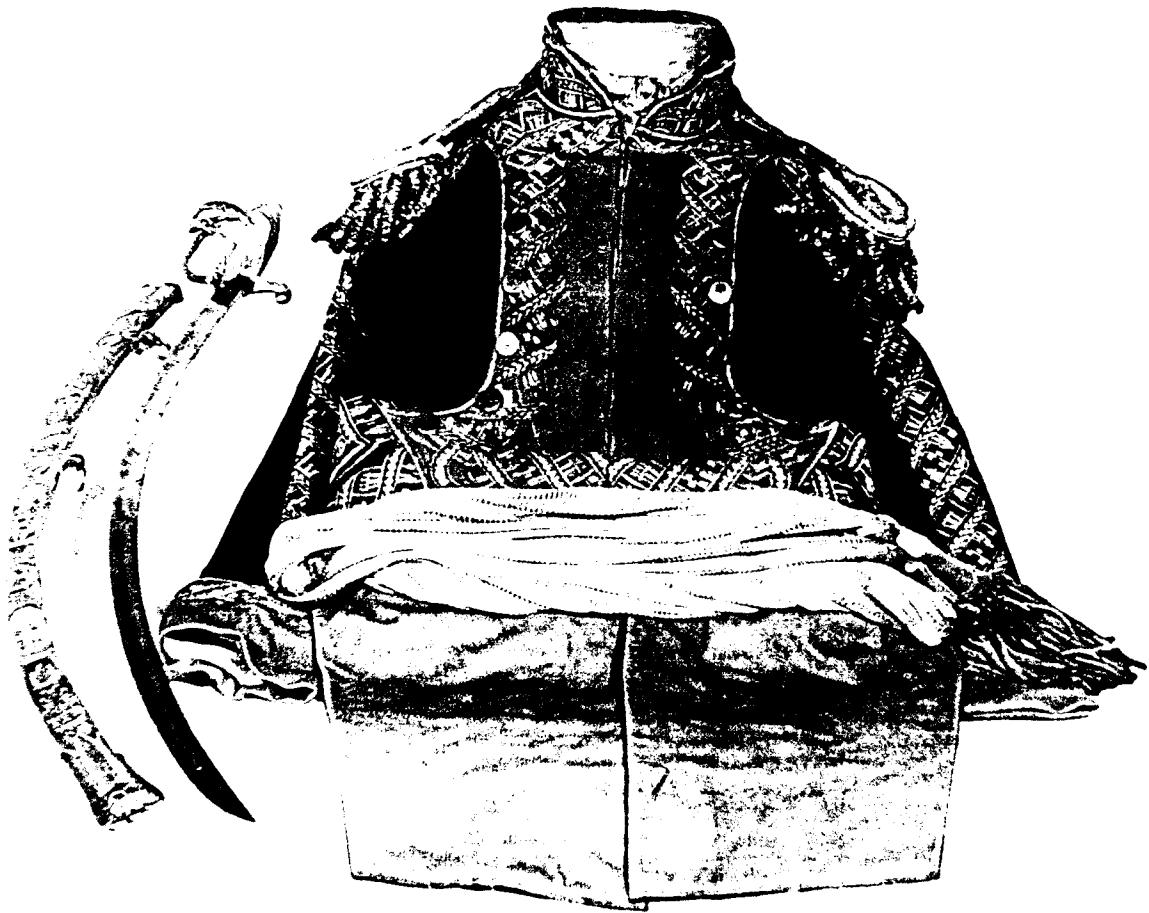
militar. Tanto criollos como peninsulares pretendían ocupar puestos importantes por presentar sus servicios al rey.

Durante el gobierno de Branciforte, la sociedad atravesaba por un periodo lleno de desequilibrio e inquietudes. En algunas regiones aumentó el descontento y hubo sublevación que pusieron alerta a la corona.

En agosto de 1796 se nombró a Calleja para que estableciera el regimiento provincial de dragones de san Luis Potosí y el de san Carlos. Ese mismo año en la real orden se aprobó la formación de los dos regimientos provinciales de dragones, Calleja se apresuró a cumplir, reunió 348 soldados para cada cuerpo, organizó su adiestramiento y su alojamiento. Contó con el Apoyo de comerciantes y habitantes ricos para los gastos de armas y uniformes.

De una manera difícil y lenta se fue conformando el ejército en un grupo social privilegiado que se distinguía de la sociedad y contaba con la jurisdicción diferente. El fuero le dio honor y poder.

En 1808 el ejército contaba con 40, 000 hombres: 6,000 de tropas veteranas, 22, 000 de milicias disciplinadas, 7000 de milicias de las costas, 2,500 de milicias en las provincias y 2 500 en Yucatán. Los principales cuerpos de tropas veteranas eran los cinco regimientos de infantería ( de la corona, de la Nueva España, de México, de Puebla y Veracruz) y los regimientos de dragones de España y de México. Los regimientos de infantería de México, Tlaxcala, Puebla, tres Villas, Toluca, Celaya y Valladolid eran los mas importantes de las milicias. Cabe señalar que cada vez aumentaba el número de criollos y pardos en las listas de las milicias



Uniforme y armas utilizadas durante la Guerra de Independencia por José María Morelos y Pavón.

## De la Independencia al Porfiriato

La historia del ejército del siglo XIX fue producto de un largo periodo de formación y organización llevado a cabo durante 300 años de dominación europea por parte de los españoles. Al final de este periodo colonial los cuerpos armados recibieron la herencia en cuanto a indumentaria, organización y jerarquías del ejército francés, creado por Napoleón Bonaparte, que impuso su estilo no solo en la Nueva España sino en casi toda América Latina. Los oficiales del Ejército era un grupo fortalecido por grandes privilegios sociales y económicos, por lo que desempeñó un papel predominante en la política de la nueva nación mexicana.

Después de la guerra de Independencia, México nace como país libre con cambios muy importantes, ya que la estructura colonial se transformó para dar inicio a nuevas formas de gobierno, en donde los militares irrumpen con mayor peso en el ámbito político debido, primero al vacío de poder que dejan los funcionarios españoles, y luego a la falta de control de los diferentes grupos (liberales y conservadores) para formar una institución política estable.

El 27 de septiembre de 1821 se firma en la ciudad de Córdoba en Veracruz el llamado “Tratado de Córdoba” con el que se pone fin a la lucha iniciada en 1810 para lograr la independencia de la Nueva España de la

metrópoli española. Este acontecimiento dio como resultado el nacimiento de una nueva nación, pero que mantuvo sus instituciones como lo fue el Ejército, el cual se mantuvo organizado en forma similar como en la época colonial.

Al darse la Independencia Iturbide adoptó la bandera de las 3 garantías para el Ejército Trigarante. Este personaje impuso el primer Imperio Mexicano, el cual fue muy efímero, por lo que el Ejército Trigarante no tuvo una presencia importante en la historia militar después del fin de la época colonial. El 1 de febrero de 1822 se funda la Academia de cadetes para la enseñanza de los nuevos oficiales del ejército, instalado en el edificio de la Inquisición.(12)

En 1823 estalla una rebelión en contra de Iturbide mediante el Plan de Casa Mata lanzado por Antonio López de Santa Anna. Vicente Guerrero, Nicolás Bravo y Antonio León también se pronunciaron en contra del imperialismo.

El general José Antonio Echeverri firmó el acta de adhesión al Plan de Casa Mata el 19 de marzo de 1823 con lo que Iturbide abdica. Se formó entonces un gobierno provisional formado por un triunvirato de generales: Nicolás Bravo, Guadalupe Victoria y Pedro Celestino Negrete.

A partir de 1824, con la primera constitución política de México, comienza la lucha entre los centralistas y los federalistas para imponer una

forma de organización política para el país que estuviera de acuerdo a los intereses de los distintos grupos que aspiraban al poder, entre ellos a los militares. El Congreso Constituyente estableció que la forma de gobierno sería federal y representativa, dividiéndose el poder en tres: el Ejecutivo, designado a un presidente que duraría 4 años, el poder Legislativo que estaría a cargo de la Cámara de Diputados y la Cámara de senadores, y el poder Judicial que se confiaba a una Corte Suprema de Justicia, a los tribunales de Circuito y a los Juzgados de Distrito.(13)

En octubre de 1824 Guadalupe Victoria toma posesión de su alto cargo y con él inicia el primer periodo republicano federalista de México. El 11 de octubre de ese mismo año la Academia de Cadetes fue clausurada y en su lugar se creó el Colegio Militar, siendo su primer director el Coronel José María Cortés Gallardo.(14)

Con el Plan Montañero, pronunciado por el Coronel José Manuel Montañero, Nicolás Bravo y Miguel Barragán se inició una rebelión en contra del gobierno de Guadalupe Victoria, el cual es combatido por Vicente Guerrero quien los derrota y logra desterrarlos. A parte de los conflictos internos de la primera etapa de la vida independiente del país, se llevaron a cabo conflictos internacionales como el que llevó a cabo el general español Isidro Barradas quien en 1829, siendo presidente Vicente Guerrero, atacó en

Tamaulipas en intento de España de recuperar su dominio en la República. El gobierno envía a Santa Anna y a Manuel Mier y Terán para que los combatiera; Barradas capituló lo que le generó a Antonio López de Santa Anna un gran prestigio como militar.

El 1 de abril de 1833 Antonio López de Santa Anna toma posesión como presidente de la República y Valentín Gómez Farias como vicepresidente, los cuales son apoyados por el grupo liberal. Dicho grupo político consideraba que era necesario establecer algunas reformas a la Constitución y que se expidieran leyes para destruir los privilegios que gozaban instituciones como la Iglesia y el Ejército y que frenaban el desarrollo del país. Algunos de los principales puntos que proponían los liberales eran la supresión de la coacción civil para el cumplimiento de los votos monásticos, la nacionalización de los bienes eclesiásticos y el establecimiento de la educación laica. Como respuesta, la Iglesia y el Ejército se dispusieron a consolidar su autoridad por encima del Estado, y junto con los centralistas se rebelaron contra el gobierno de Santa Anna. Finalmente Santa Anna se unió a los centralistas y derogó varias reformas, junto con ello desterró a Gómez Farias. Esto provocó algunas rebeliones, la principal fue la de Zacatecas acaudillada por el gobernador Francisco García Salinas, Santa Anna salió a combatirla y dejó el poder al gral. Miguel Barragán, En mayo de 1835 triunfó

Santa Anna , por lo que el estado de Zacatecas además de la derrota sufrió la pérdida de una parte de su territorio para formar el estado de Aguascalientes.

En 1836 se decretaron las Siete leyes que tenían un carácter constitucional, basado en principios conservadores, ya que entre otras cosas declaraban al catolicismo como religión se señalaba que el periodo presidencial sería de 8 años. Bajo estas condiciones, se llevaron a cabo las elecciones presidenciales favoreciendo a Anastasio Bustamante. Su gobierno tuvo varios problemas pues continuaban las revueltas en el país, la economía era un desastre y para colmo en 1838 Francia declaraba la guerra por los daños que se habían causado a franceses en el México, por lo que pedían el pago de seiscientos mil pesos así como darle a Francia el trato de nación más favorecida. Al no tener la respuesta satisfactoria se inicio la lucha armada. En este conflicto se perdió aún mas pues por principio no se contaba con un ejército preparado, ni con estrategias ni con armas.( 15 )

En 1840 estalla en la Ciudad de México una revuelta encabezada por el general José Urrea y Valentín Gómez Farias quienes aprehenden a Anastasio Bustamante, después de varios días el general Gabriel Valencia al frente de las fuerzas de Bustamante logra derrotar a los iniciadores de la revuelta y Bustamante retoma el poder. Pero en 1841 se vuelve a dar otro pronunciamiento en contra del gobierno, esta vez encabezada por el general



Mariano Paredes Arriaga en Guadalajara y Santa Anna en Veracruz, este último se apodera del Castillo de Perote y desde ahí encabeza el movimiento logrando que Bustamante fuera derrotado y obligado a firmar los convenios de la Estanzuela, donde el presidente es cesado y Santa Anna ocupa su lugar. En 1846 , gracias a otros levantamientos, el general Mariano Paredes Arriaga es nombrado presidente, aunque su periodo fue de solo unos meses, ya que en el mismo año Antonio López de Santa Anna se convierte de nuevo en presidente.

En enero de 1847 se inicia la guerra contra Estados Unidos, Santa Anna sale a combatir, pero es derrotado por lo que el presidente interino Valentín Gómez Farias formó una Guardia Nacional formada por jóvenes del partido liberal a quienes se les dio el nombre de "*los Polkos*"( clase acomodada). En marzo de 1847 llegan a Veracruz tropas norteamericanas y a pesar de que el presidente volvió a salir a combatirlos, las tropas invasoras avanzaron hasta la Capital, en donde combatieron y derrotaron al general Pedro Ma. Anaya en el ex convento de Churubusco. Las tropas estadounidenses solicitaban para retirarse indemnización por gastos de guerra y territorios, lo que fue negado por el gobierno mexicano. Esto provocó que se iniciara el ataque al Molino del Rey el 8 de septiembre y el 13 del mismo mes al edificio que era sede del Colegio Militar: el Castillo de Chapultepec, que fue el último sitio defendido por los mexicanos y que represento la derrota de México en este conflicto

internacional dando como consecuencias la pérdida de territorio a cambio de una indemnización ridícula.

En el mes de febrero de 1848 Santa Anna renuncia a la presidencia para regresar en 1851 e imponerse el tratado de Altez de Serenisima y una de sus principales acciones fue el de aumentar significativamente el número de efectivos del ejército.( 16 ).

El Plan de Ayutla es lanzado , para no variar, por varios miembros del ejército: los generales Ignacio Comonfort, Juan Alvarez, Tomás Moreno y el coronel Florencio Villareal en la Capital; el general Juan José de Garza en Tamaulipas; el general Antonio Haro en San Luis Potosí; el coronel Manuel García en Michoacán; y en Guadalajara el general Mariano Paredes Arriaga. En agosto de 1855 Santa Anna sale de la Capital rumbo a Veracruz y renuncia a la presidencia. En octubre de ese mismo año Juan Alvarez es designado presidente y Comonfort ministro de Guerra.( 17 )

En diciembre de 1856 Porfirio Díaz ingresa al ejército con el grado de Capitán que le extendió el general Ignacio Zaragoza, grado militar que obtiene por méritos propios. El 1 de diciembre de ese año Ignacio Comonfort toma posesión del cargo de presidente y Benito Juárez como vicepresidente, quince días después Felix Zuloaga proclama el “Plan de Tacubaya” contra la Constitución, Comonfort lo apoya y ordena la aprehensión de Juárez y otros

diputados. Tiempo después el mismo Comonfort pone en libertad a Juárez debido a las pugnas que sostenía con Zuloaga, para finalmente escapar al extranjero; en Guanajuato Bénito Juárez es reconocido como presidente. Este acontecimiento acrecentó la lucha entre los liberales y los conservadores. El 10 de enero de 1861 Juárez hace su entrada triunfal a la Capital con 28 000 integrantes de un ejército encabezado por el general Jesús González Ortega y se dedica a organizar la administración pública y militar. González Ortega es designado Ministro de Guerra, aunque tres meses después renunció, por lo que su lugar es ocupado por Ignacio Zaragoza; durante este periodo de tiempo el Colegio Militar fue alojado en el ex convento de San Fernando, mientras el Castillo de Chapultepec era reparado de los daños sufridos con la intervención de Estados Unidos, dicha reconstrucción terminó en diciembre y fue entonces cuando el Colegio Militar fue reinstalado en el edificio.( 18 )

En 1862 el general Antonio Taboada desconoce al presidente Juárez y proclama como Jefe Supremo a Juan N. Almonte. Para entonces también estalla la guerra de intervención francesa; el ejército mexicano compuesto por menos de cuatro mil hombres al mando del general Ignacio Zaragoza defendieron el Fuerte de Loreto y Guadalupe, participando en esta batalla algunos de los principales militares liberales: Santiago Tapia, Felipe Berriozabal, Mariano Escobedo, Francisco Lamadrid y Porfirio Díaz; por su

parte el ejército francés contaba con 17 384 efectivos bajo el mando del Mariscal Forey.

Con la intervención francesa, Juárez creó tres ejércitos: el de Oriente al mando del general Jesús González Ortega; el del Centro a las órdenes del general Ignacio Comonfort, para que militara en los estados de México, Hidalgo y Querétaro ; y otro llamado de Reserva al mando del general Manuel Doblado para que operara en los estados de Guanajuato, San Luis Potosí y Jalisco. Al capitular el general González Ortega , el mariscal Forey envió un documento donde se comprometerían los militares mexicanos a no volver a combatir y los que se negaron a firmar fueron hechos prisioneros para ser enviados a Francia, pero lograron fugarse, entre ellos estaban González Ortega, Porfirio Díaz, Felipe Berriozabal, Mariano Escobedo, Ignacio de la Llave y Alejandro García. Después de la invasión francesa, el Colegio Militar fue clausurado.( 19 )

Juárez se ve obligado a trasladar la Capital del país en diferentes ciudades , en 1863 establece su gobierno en San Luis Potosí; las fuerzas republicanas estaban formadas por 5 divisiones: la 1ª.al mando del general Porfirio Díaz, la 2ª. Al mando del general Manuel Doblado, la 3ª. Al mando del general González Ortega, la 4ª.al mando del general José López Uruga y la 5ª. Bajo las órdenes del general Felipe Berriozabal.( 20 )

El ejército francés toma la ciudad de San Luis potosí en 1864 por lo Juárez traslada la capital de la República en la Ciudad de Saltillo. En ese mismo año llegan a la ciudad de México Maximiliano de Habsburgo su esposa para establecer el *Segundo imperio Mexicano*, el cual estuvo avalado por el grupo Conservador, aunque en realidad, y a pesar de que Maximiliano era el Emperador, siempre manifestó preferencia por las ideas liberales que emanaron de la Revolución Francesa, debido a ello y a la falta de apoyo al final por parte de los conservadores, el Imperio de Maximiliano fue muy efímero, ya que en 1867, al triunfar la República, en un Consejo de Guerra bajo la presidencia del Coronel Platón Sánchez y del fiscal, Coronel Manuel Azpiroz fueron sentenciados Maximiliano. Miramón y Mejía y fusilados el 19 de junio. El 15 de julio Juárez entra a la ciudad de México.

El 27 de septiembre de 1867 el presidente emitió un decreto para reducir el número de tropas. Se licenciaría a 80 000 hombres; 50 000 regulares y 30 000 irregulares, y se formaron cinco divisiones militares: la Primera al mando del general Nicolás Regules con cuartel general en México; la Segunda a las órdenes del general Porfirio Díaz en Tehuacan; la Tercera bajo las órdenes de Mariano Escobedo en San Luis Potosí; la Cuarta al mando del general Ramón Corona en Guadalajara y la Quinta al del general Juan Alvarez en Acapulco.(21)

En 1871 estalla nuevamente en la ciudad de México un movimiento armado encabezado por los generales Miguel Negrete, Aureliano Rivera Chavarria y Toledo, quienes se apoderan de la Ciudadela, donde había una gran cantidad de armamento. El general Sostenes Rocha toma por asalto el edificio, fusilando a mucha gente, el 8 de noviembre Porfirio Díaz se levanta bajo la bandera del Plan de la Noria.

El 18 de julio de 1872 muere Bénito Juárez y por ley ocupa el cargo de presidente Sebastian Lerdo de Tejada, el cual al reelegirse en 1876 se pronuncian en contra los generales Fidencio Hernández y Francisco Meixuero proclamando el Plan de Tuxtepec y se nombra jefe del movimiento a Porfirio Díaz. El 27 de noviembre de 1876 entra Díaz al frente del ejército constitucionalista y el 5 de mayo de 1877 el Congreso de la Unión declara presidente constitucional al general Porfirio Díaz para periodo 1877 – 1880.

## ORGANIZACIÓN MILITAR.

El siglo XIX fue muy conflictivo, por las constantes intervenciones de los países imperialistas y a las guerras internas que hacia un caos en la economía y la política del país, es muy difícil determinar una organización militar definida y estable; además, dicha organización dependía mucho de las personas que ostentaran el poder, ya que cada uno de los personajes que gobernaban el país en la época trataron de imponerle un toque personal a la milicia, y aun mas crearon cuerpos especiales para su propio servicio. ( 22 )

Para poder analizar este aspecto tan complejo como lo fue la organización se ha tomado el año de 1839 como base del estudio, el motivo es que en este año se llevo a cabo una de las más importantes organizaciones del ejército, a tal grado que duró durante todo el siglo XIX sirviendo de ejemplo para las organizaciones de los ejércitos liberales y conservadores; además al ejército organizado en este año se le considera como al primer “Ejército Mexicano”, debido a las características que en su indumentaria presentaba, es decir por primera vez poseía el traje militar los colores nacionales: verde, blanco y rojo. ( 23 )

La base de organización del ejército de 1839 fue la creación de 12 regimientos de infantería y 8 de caballería, los cuales conformarían a la milicia permanente. Existieron además, otros dos cuerpos de armas, que fueron el cuerpo de ingenieros llamado después el cuerpo de zapadores y la artillería .

Las escalas jerárquicas también sufrieron diversas variaciones debido a los problemas señalados anteriormente, por ellos se tomo también un año como base: 1822, el cual es muy representativo ya que contienen la mayoría de los grados militares que se usaron no solamente en la época, sino que actualmente persisten. Es

necesario mencionar que la escala jerárquica y sobre todo la organización del ejército variaba de una región a otra debido a los caudillos locales que abundaron durante toda la etapa posterior a la independencia, hasta la restauración de la república con Benito Juárez.

Tenia una función específica, pero conservando siempre una relación de dependencia entre cada una, las funciones son las siguientes:

**soldado:** era aquel militar que se encontraba en la parte más baja de la escala militar. Su función era la de combatir al frente y recibir las órdenes de sus superiores, sin poder emitir las a nadie más. Para llegar a ser soldado existían en el siglo XIX dos mecanismos: el reclutamiento voluntario y la leva, es decir el reclutamiento forzado. Este último llegó a ser en un principio el más usual y mediante el cual el ejército se proveía de la mayor parte de sus soldados.

**Cabo:** Era el individuo de la tropa inmediatamente superior al soldado. En algunos cuerpos del ejército existieron cabos primeros y cabos segundos, aunque solamente se diferenciaban por el número en el distintivo.

**Sargento:** Es el individuo también de la clase de tropa que es inmediatamente superior al cabo, y se encuentra bajo la dependencia directa de los oficiales. Su función principal reside en cuidar el orden, administración y disciplina de una compañía o parte de ella.

**Subteniente:** Es el oficial llamado también segundo teniente y su función principal es la de mantener las relaciones de mando entre teniente y los sargentos.

**Teniente:** Es el oficial que recibe directamente las órdenes de los capitanes y se encarga de darlas a conocer mediante el subteniente.

**Capitán:** Es el oficial que tiene como función principal y reglamentaria llevar el mando de una compañía, escuadrón o batería.

**Coronel:** Jefe militar que tiene como función principal el tener el control y mando de un regimiento.



Brigadier: Es el oficial general cuya categoría a sido remplazada por la de general de brigada, su función fue precisamente controlar y tener el mando de una brigada.

Mariscal de campo: Oficial general que tenía la función de controlar y mandar a toda una división actualmente es llamado general de división.

Teniente General: Es el oficial general de categoría superior que se encarga de mandar en cualquiera de las armas del ejército, es decir la caballería infantería, y artillería.

Capitán General: corresponde a la máxima jerarquía en la escala militar y a este se le consideraba como el jefe supremo de las fuerzas armadas, cargo que ocupara quien estuviera a cargo en el gobierno. ( 24)

Dentro de esta escala existe una división de los grados militares de las siguientes formas:

- A) La clase de la TROPA que estaba formada por: soldados, cabos y sargentos.
- B) La clase de OFICIALES que estaba formada por subteniente, teniente y capitanes.
- C) Las clases de JEFES u OFICIALES GENERALES que estaba formada por : coroneles, brigadieres, mariscales de campo, tenientes generales y el capitán general.

Aparte de los grados ya mencionados existen también actividades especializadas u oficios que son llevados a cabo por miembros de los cuerpos militares independiente mente de su grado militar, de esta manera, algunos de los oficios son los siguientes:

- Tambor.
- Pífano.
- Albañil.
- Armero.
- Carpintero.

- Porta-guiones.
- Capellán.
- Talabartero.
- Corneta.
- Herrero.
- Sastre.
- Cirujano.
- Zapateros.



Figura 1.  
E. M. del Secretario de Guerra y Marina.



Figura 2.  
General de División de Uniforme de gran gala.

## ORGANIZACIÓN DE LAS DIVISIONES INTERNAS DE LA MILICIA.

En el año de 1839 el ejército sufrió una de las organizaciones más importantes desde su aparición en México, ya que se dio inicio a la formación de un cuerpo militar que se podía llamar mexicano, debido a que se empezó a pensar en un ejército nacional, aun que todavía faltaba mucho para que se lograra esto, pero este primer intento que se estableció en la ley del 16 de marzo de 1839, cuando Anastacio Bustamante y José María Tornel y Mendiola eran el presidente de la república y el ministro de guerra y marina, respectivamente. ( 25 )

En esta ley quedo establecida la forma en que se organizaría el ejército el cual se implemento de la siguiente manera; el ejército de línea quedaría integrado por cuatro principales armas:

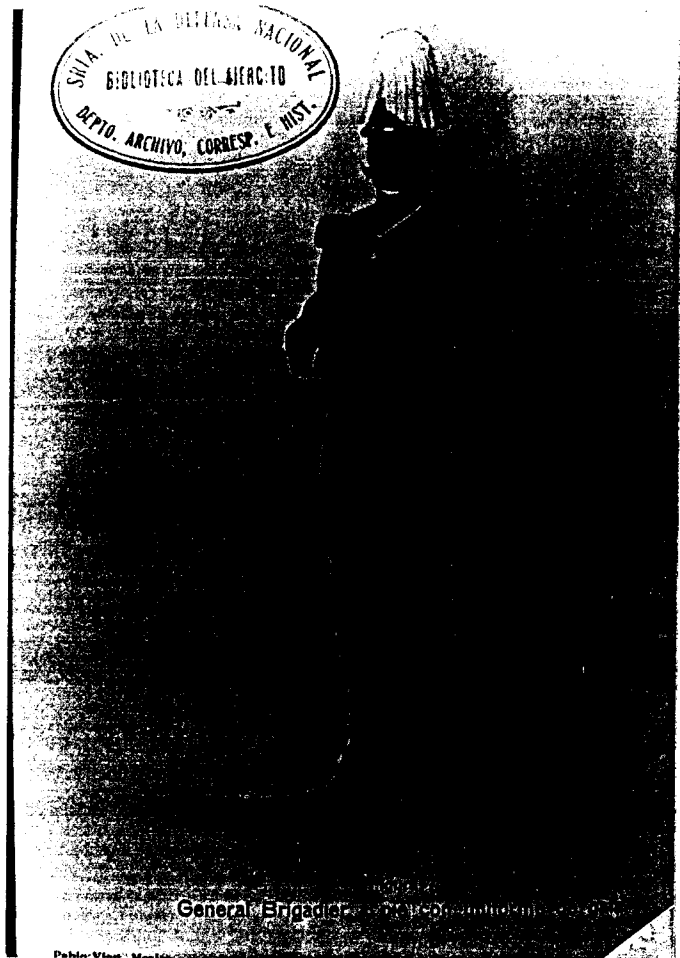
- INFANTERÍA.
- CABALLERÍA.
- ARTILLERÍA.
- INGENIEROS.

Cada una de las armas se componían de seis divisiones principales, cada división tenia de dos a cuatro brigadas y cada brigada que componía de regimientos que variaban de dos a cuatro.

El regimiento de INFANTERÍA constaba de dos batallones y cada uno de esto contaba de ocho compañías. De esta manera el regimiento de INFANTERÍA constaba de los siguientes elementos:

1. Coronel.
1. Teniente Coronel.
1. Comandante.
2. Segundos ayudantes.

- 2. Tenientes.
- 2. Abanderados Subtenientes.
- 2. Cirujanos.
- 2. Capellanes
- 2. Capellanes
- 1. Tambor Mayor.
- 1. Cabo de Cornetas.
- 2. Cabos con 16 Soldados Gastadores.
- 2. Armeros
- 1. Sargento sastrero
- Cabo herrero, albañil y panadero



Las ocho diferentes compañías se dividían a su vez en:

- 6 Compañías de Fusileros
- 1. Compañías de Cazadores
- 1. Compañías de Granaderos

Cada contaba con 80 soldados

- 1. Capitan
- 1. Teniente
- 2. Subteniente
- 1. Sargento Primero

#### 4.Sargentos Segundos

9 Cabos

1. Tambor, Corneta y Pífono en la de Fusileros y Granaderos

4. Cornetas en la de cazadores.

De esta manera se organizaron los regimientos de la INFANTERIA de los cuales solamente 12 formaron parte de la MILICIA PERMANENTE.

El regimiento de CABALLERÍA estuvo formado por cuatro ESCUADRONES y un escuadrón especial, a su vez cada escuadrón contó con dos COMPAÑÍAS.

De esta manera cada regimiento de CABALLERÍA quedo constituido por los siguientes elementos:

1. Coronel.

1. Teniente Coronel.

2. Comandante de Escuadrón.

4. Ayudantes Tenientes.

4. Porta-Giones.

1. Capellán

1. Cirujano

1. Sargento Primero.

3. Mancebos

1. Trompeta Mayor

1. Cabo de Trompetas

2. Sargentos Segundos: Talabartero y Armero.

2. Cabos: Sastre y Carpintero.

3. Soldados: Zapatero, Albañil y Panadero

Todos estos elementos iban montados

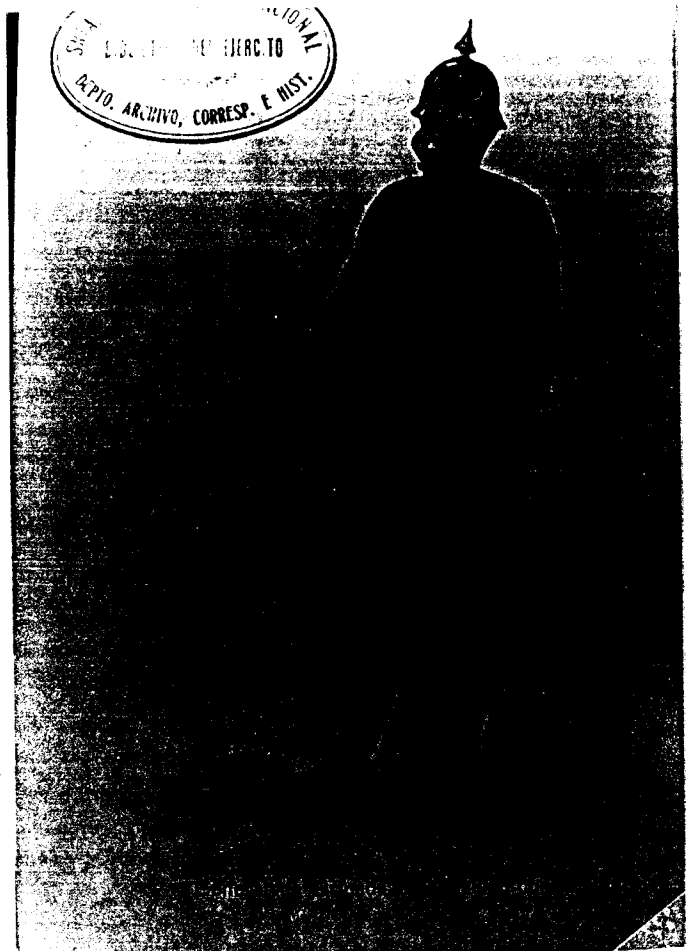




Figura 30 bis.  
Capitán 2º. de Gendarmes del Ejército, á caballo.



Figura 39.  
Cuello para los Oficiales del  
Cuerpo N. de Inválidos.

Figura 40.  
Oficial de Inválidos. Uniforme de gala.

Las ocho compañías en total del regimiento contaban cada una con:

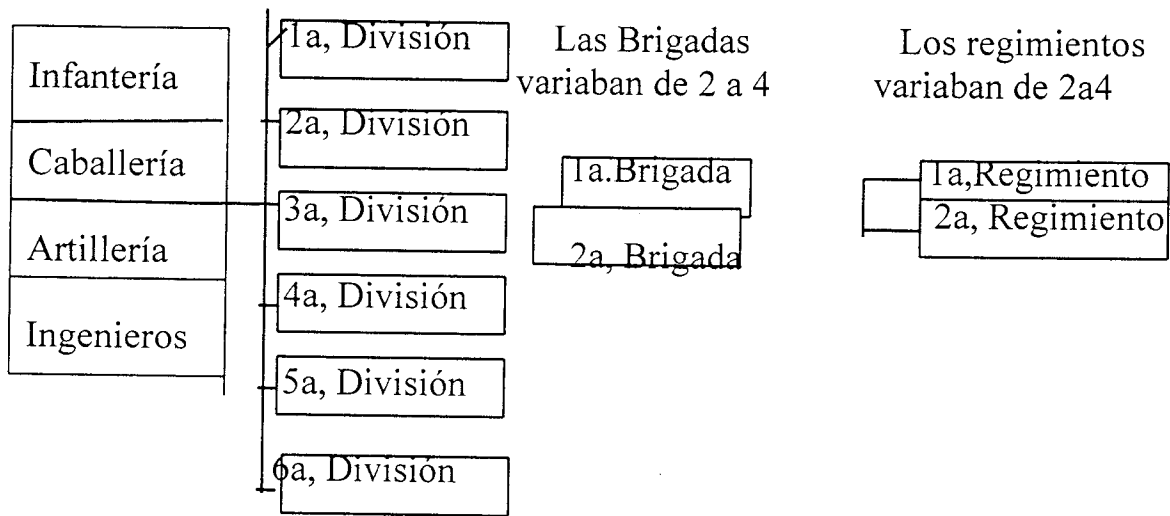
1. Capitán
1. Teniente Coronel.
2. Alfereces
1. Sargento Primero.
9. Cabos.
4. Trompetas.
52. Soldados montados.
8. Soldados desmontados

La organización de la ARTILLERÍA fue un poco menos compleja, ya que solamente contaban con tres Brigadas, que tenían cada uno cinco Compañías de pie, una Compañía de caballo y un Batallón de Zapadores

En todos los cuerpos Militares, cuando se formaban tres o mas divisiones se consideraba conformado un Ejército.



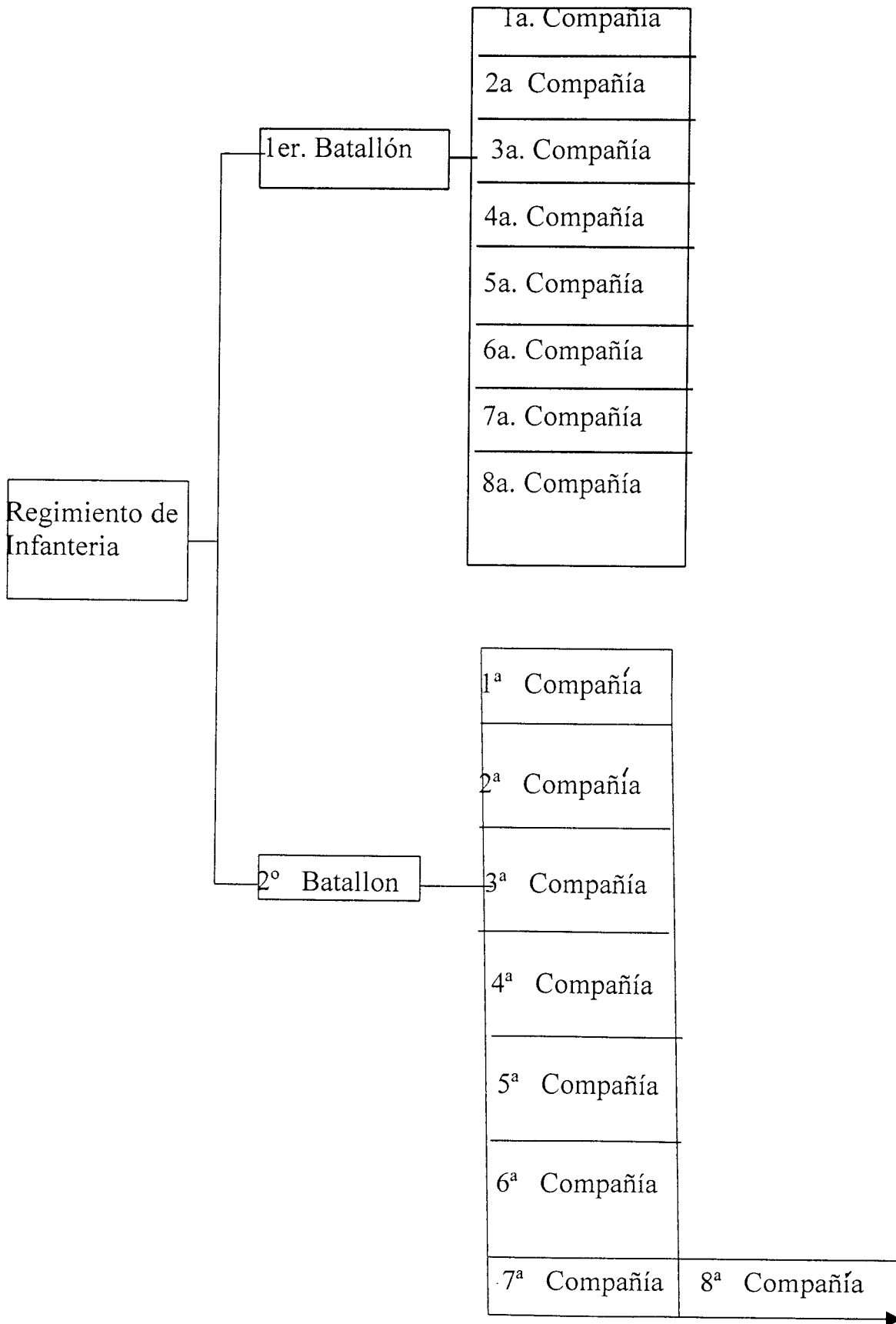
# EJERCITO DE LÍNEA:



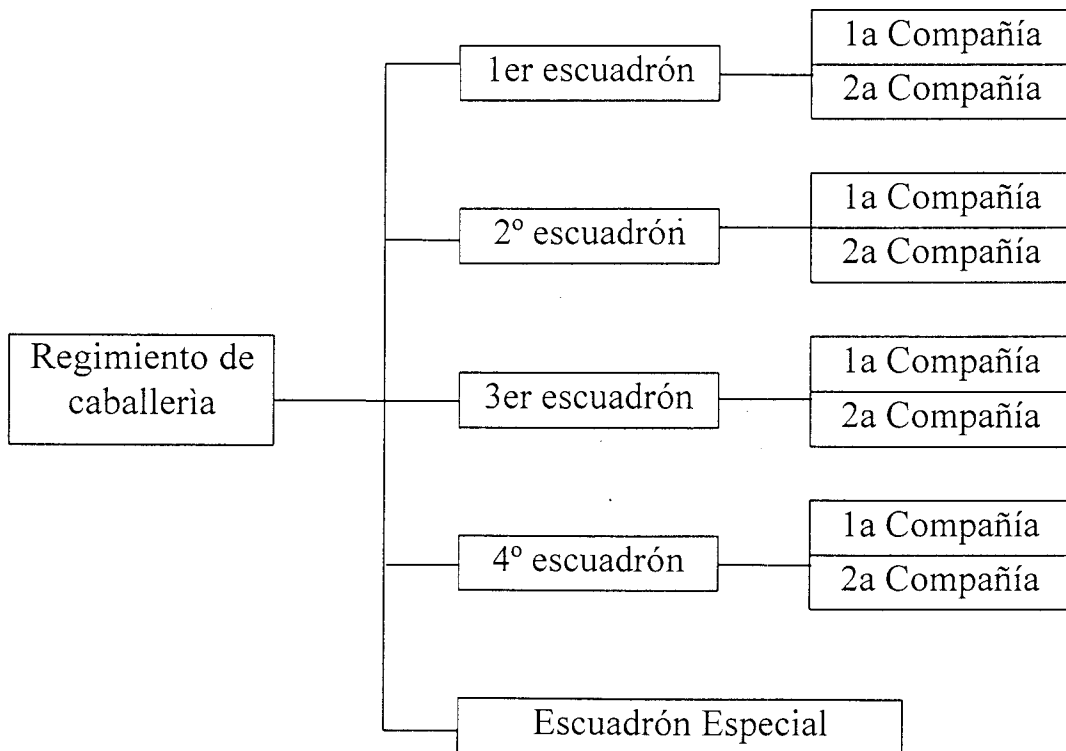
CUADRO No. 1: Las organizaciones del ejército hasta los regimientos era el mismo hasta esta momento solo se componía de las más altas jerarquías del mando y poder. ( 26 )



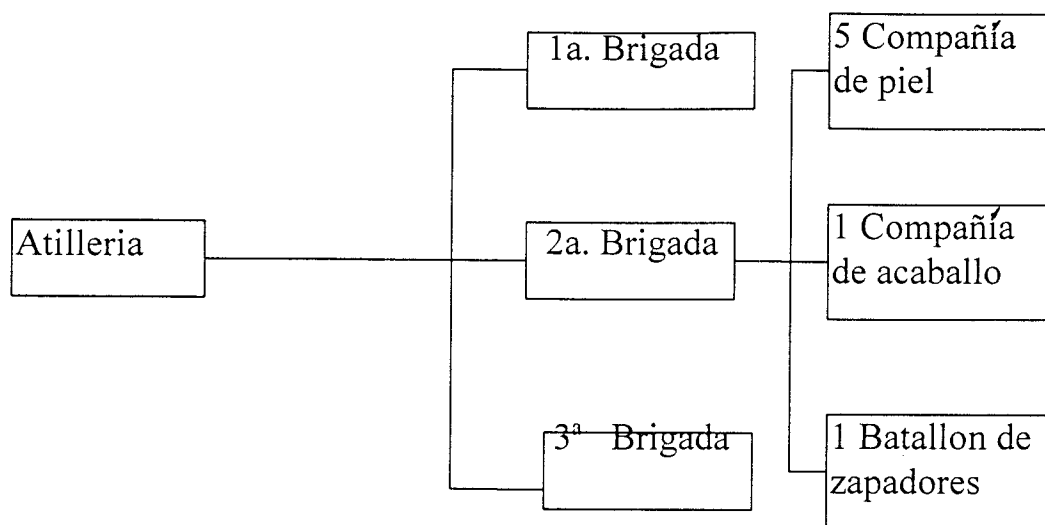




CUADRO No. 2 Esta es la organización interna de un Regimiento de Infantería.  
 Solamente 12 regimientos fueron permanentes. ( 27 )



CUADRO N° 3 Esta es la organización interna del regimiento de caballería.  
 Solamente 8 regimientos fueron permanentes. ( 28 )



CUADRO N° 4 La artillería tenía una diferencia notable en su organización, pero también formó parte permanentemente ( 29 )

Esta organización básica sirvió de modelo para las organizaciones posteriores. Como ya se ha mencionado solamente algunos regimientos fueron permanentes y los otros servían de reserva para cualquier caso de emergencia o guerra, pero no solamente fueron los cuerpos activos que existieron ya que las diversas provincias aparecieron una gran variedad de milicias activas y regionales, que así como aparecían luego volvían a desaparecer, alguno de ellos fueron:

- Batallón de invalidas de México (1840)
- Regimiento ligero de comercio de México (1840).
- Regimiento ligero de México a caballo (1835).
- Regimiento ligero de Veracruz.
- Escuadrón de Yucatán.
- Escuadrón ligero de Puebla.
- Compañía permanente de Tabasco.

-Lanceros de Jalisco.

-Regimiento activo de comercio de México.

En febrero de 1846 el cuerpo medico militar, el cual constaba de: un inspector (General de Brigada).

1. Coronel (Director del Hospital de instrucción).

8. Tenientes coroneles ( Profesores del Hospital).

40 cirujanos del ejército ( Comandantes del Batallón).

40, Capitanes primeros ayudantes.

50 Tenientes segundos ayudantes.

30 Subtenientes aspirantes. ( 30 )

De esta manera quedó organizado el ejército que lucharía en contra de las fuerzas invasoras de los Estados Unidos. Otro momento importante en relación a la coacción de cuerpos especiales dentro del ejército fue en 1853 cuando el General Antonio López de Santa Anna estaba al frente de la república.

Santa Anna, a lo largo de los constantes periodos presidenciales que ocupó, mantuvo a los militares con una gran cantidad de privilegios y concesiones, solo basta mencionar que en 1852 el efectivo del ejército era apenas de 11,465 hombres y para 1853, Santa Anna aumentó el ejército permanente a 26, 553 hombres para el efectivo total ascendiera a 91,499 individuos de tropa.

Como una muestra de superioridad que el general Santa Anna creía tener, el 8 de junio de 1853 expidió un decreto en donde formaba la llamada “ Guardia de los supremos poderes “, que era una guardia especial para que lo acompañara a donde fuera y la rindiera honores ya que el mismo se hacia llamar: su Alteza Serenísima, Benemérito de la patria, gran maestro de la nacional y distinguida orden de Guadalupe, caballero de la gran cruz de la real y distinguida orden española de

Carlos tercero y presidente de la República Mexicana. Esta guardia quedo organizada de la siguiente manera:

2 compañías de zapadores de 130 plazas cada una.

1 división mixta de artillería de cuatro baterías con 1400 plazas en total.

1 batallón de granaderos de 1200 plazas.

1 batallón de tiradores de 812 plazas.

1 batallón de guías de 812 plazas.

1 regimiento de granaderos a caballo de 658 plazas.

1 regimiento de lanceros de 658 plazas.

En total serian 5800 hombre de tropa. ( 31 )

En 1864 se dio otro momento especial en la vida militar de México, ya que inicio el llamado segundo imperio con la llegada de Maximiliano de Habsburgo al país, debido a ello se efectúo una división interna del ejército imperial que sostenía al gobierno de Maximiliano y por el otro lado se encontraba el ejército republicano de Benito Juárez.

El ejército imperial quedo conformado de la siguiente manera:

primera división de Infantería:

-2 brigadas.

-1 Batallón de tiradores.

-1 Batallón de Celaya.

-2 Batallones de Línea.

2ª División de Infantería:

-2 Brigadas.

-2 Batallones de línea.

Guardia Municipal de la Ciudad de México.

1ª Brigada de Caballería:

-2 Regimientos



2ª Brigada de Caballería:

-Regimiento de la Frontera.

-Batallón de Zamora.

Brigada de Reserva:

-Batallón de Línea.

-Regimiento de Dragones de la Emperatriz

-Escuadrón de Husares.

- Compañía de Ingenieros.

-Batería.

Artillería:

-25 Cañones de Campaña y 11 de Montaña.

Por otra parte el ejercito republicano quedo organizado de la siguiente manera:

Cuerpo del Ejercito de Occidente:

-4 Divisiones.

-1 División de Caballería.

Cuerpo del Ejercito del Norte:

1ª División de Infantería.

1ª Brigada de Infantería.

- 2 Batallones de Línea.

2ª Brigada de Infantería.

- 2 Batallones.

3ª Brigada de Infantería.

-2 Batallones.

Brigada de Caballería.

- 2 Regimientos de Rifleros de Zaragoza.

-1 Escuadrón.

2ª División de Infantería.



Figura 34. Coronel Médico-Cirujano. Uniforme de gala.

1ª Brigada

-3 Batallones de línea

2ª Brigada

-2 Batallones.

Brigada de caballería.

-2 Cuerpos de caballería.

Cuerpo de Reserva .

División de Caballería.

1ª Brigada.

- Cuerpo Legión del Norte.

- Cuerpo de Carabineros de Lampazos.

- Cuerpo de San Luis.

2ª Brigada.

-3 Cuerpos de Caballería

3ª Brigada.

-3 Cuerpos de Caballería.

Brigada Mixta.

- Batallón Supremos Poderes.

- Batallón Nuevo Loen.

-Batallón Durango.

- Cuerpo de Cazadores de Galeana.

- Compañía del Cuerpo de Caballería.

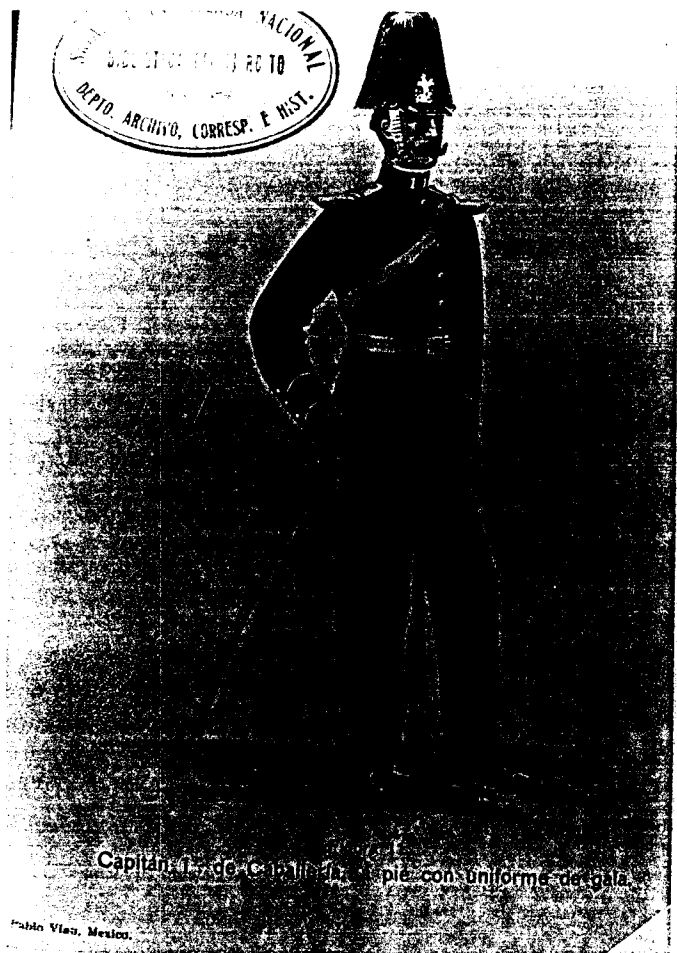
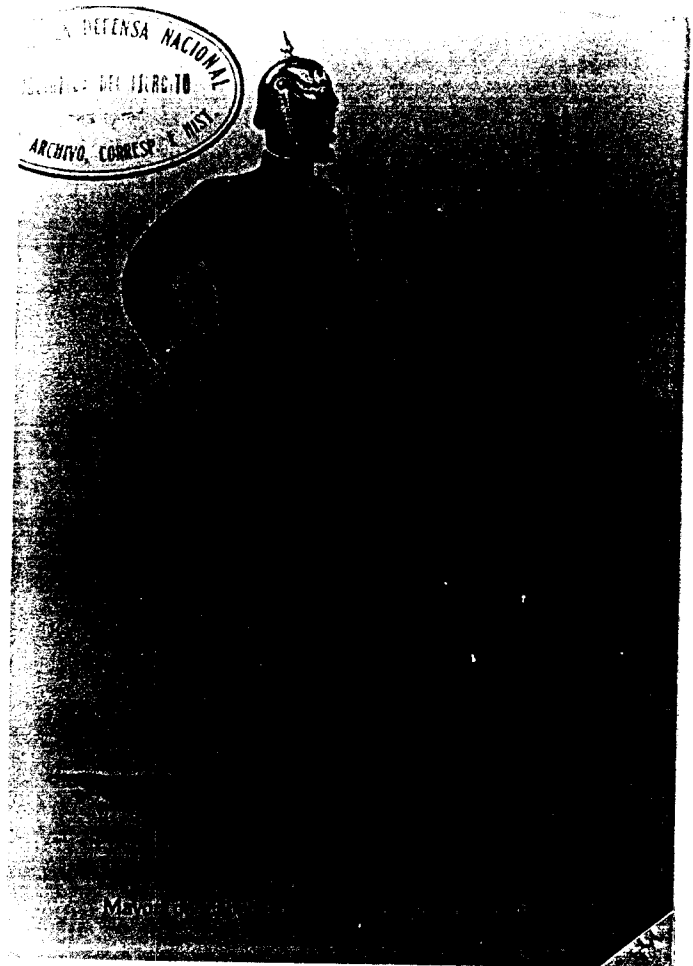
- Batería de Montaña.

Artillería.

-2 Baterías de Campaña.

- 2 Baterías de Sitio.

Ingenieros.



-500 útiles de Zapa. ( 3 2 )

Con la caída del segundo imperio se conformo un solo ejercito que estaría al servicio del Gobierno republicano. En julio 23 de 1867 se dio una nueva organización del ejercito nacional:

1ª división del Centro: Se formó de las fuerzas que el supremo gobierno había designado, estos eran 4000 hombres.

2ª División de Oriente: También contó con 4000 y se formó de los cuerpos de Veracruz y Tabasco, el cuartel general estuvo en Tehuacan.

3ª División del Norte: Contó con 4000, sobre todo de Tampico y Matamoros y el cuartel general estuvo en San Luis Potosí.

4ª División de occidente: Contó con 4000 hombres a reserva de aumentar y se formo de las milicias de Jalisco, Manzanillo, Maxaclan, La Plaza de Tepic y tuvo su cuartel general en Guadalajara.

Cada división contó con dos brigadas de Infantería, una de Caballería, tres baterías mínimas de Artillería que contaron con selecciones de Ingenieros, medico, y Estado Mayor.

5ª División del sur: En Acapulco y solamente se dotaría de hombres en caso necesario.

De esta manera quedó organizado el ejército con la instauración de la república hasta el 28 de junio de 1881 cuando el presidente Manuel González expidió un decreto en donde la Secretaria de Guerra y Marina llevaría acabo “la organización definitiva del ejército”.

En esta organización, más que establecer la cantidad de hombres que deberían estar dentro de la milicia se llevó acabo la formación de cuerpos especializados en cada una de las diferentes armas y además la creación de nuevas unidades y nuevos departamentos. Así el ejército en 1881 quedó conformado de la siguiente manera:



Un Secretario.

Un Oficial Mayor.

Siete Secciones de oficialía mayor.

Departamento del Cuerpo especial de estado mayor.

Plana Mayor.

Colegio Militar.

Departamento de Infantería.

Departamento de Caballería.

Departamento de Artillería.

Departamento de Marina.

Departamento de Cuerpo Medico.

Uno de los aspectos más importantes de esta organización era la prevención de cuerpos especializados en caso de guerra, o bien para sofocar cualquier alteración del orden interior, ya que además del ejército permanente existieron otros elementos militares como la guardia nacional que funcionó como una guardia especial de las instituciones gubernamentales, las reservas, las fuerzas de seguridad pública y los cuerpos rurales existieron desde la época de Juárez.

El país quedó dividido en once zonas militares y tres comandancias militares. El efectivo de este ejército se mantuvo aproximadamente en 30, 000 hombres que satisficieron las necesidades de la época, y que se distribuyeron de la siguiente manera:

10 Generales de División.

79 Generales de Brigada.

1053 Jefes.

2542 Oficiales.

30366 elementos de Tropa.

7188 Caballos.

2784 Acémilas.

Para finalizar las variaciones en cuánto a organización militar se refiere, en 1891 el personal de ejército estuvo distribuido como sigue:

- 1.- Cuerpo Especial de Estado Mayor
- 2.- Cuerpo de Ingenieros y Colegio Militar.
- 3.- Cuerpo de Artillería y Establecimientos de Fabricación de Materiales de Guerra.
- 4.- Armada Nacional.
- 5.- Infantería.
- 6.- Caballería.
- 7.- Tribunales y Policía Militar.
- 8.- Servicio Medico Militar.
- 9.- Batallón de Invalidas.
- 10.- Deposito de Jefes y Oficiales en Disponibilidad. ( 33 )

En el año de 1847 el país sufrió la invasión por parte de estados unidos, por lo que la organización del ejército fue un elemento muy importante por parte del gobierno mexicano, ya que no solamente tenía que enfrentar el problema de la invasión sino también para luchar en contra de los indios Bárbaros que incuriosaban frecuentemente en los estados fronterizos y por si fuera poco se requería de la fuerza militar para sostener a las instituciones gubernamentales constituidas legalmente o de facto.

Debido a esa situación el 1 de diciembre de 1847 se dispuso la reorganización del ejército nacional, después de que las pocas fuerzas armadas que quedaban se habían dividido en dos grandes unidades:

El “Ejército del Centro” que concentro a las milicias de México, Querétaro, Puebla, Oaxaca, Veracruz, Tabasco y Chiapas; la otra unidad fue “ El Ejercito del Norte” que reunió a las milicias de San Luis Potosí, Jalisco y Zacatecas.

El gobierno del general Pedro María Anaya dispuso, por lo tanto, que el ejército quedaría formado por 21, 197 hombres dentro de la milicia permanente distribuidos en:

Infantería: 20 Batallones a ocho Compañías.

Caballería: 14 Regimientos a dos Escuadrones.

Artillería: 3 Batallones a Seis Baterías.

Capadores: 1 Batallón a Seis Compañías.

Un Cuerpo de Artillería a Caballo de 2 Baterías.

La fuerza de milicia activa constaba de 1347 hombres distribuidos en:

Batallón de Tampico.

Compañía de Tuxpan.

Compañía de Alvarado.

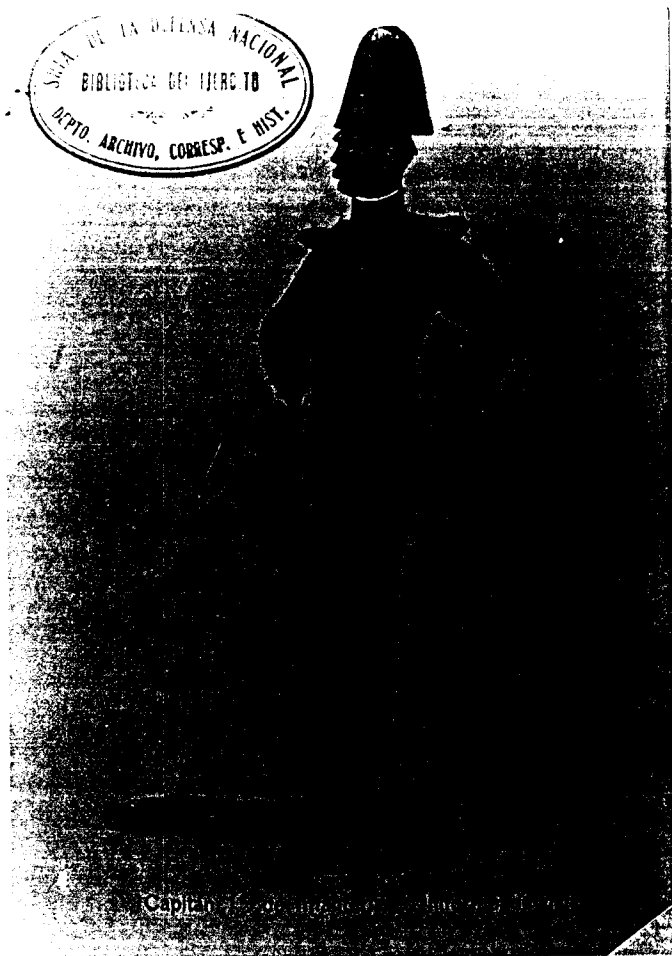
Compañía de Tlacotalpan.

Compañía de Acayoacan

Compañía de Tehuantepec

Compañía de Jamiltepec

Compañía de Acapulco. ( 34 )



SENA. DE LA DEFENSA NACIONAL  
DEPTO. ARCHIVO, CORRRESP. E MIST.



Figura 50.  
Aspirante de medio uniforme.

SENA. DE LA DEFENSA NACIONAL  
DEPTO. ARCHIVO, CORRRESP. E MIST.



Figura 47.  
Aspirante con uniforme de gala.

## IMPORTANCIA POLÍTICA Y ECONÓMICA DE EJERCITO

### El Papel del Ejercito en la Lucha por el Poder Político en México.

La lucha que se llevó a cabo para lograr la independencia en México se caracterizó por ser violenta y desorganizada, ya que los caudillos que emprendieron el movimiento lo adelantaron al enterarse de que la conspiración del gobierno virreinal había sido descubierta. Los conspiradores no tuvieron otra alternativa más que buscar el apoyo del pueblo, que resentido por tres siglos de explotación, vio en la lucha armada, la oportunidad de acabar con los “Gachupines”. Así se adhirieron a la lucha y formaron una gran masa de gente, de una milicia imprevista y carente tanto de armas como estrategias que utilizaron para combatir palos, piedras, machetes o herramientas de campo. De esta manera la gente abandonó los campos de cultivo, las haciendas fueron saqueadas y muchas minas inundadas. Esta lucha tan larga dejó al país devastado y empobrecido y con un alto índice de hambrunas, (por lo que) la escasez de recursos hacía cada vez más difícil la situación para sus habitantes.

Después de una década de guerra, la Independencia no solo era una necesidad de los insurgentes sino también de las clases privilegiadas que ambicionaban ocupar el poder y conservar sus riquezas. Para conseguirlo, apoyaron Agustín de Iturbide para que se le otorgara el mando del ejército real y derrotara al general Vicente Guerrero, Iturbide fracasó en su intento y decidió consumar la independencia aliándose con Guerrero, así, elaboraron el Plan de Iguala donde se declaraba la independencia de México con un gobierno monárquico, constitucional y moderado. El plan fue proclamado el 24 de febrero de 1821 y en poco tiempo jefes españoles y criollos le dieron su apoyo.

España envió a Juan de O'Donojú con el fin de conseguir riquezas para la Corona éste al llegar al país naciente, advirtió que la situación no favorecía a los planes de la corona, por lo que no tuvo mas remedio que reconocer la soberanía del país. Para ratificar este hecho, se elaboro el Tratado de Córdoba, en este documento Iturbide hábilmente introdujo una cláusula donde se estipulaba que, en caso de que Fernando VII no aceptará o algunos de sus parientes a ocupar el reino, entonces, las cortes del imperio Mexicano designarían a la persona. De esta manera, se advierte como Iturbide anteponía sus intereses personales y su ambición de poder, con el, daba inicio a una nueva etapa, la de la consolidación de los integrantes del ejercito en el poder político de México, y de la hegemonía que esta institución tuvo a lo largo del siglo XIX, ya que durante esta etapa, del gobierno Mexicano estuvo a merced de los jefes del ejército.

Con Iturbide al frente, el 27 de septiembre de 1821 el ejercito Trigarante hace su entrada triunfal en la ciudad de México; ante la algarabía de la población, la guerra había finalizado.

Sin embargo, los problemas no terminaron aquí, por el contrario, comenzaba la lucha por el poder entre los diferentes grupos, ya que se fueron deslindando los campos políticos en pugna: apoyaban a Iturbide, el ejercito, el clero y la enorme masa anónima sin educación política; se enfrentaban al libertador casi todos los españoles, los antiguos insurgentes y la clase media letrada. Los proyectos políticos de estos grupos eran antagónicos, por principio proponían diferente organización administrativa así como diferente forma de gobierno.

Los hombres que empezaron a gobernar tuvieron que enfrentar varios problemas, como el de la economía inestable, el erario se encontraba en déficit, la industria el comercio y la minería atravesaban por graves problemas, ante esta carencia de recursos el gobierno veía muy difícil la tarea de transformar la estructura impuesta por los españoles desde hace 300 años.

Las constantes luchas civiles entre los grupos por conseguir el poder, solo agudizaban más los problemas económicos y sociales por los que atravesaban el país, ante esta circunstancia, se hacía mas lejano lograr la estabilidad e impulsar el desarrollo que se requería. El gobierno, para tratar de evitar las rebeliones y pronunciamientos que eran frecuentes, advirtió la necesidad de contar con un ejército para ello le designó un mayor presupuesto: “cada bando trato de asegurar la fidelidad del ejército de la única manera posible en esos momentos:garantísándole una enorme tajada en los presupuestos federales, lo que desequilibra totalmente los gastos del estado”. Los generales del ejército pronto sacaron provecho de esta situación y empezaron a intervenir en la política nacional asta convertirse en jefes del ejecutivo. Este no es de extrañarse, ya que afines de la colonia la milicia contaba con privilegios que la colocaban en posición ventajosa, la independencia la favoreció aun mas, pues por iniciativa de Iturbide, formo la junta provisional y se otorgaron premios y recompensas a la participación de las campañas.

Una vez que se declaró la independencia, el siguiente paso fue la organización administrativa desacuerdo con los Tratados de Córdoba Iturbide formó la junta provicional gubernativa integrada por representantes del alto clero del partido realista, este órgano tendría la misión de elegir el gobierno que regiría al país. Gracias al apoyo del clero y los militares, Iturbide logro establecer el llamado “Primer Imperio”, convirtiendo en emperador.

Para organizar la administración publica, Iturbide expidió la ley que establecía cuatro secretarias de estado: la secretaria de relaciones exteriores e interiores, la secretaria de hacienda, la secretaria de justicia y negocios eclesiásticos y la secretaria de guerra y marina.

Al convocares el Congreso Constituyente para elegir los diputados que elegirían a la nación, ( que serian nombrados por el ayuntamiento según la constitución española)

quedo integrado finalmente por eclesiásticos y jefes militares, los cuales velaban por sus privilegios y no tenían nada en común con los demás de la población .

de acuerdo con lo planteado por el plan de iguala, se instalo el 24 de febrero de 1822 el primer congreso mexicano el cual se le designaba carácter legislativo. Entre los asuntos de demás urgencia era el de proveer recursos necesarios para cubrir los gastos del ejercito, pues era necesario contar con una milicia equipada y preparada que ayudara a conservar el orden y la seguridad de la nación . Para tener recursos, se acordó la venta de fincas de los jesuitas, esto provocó el descontento del clero por lo que no se llevó a cabo tal disposición.

La resolución de brindar mayor dinero al ejército, fue mal visto por algunos grupos opositores al gobierno, debido a que solo beneficiaban al grupo militar, mientras que la mayoría de la población apenas si tenía para sobrevivir.

La situación internacional del país, era difícil, las Cortes de España no reconocían la Independencia y por tanto impedían que se establecieran las relaciones con los países extranjeros. Para tratar de contar con el reconocimiento de España, Iturbide con la ayuda de los jefes militares, presionó al Congreso para que lo declararan Emperador Constitucional y dicho cargo fuera hereditario. Lo que pretendió ser el remedio en el plano internacional provocó la fricción entre Iturbide y el Congreso, por lo que de manera arbitraria, el emperador lo disolvió y lo sustituyó por una Junta Instituyente integrada por gente incondicional a su gobierno, Iturbide buscaba para su persona todo el poder, lo que fue aprovechado por los grupos opositores quienes consiguieron atraer para su causa a importantes jefes militares, así, en 1823 estalló una rebelión mediante el Plan de Casa Mata, promulgado por Santa Anna, algunas provincias de adhirieron al plan y los diputados declararon nulo el Plan de Iguala y los Tratados de Córdoba. Los españoles que estaban en contra de Iturbide contribuyeron con dinero para derrocar al emperador, así ante la falta de apoyo económico y militar, Iturbide se ve obligado a abdicar el 19 de marzo de 1823.



Después de la caída de Iturbide, el problema central de los políticos en México radicaba en elaborar una Constitución propia para conformar la nueva república y evitar que el poder se concentrara en una sola persona, los representantes de los estados participaron en el Congreso Constituyente, ahí manifestaron la situación económica, política y social de cada una de sus regiones, también algunos estados ponían como condición que se adoptara la administración federalista para que continuaran unidos al territorio.

Finalmente se decidió en el Congreso que la forma de gobierno sería federal y representativa, ejercida en tres poderes: el ejecutivo a cargo de un presidente que duraría cuatro años; el legislativo a cargo de la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores, los primeros elegirían por medio de la votación y el Poder Judicial que se confiaba a una corte Suprema de Justicia, a los Tribunales de Circuito y los Juzgados Distrito.

No solo se decidió sobre la forma de gobierno, en el Congreso, pues en él, se dibujaron las dos corrientes políticas principales: la federalista y la centralista, ahí, dejaron ver que sus intereses y que proyecto de nación querían.

“Por otro lado estaban los centralistas, amantes de ESTATUS QUO; por otro lado estaban los federalistas, fanaticos del progreso. En las filas de aquellos se agrupaban los antiguos borbonistas, es decir quienes habían luchado por el plan de Iguala y los tratados de Córdoba, en toda la pureza de sus estados; los españoles el clero y la aristocracia nacional. En las filas de los federalistas estaban en la clase media de los federalistas estaban en la clase media letrada como muchos de los antiguos Iturbidistas” ( 35 )

Durante el gobierno de Guerrero, España intentó la reconquista del general Isidro Barradas al mando de un ejército de 4,000 hombres. El gobierno mexicano por su parte, envió a Santa Anna y al Gral. Manuel Mier y Terán para combatir al

enemigo, el gobierno solicitó la ayuda de los estados pero se negaron a colaborar en la lucha contra el invasor y prefirieron reservar su ejército para la defensa de su territorio. No obstante, el gral. Santa Anna derrotó a Barradas, lo que hizo que ocupara un lugar importante en la política del país, de lo que se aprovechó para obtener posteriormente el poder.

La sociedad no estaba conforme con las medidas emprendidas por el gobierno de Guerrero, por lo que la guerra civil no se hizo esperar; Anastasio Bustamante en su cargo de vicepresidente dirigió un movimiento militarista y lanzó el plan de Jalapa que sostenía que la anarquía se debía a la incapacidad de Guerrero para gobernar; “con el pretexto de sostener el sistema federal de la nación y ver establecido el imperio de las leyes, Bustamante, traicionando sus promesas de adhesión a Guerrero, conseguía derrocar a éste y establecer una dictadura que llevó al poder a los militares reaccionarios aliados al partido escocés”.

Guerrero formó un ejército para combatir a los rebeldes, pero fracasó en su intento y abandonó la presidencia. Nuevamente el Congreso ponía del lado de la legalidad y declaraba al presidente incapacitado para gobernar, por lo que sería sustituido por Bustamante el 1 de enero de 1830. Los objetivos de este gobierno básicamente eran consolidar la paz y reorganizar el país. Integró su gabinete con gente incondicional; como secretario de Relaciones Exteriores e Interiores nombro a Lucas Alamán, en Hacienda a Mangino y en guerra a Facio, esto como premio a sus servicios; vemos así como los militares buscan ocupar lugares y cargos importantes en la política. Facio inspiró el movimiento para derrotar a Guerrero, por tanto Bustamante buscó su apoyo y a su vez lo compensó designándole el mayor cargo dentro de la Secretaría de Guerra y Marina.

Lucas Alamán inició varios cambios para industrializar al país, pero la tarea era difícil por que los medios para lograrlo eran insuficientes. Por otra parte se presentaba el problema de Texas, que planteaba su separación del territorio

mexicano. Bustamante en su afán por controlar el país, limitó las garantías individuales, estableciendo un régimen autoritario. Los generales Santa Anna, y José Antonio Mejía y Esteban Moctezuma se pronunciaron contra el gobierno. Bustamante salió a combatir a Santa Anna y lo hizo prisionero obligandolo a firmar los convenios de Zavala donde se anulaba su elección, Santa Anna habilmente propuso a Pedraza para que ocupara la presidencia, de esta manera preparo su camino para ascender al poder y el 1 de Abril de 1933 toma posesión de la presidencia y Valentin Gomez Farías de la Vicepresidencia.

“Santa Anna encabezando una rebelión para llevar a Guerrero a la presidencia, desconociendo las elecciones hecha en favor de Gomez Pedraza, ahora declaraba que este era el único presidente legitimo. Fue asi como Gomez Pedraza, a pesar de su gran inteligencia, fue victima de una maniobra satanista. Sirvio de puente a la ambición del caudillo veracruzano. Breves meses ocuparia la presidencia don Manuel, mientras se presentaban la elecciones en favor de Santa Anna”. (36)

En este momento, se aparecía mas claramente como los militares de alto mando aprovechaban la rebeliones para sus intereses personales, ya que se cambiaban de un grupo a otro en forma frecuente según les conviniera y asi ocuparan cargos políticos. De esta manera, durante el periodo de 1824 a 1876 fueron 25 generales los que estuvieron en sus manos el mando del país,,desde Guadalupe Victoria hasta Porfirio Díaz. Algunos de ellos ocuparon el cargo más de una vez, como fue el caso de Santa Anna que fue presidente en 11 ocasiones, algunas veces bajo la bandera centralista (en la mayoría de las oca siones) y otra bajo la federalista.

El vicepresidente Gómez Farías perteneció al grupo liberal, quienes consideraron necesario establecer las reformas para impulsar el desarrollo del país, para ello fue necesario disminuir el poder económico y político de la Iglesia. De ahí que las leyes que se expedieron tenían como objetivo destruir los privilegios de la Iglesia y el ejército: la supresión de la coacción civil para el cumplimiento de los votos monásticos, la nacionalización de los bienes eclesiásticos y establecer la educación laica. La milicia y el clero no estaban dispuestos a perder sus privilegios y juntos con los centralistas se rebelaron contra el gobierno.

El partido liberal no contaba con el apoyo del grueso de la población, por ser éste una masa de gente sin educación política y en la miseria, lo que hacía más difícil su permanencia en el poder. Ante la poderosa oposición de la iglesia y las clases privilegiadas, Santa Anna decidió unirse a ellos y derogó varias reformas para asegurar su permanencia en el poder, además desertó a Gómez Farías. Sin embargo esta salida, que favoreció a los centralistas, provocó el descontento de los liberales, al ver que sus principios se había traicionado. Así, se hicieron rebeliones en varias regiones del país para exigir el respeto al federalismo; Zacatecas fue el estado que más recursos designó para combatir el centralismo, su gobernador, Francisco García Salinas, echó mano de todos los recursos económicos, militares con que contaba; cabe señalar que García era uno de los estados con mayor poder, además contaba con un ejército bien preparado y equipado. Sin embargo, Zacatecas fue derrotado por Santa Anna en 1835 tras varios meses de lucha. Además el estado perdió parte de un territorio con el cual se formó el estado de Aguascalientes.

Los estados de Texas y Yucatán se pronunciaron en contra de esta violación del gobierno federal, el primero no solo planteó su inconformidad sino también su deseo de separarse del país para independizarse. El gobierno se opuso y solicitó un empréstito para combatir el separatismo de Texas; así Santa Anna organizó un ejército para invadir al estado. Sus ataques en Álamos y San Jacinto fueron

debastadores, lo que acrecentó el odio de los texanos, además el general ordenó la ejecución de los prisioneros. Cuando todo parecía estar a favor de Santa Anna fue sorprendido por el general Houston que lo derrotó y lo hizo prisionero. Meses después, Santa Anna tuvo que reconocer la independencia de Texas, el cual inmediatamente tuvo el reconocimiento de los Estados Unidos.

Los resultados de la guerra acrecentaron los problemas financieros, políticos y sociales; unos a otros se culpaban de la crisis existente. En pro de que no habían dado resultado las medidas, era necesario cambiar el destino del país, en 1836 se decretaron las siete leyes que tenían un carácter constitucional basados en principios conservadores; declaraban el catolicismo como religión y un periodo presidencial de 8 años, se creaba un cuarto poder, el supremo poder conservador con facultades omnímodas el territorio se dividió en departamentos sometidos al gobierno del centro. El sistema centralista representaba los intereses de la oligarquía apoyada por la Iglesia y el ejército.

Al efectuarse la elecciones, estas favorecieron a Bustamante, que por segunda ocasión ocupaba la presidencia. Su periodo fue difícil existía poco capital y no alcanzaba para cubrir todos los sectores; el comercio y la industria atravesaron por crisis, en cuanto al aspecto social, continuaban las guerras internas en el país.

Las revueltas y los pronunciamientos tan frecuentes, obstaculizaban el desarrollo del país los pocos avances que se lograban eran truncados.

Apenas había terminado una guerra, México recibía el reclamo de Francia que, exigía el pago de 600,000 por daños ocasionados a sus soberanos, además pedía el trato de nación más favorecida, es decir, que se le otorgaran privilegios antes que otro país. El gobierno no aceptó la petición por lo que Francia le declaró la guerra, envió a su ejército y después del bloqueo paso a lucha armada. Esta guerra, el país perdió aún más pues ante las pérdidas materiales tubo que pagar una suma

considerable a Francia que exigió indemnización por los gastos originados por la guerra.

El deterioro de la situación ascendió y obligó al gobierno a aumentar impuestos, lo que provocó aumento y descontento en la población y poco a poco estalló un movimiento encabezado por el general Jose Urrea, el presidente logró vencerlo, ya se avecinaba otra rebelión por el comandante de Guadalajara Mariano Paredes Arriaga; en la ciudadela el general Gabriel Valencia se levantó en armas y Antonio López de Santa Anna hizo lo mismo. Bustamante fue derrotado y renunció a la presidencia al firmar los convenios de la estanzuela donde cesaba de su cargo y pasaba a ocuparlo Santa Anna el 10 de octubre de 1841.

Su gobierno fue arbitrario pues no respetaba el orden legal.

“ En 1843 una junta nacional legislativa, nombrada por Santa Anna, expedía una nueva constitución centralista denominada “bases de organización política de la República Mexicana”, que organizaba de modo más absoluto el poder del gobierno central y establecía el “despotismo constitucional” en beneficio del mismo Santa Anna”.

(37)

Cada vez que se agravaban los problemas, Santa Anna dejaba la presidencia para refugiarse en su hacienda de Manga de clavo o para dirigir el ejército en una rebelión o en la defensa de invasiones extranjeras.

En 1844 el general Mariano Paredes se pronunciaba contra el gobierno santanista en Guadalajara; el presidente salió a combatirlo y dejó a Valentin Canaliso en el poder, la situación se complicó pues el movimiento se propagó en: Puebla, Queretaro y México. Santa Anna no tuvo otra alternativa y dejó el gobierno, para ocupar la presidencia se designó a Joaquín Herrera en Diciembre de 1844.

El periodo de Herrera en el estado de Texas pasó a ser un miembro de la unión americana, el presidente presionado por la oposición pública, no aceptó la independencia de la provincia.

Esto desencadenó nuevamente la guerra con los Estados Unidos. El general Paredes prefirió sublevarse contra el gobierno en lugar de apoyar al ejército de Arista, el general Valencia secundó la rebelión, así como el presidente era traicionado, como ya había ocurrido en el gobierno anterior por el ejército. Ante la falta de apoyo militar Herrera abandonó la presidencia el 30 de Diciembre de 1845, días después el general Paredes tomaba posesión del poder ejecutivo. Poco duró su gobierno, pues además de que daba inicio a la guerra con los Estados Unidos, estallaba un movimiento en Guadalajara exigiendo el regreso al federalismo.

El general Paredes dejó a Nicolas Bravo a cargo de la presidencia para salir a combatir a los rebeldes, su intento fue fracasado, pues en la propia capital, el general Mariano Salas se levantó en armas y derrotó al general Salas ocupó provisionalmente el poder y tras convocar a un congreso se estableció el federalismo. Nuevamente Santa Anna era designado presidente y Gomez Farías vicepresidente. Ahora el general Santa Anna era partidario de lo que antes había traicionado: el federalismo. Esto confiaba como el ejército no defendía en sí una política, sino más bien sus intereses personales:

“El interés principal de la mayor parte de los jefes militares se centraba, sin embargo, el conservadurismo o el liberalismo o el regionalismo, sino simplemente el poder. Si bien es cierto que los jefes militares de tanto en tanto intervenían para impedir la completa desintegración de las instituciones establecidas, la mayoría de las veces actuaba en política sin principios, pretextos o planes, y sin otro deseo que el poder y las distinciones” (38)

Durante el gobierno de Santa Anna, el gobierno Norteamericano avanzaba victoriosamente hacia la capital el ejército de Arista fue vencido, el enemigo era superior pues contaba con un ejército preparado y armado, mientras que la milicia mexicana carecía de recursos, no tenía bestias para tirar las piezas de artillería, ni medicinas ni víveres. Bajo tales condiciones era difícil obtener resultados

satisfactorios: “el ejército mexicano, que al mando del general Pedro Ampudia está integrado de hombres en su inmensa mayoría sin preparación militar y tomados de leva, carece de buen armamento y apenas y tienen víveres para unos 5 días”. (39)



En 1850, después de la intervención norteamericana los partidos políticos comenzaron a prepararse para la sucesión presidencial, entre los candidatos figuraban Mariano Arista, Luis de la Roa Nicolás Bravo y Antonio López de Santa Anna. El presidente fue Arista quien tomó posesión el 15 de enero de 1851, en su gabinete había liberales puros, moderados y conservadores. Durante su periodo siguieron los ataques en los estados del norte, que pretendían anexar a E. U. Los territorios de Tamaulipas y Durango Yucatán continuaba con problemas debido a los ataques de los indígenas. En 1852 estalló la revolución en Guadalajara por José María Blancarte contra el gobernador, este movimiento fue mas allá, ya que tiempo después se desconoció al presidente Arista, y renunció en 1853. El general Manuel Robles Pezuela y el rebelde José López Uruga nombraron como presidente provisional a Manuel María Lombardini hasta el 17 de marzo. Antonio López de Santa Anna llegó el 20 de abril a ocupar una vez más la presidencia, entre sus ministros figuró Lucas Alamán, quien participó activamente con el caudillo, principalmente para establecer las bases para la elaboración de una nueva Constitución, además se dedicó a desterrar a sus enemigos políticos. (40)

En cuanto al ejército, aumentó el número de soldados para su seguridad. Mediante el Acta de Guadalupe se expidió un decreto en que se declaró que el presidente continuaría con sus facultades privilegiadas y se otorgaría un trato de

“Alteza Serenisima”. Para 1854 la dictadura santanista había logrado provocar el disgusto de todas las clases de la sociedad. Para ese entonces lanzado el Plan de ayutla por los generales Comonfort, Juan Alvarez, Tomas Moreno, el coronel Florencio Villareal, el general Santos Degollado, Juan José de la Garza, Antonio Haro y el Coronel Manuel , en contra del gobierno de Santa Anna. Comonfort hizo reformas al Plan de Ayutla para atraerse al partido moderado. Los pueblos del sur también se unieron Al llegar a Acapulco fue detenido Santa Anna.( 41 )

Con el fin de la dictadura de Antonio López de Santa Anna el país inició un periodo político muy importante en donde se establecieron las bases para la consolidación de la República Federal. La importancia que tuvo Santa Anna fue la de lograr obtener siempre el poder aprovechando sus cualidades como militar e imponer a su antojo cualquier condición ante los grupos políticos ya sea centralistas o federalistas .

## ECONOMIA DEL EJERCITO

Al independizarse, México adoptó el régimen del gobierno monárquico constitucional con un poder ejecutivo representado por una Regencia de carácter provisional. De acuerdo con los Tratados de Córdoba se formó una Junta de Notables con el nombre de Junta Provisional Gubernativa, con funciones de órgano legislativo. Iturbide se encargó de nombrarla y designó a los más notables de la Capital por su nacimiento, instrucción y empleos, por lo que en ella figuraron los personajes más destacados del alto clero y del partido realista, así como de los individuos que habían tenido mayor participación en el triunfo del Plan de Iguala.

En 1821 la Junta Gubernativa designó a los miembros de la regencia: nombró a Iturbide Presidente y Generalísimo del Ejército. El primer acto de la junta fue proclamar el Acta de Independencia del Imperio. La Regencia por su parte, acordó premios y recompensas para los jefes militares que habían participado en el acto de la consumación. Así mismo en la Junta se inició la lucha de los partidos: los que pugnaban por principios republicanos otros por los principios monárquicos.

“Con los enfrentamientos entre las oligarquías y los estratos medios que desbordaban el marco institucional, debido a la polarización externa de los conflictos, los contendientes solo se podían imponer echando mano del aparato del ejército, que adquirió entonces un carácter estratégico para imponer, a los nudos políticos, resoluciones efímeras y transitorias al quedar excluidas las posibilidades de alianzas entre las fuerzas políticas. Cada bando trató de asegurar la fidelidad del ejército de la única Manera posible en esos momentos: garantizándole una enorme Tajada en los presupuestos federales, lo que desequilibraba total-

mente los gastos del Estado.( 42)

Para organizar la administración pública se expidió la ley que estableció cuatro Secretarías de Estado: la de Relaciones Externas e Internas, la de Justicia y Negocios eclesiásticos, y la de Guerra y Marina. Al convocarse el Congreso Constituyente quedó integrado por jefes militares, magistrados y eclesiásticos. El 24 de febrero de 1822 se instaló el Primer Congreso Mexicano reservándole a éste el poder legislativo, por lo que uno de los asuntos mas urgentes que se presento al Congreso fue el de proveer a la Regencia de los recursos necesarios para cubrir los gastos del ejército y de la administración pública.

Relaciones	360 878
Justicia	159 023
Hacienda	3 351 485
Guerra	<b>9 922 782</b>
Marina	<u>473 014</u>
TOTAL:	14 267 182

Egresos del año 1822 de acuerdo con la Memoria de noviembre de 1823

El cuadro anterior muestra la importante diferencia que existía en los recursos destinados al ejército, lo que indicaba la importancia que dicha institución representaba para los intereses del grupo en el poder en ese momento.

Durante el periodo de 1830 a 1832 con el gobierno de Anastasio Bustamante se fortalecieron las viejas corporaciones como lo fueron la Iglesia y el Ejército, que se convirtieron en pilares de una nueva y larga estabilidad. “El ejército incrementó el número de sus generales, sus recursos financieros y la tropa. Se le confirmó su carácter de corporación privilegiada al asegurarle sus fueros jurídicos, y se le garantizó una enorme tajada en los presupuestos federales”.( 43 )

Durante la etapa mas conflictiva del siglo XIX, en donde no existía una estabilidad política, el interés principal de la mayor parte de los jefes militares no se centraba en el conservadurismo, o el liberalismo o el regionalismo, sino simplemente en el poder, lo que representaba grandes beneficios económicos ya que tenían la posibilidad de manejar los gastos públicos federales. Si bien es cierto que los jefes militares, de tanto en tanto, intervenían para impedir la completa desintegración de las instituciones establecidas, la mayoría de las veces actuaban en política sin principios, pretextos o planes y sin otro deseo que el poder y las distinciones.( 44 )

“Los militares se beneficiaban por ser el objeto prioritario en el gasto público, dada la situación bélica de la continua sucesión y establecimiento de regímenes en este periodo.”( 45 )

El ejército durante el periodo que abarca del fin de la Independencia al establecimiento de la Dictadura de Porfirio Díaz tuvo como característica principal, ser una institución con grandes privilegios económicos, y sobre todo los oficiales quienes se aprovechaban de sus cargos militares para imponer su voluntad y sentirse protegidos mediante el fuero militar. Por ello, a lo largo de más de 50 años el militar profesional mexicano se había convertido en un personaje casi totalmente anárquico, dado a la idea de sublevarse contra cualquier gobierno que tratara de someterlo a la ley. Sobre todo, la milicia profesional se creía con el derecho exclusivo a ocupar todos los puestos públicos y a consumir las rentas nacionales.

Casi sin oposición prevalecía en el ejército, como clase social, la idea de que a él se debía la independencia nacional, el régimen federal y mil glorias más, lo que generó en este grupo la mentalidad de la prepotencia y del derroche de recursos federales para vestirse, armarse y mantener varios cuerpos militares, en muchas ocasiones inútiles.

“También el ejército se mantenía como una corporación que retenía sus fueros, que lo colocaban en una situación de excepción con sus propios procedimientos e instancias jurídicas.(...) Por lo tanto no había condiciones políticas para concentrar el poder, cada fracción buscaba asegurar sus privilegios. ( 46 )

El ejército fue también susceptible a los cambios económicos que el país atravesaba debido a los diferentes acontecimientos que se dieron durante el siglo XIX como las intervenciones extranjeras y los cambios de formas de gobierno de

monarquía a república, de la república central a la federal y del sistema republicano a la dictadura, ya que siempre reflejó su posición económicamente predominante debido a que obtenían siempre enormes ingresos del presupuesto federal

Debido a la complejidad de recabar todas las variaciones de los ingresos del ejército, ya que en cada gobierno se establecían los ingresos para la milicia, se han tomado solo algunos ejemplos de los ingresos egresos del país en años más representativos, así como el desglose de lo que cada miembro recibía en pesos al pertenecer a un cuerpo militar; en dicho ejemplo se tomó el año de 1848, un año después d la intervención norteamericana y a pesar de que el país se encontraba en una situación económica inestable, los sueldos y recursos son considerables:

AÑO : 1840      INGRESOS DE LA TESORERIA: 12 700 000

GASTOS DE LA TESORERIA:    13 200 000

RECURSOS PARA EL

MINISTERIO DE GUERRA: 8 000 000

AÑO : 1851      INGRESOS DE LA TESORERIA: 10 000 000

GASTOS DE LA TESORERIA:    12 000 000

RECURSOS PARA EL

MINISTERIO DE GUERRA: 6 000 00

AÑO 1867      INGRESOS DE LA TESORERIA: 18 000 000

GASTOS DE LA TESORERIA:    16 500 000

RECURSOS PARA EL

MINISTERIO DE GUERRA: 7 200 000

PRESUPUESTO GENERAL DE LO QUE DEBE COSTAR EL EJERCITO 1848:

( Cantidades en Pesos)

Ministerio de Guerra	49 930
Supremo tribunal de la guerra	65 927
Juzgados de primera instancia	34 100
Plana mayor del ejército. 30 generales	135 540
Secretaría de la Junta Superior Directiva	9 472
Estado Mayor Facultativo	63 423
Secretaría de la Dirección de Infantería	8 532
Secretaría de la Dirección de Caballería	8 532
Estado Mayor de plazas	164 019
Doce Batallones de Infantería de Línea	2 082 240
Tres batallones de Infantería de Línea	826 428
Cuatro Escuadrones de Caballería ligeros y de Lanceros	444 666
Tres Batallones de Artillería de a pié	723 820



Diecisiete Compañías fijas de Artillería	329 358
Un Escuadrón de Artillería ligera	160 006
Plana mayor general de la Artillería	33 726
Plana mayor de Ingenieros	27 040
Batallón de Zapadores	175 576
Pié veterano de veinticinco Batallones y quince Escuadrones de	
Milicia de reserva	170 707
Colegio Militar	35 604
Capitalización de empleos	1 022 449
Capitalización de pensiones y Montepío y retirados	101 300
Para pensiones de viudas y retirados existentes, y las que se	
Concedan al año	4 000 000
Enganche a reclutas voluntarios	13 460
Para sobresueldos de pagos de marchas	50 000
Por arrendamiento de cuarteles y reparo de la propiedad nacional	25 000
Por compra de armas y municiones	200 000
Inválidos	25 000
Cuerpo de Salud Militar	200 000
Compañías Presidiales	200 000
<b>SUMA TOTAL</b>	<b>7 013 474</b>

TARIFA DE LOS SUELDOS QUE DEBEN DISFRUTAR LOS GENERALES Y  
DEMÁS CLASES DE INFANTERIA DE LINEA.

(Cantidades en pesos. Totales al mes)

Mariscal General	500
General de División	416
General de Brigada	333
Coronel	225
Comandante	150
Sargento Mayor	100
Pagador	70
Segundo ayudante	55
Sub ayudante	40
Capellán	60
Cirujano	70
Tambor Mayor	20
Cabo de Cornetas	17
Capitán	70
Teniente	55
Subteniente	40
Sargento Primero	20
Sargento Segundo	18

Cabo	16
Tambor	14
Corneta	14
Pito	14
Soldado	12

Según la Ordenanza General para el ejército de la República Mexicana de 1882.

## *CARACTERISTICAS DE LA INDUMENTARIA MILITAR EN EL SIGLO XIX*

La gesta de independencia, cerrando una larga era colonial, causo radicales cambios en la indumentaria militar de la nueva nación mexicana. El principio del siglo XIX sintió el impacto de este genio militar y político que era Napoleon Bonaparte. En todo, el mundo influyo innovadoramente sobre muchos renglones de la vida, en especial sobre la táctica, organización y bestiarios de las fuerzas armadas. Estos cambios penetraron a México no directamente de Francia, sino por conducto de España, a causa de la ocupación de la península por los ejércitos de Napoleón.

En 1803 y 1805, España empezó a introducir a sus reinos del nuevo mundo, trajes a semejanza y hechura de las legiones napoleónicas. Los cazadores de Nueva Vizcaya y los Húsares de Texas eran inconfundibles muestras de la importacion de modas francesas al continente hispanoamericano. Esta asimilación continua en practica hasta el final del régimen de Santa Anna en 1855. ( 47 )



610

1. Ejército Insurgente.

De izquierda a derecha:  
 Indígena, Dragón de la Reina,  
 B. Ranchero.

2. Soldado del Regimiento de  
 Dragones de la Reina. Unida  
 creada en 1788, sirvió de  
 base para la organización  
 del Ejército Trigarante.



0

611

Granadero de la Guardia Suoerior en 1821.  
El estilo napoleònico perdura hasta 1855

La infantería mexicana sustituye el tricornio con un shacó o morrión de cuero negro, en forma de campana invertida; descarto bucles y trenzas. La casaca y chupo fueron retiradas a favor de un casacon de solapas y barras recogidas, a manera de spencer napoleónico. La caballería y artillería optaron por el casco con cimera y crines tan popular en los franceses. La casaquilla con solapas y los pantalones largo para montar encontraron buena acogida, no así la vota fuerte que era de rigor en los ejércitos del primer imperio. Altos gorros de pelo de oso, largos delanteros de cuero, hachas y abundantes barbas caracterizaban a los castadores, quienes tomaron parte en la solemne entrada del ejército de las tres garantías de la capital. Los generales, jefes y oficiales adoptaron el alto bicornio negro, del pico por delante y atrás, con galones y plumeros, y las casacas adornados de gruesas charreteras y de bordados metálicos. El estilo napoleónico fue oficialmente implantado en México por los reglamentos de (48) 1821, 1823 y 1827. La división de los batallones en los de línea y ligeros, en proporción de una compañía de Granaderos, seis de Fusileros y una de Cazadores, se debía también al influjo de la táctica francesa. Uno de los ejemplos del traje francesa eran los Granaderos de Guardia de Iturbide en (20) 1822, tipo clásico del soldado de línea bajo Napoleón. No conservaba este traje ningún rasgo mexicano.



Traje de General mexicano  
1821 (Agustín de Iturbide)  
Estilo napoleónico.



Granadero de Iturbide.  
Periodo posterior a la  
Independencia.





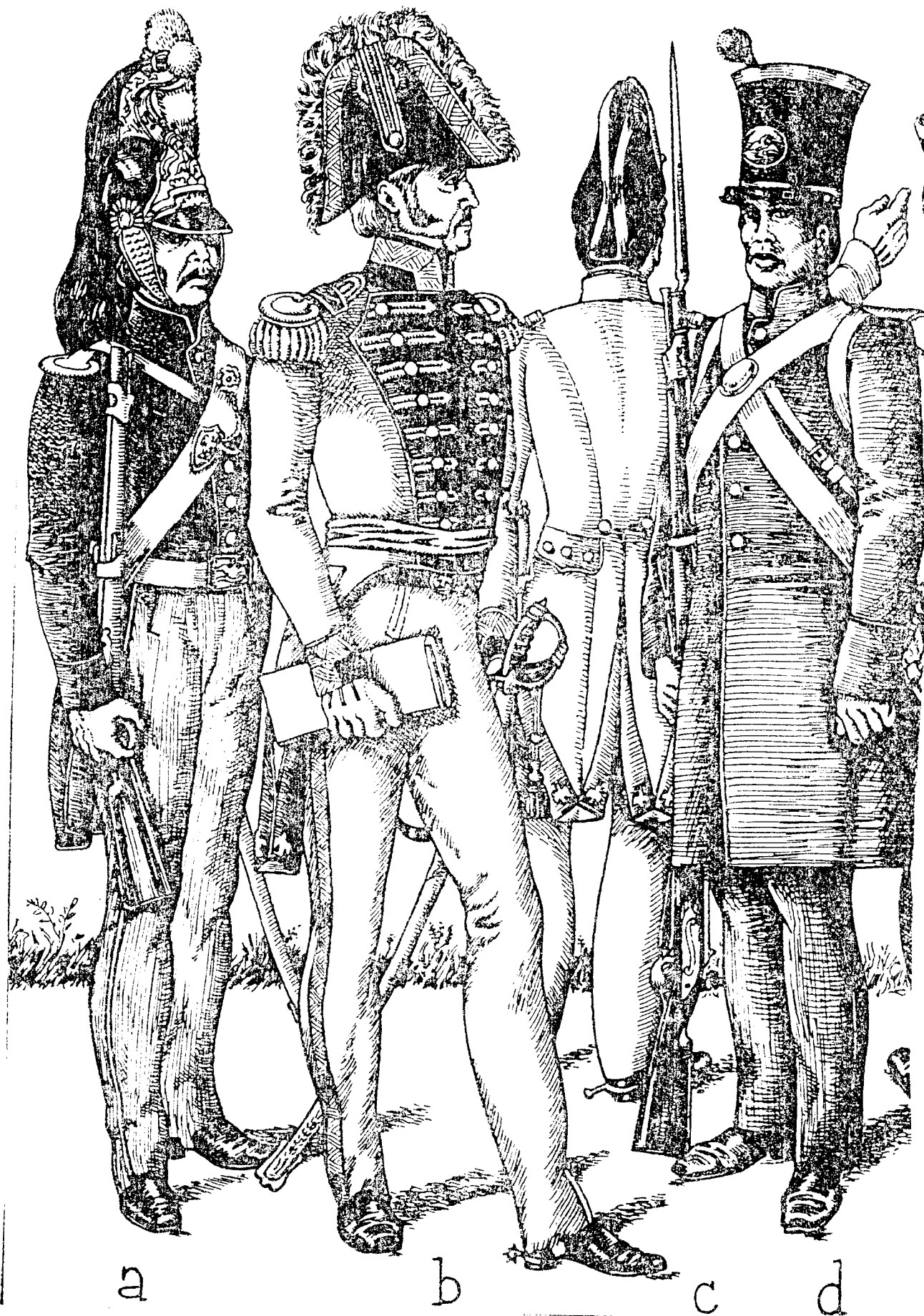
Cadete del Colegio Militar  
1823. Traje de Gala.



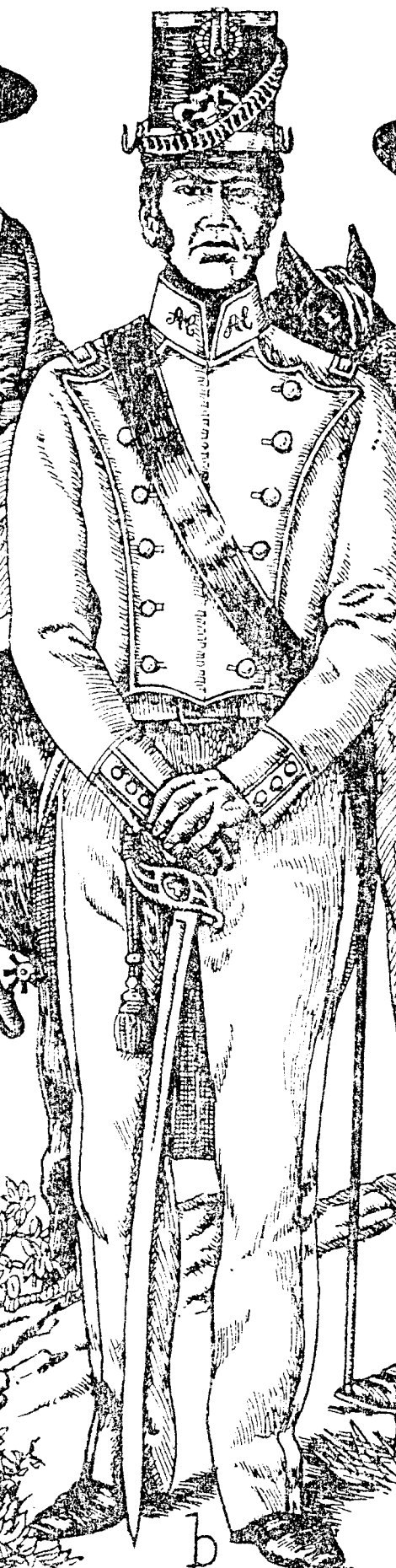
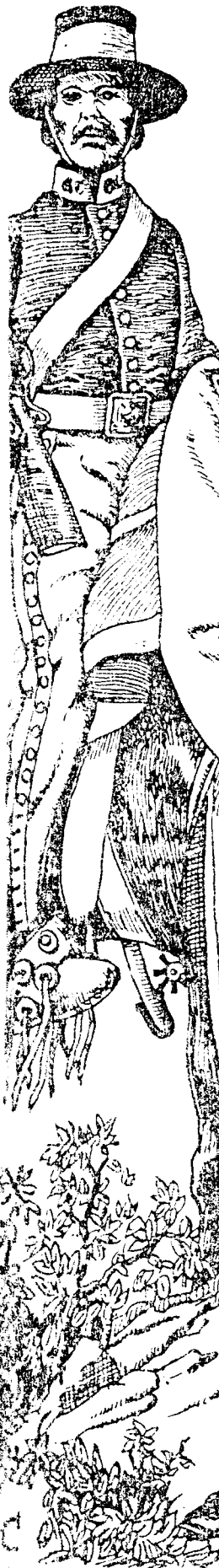
Cadete del Colegio  
Militar. 1823.

Hasta el 10 de agosto de 1830 fueron introducidas algunas modificaciones a favor de motivos mexicanos. Las charreteras de los generales, de grueso canelón dorado, obtuvieron el distintivo verde de una águila mexicana de plata. Los bordados del cuello, vueltas y solapas fueron cambiadas a un diseño de hojas de palma, laurel y olivo entrelazadas. Se estableció la faja de seda azul celeste para el divisionario; de seda verde oscuro para el de brigada y la de seda roja para la de los coroneles. Los sombreros montados eran altos, de fieltro negro y tres plumas sueltas teñidas con los colores nacionales. Para los sargentos fueron introducidas hombreras o jinetas, de seda carmesí para infantería y verde para caballería; los cabos conservaron su cinta diagonal en ambos antebrazos. En 1833 fue decretado un distintivo especial, la sardinetas, de galón ancho sobre la vuelta. Estas sardinetas, sencilla o dobles, señalaban a granaderos y cazadores.

En 1839, al reorganizarse las fuerzas armadas permanentes en doce regimientos numerados de infantería y ocho de caballería, fue dado un paso importante hacia la creación de un traje militar más directamente mexicano, produciendo un shacot más ligero, cilíndrico, sin cordones o alamares. Toda la infantería recibió, sin distinción casacas y pantalones largos de color azul turquí y a cada regimiento se asignó colores distintivos para sus cuellos, solapas, vueltas, forros y vivos, siendo estas divisas: amarillas,



Militares que participaron en la guerra con Texas, en 1835.  
a.- Caballería Ligera; b.-Oficiales:Comandantes de Plaza;  
d.- Infantería Ligera.



JH

encarnadas, azul celeste carmesíes, blancos, verdes, morados, anteados y sus combinaciones. Por otra parte, la caballería recibió casacas cortas más variadas, amarillas celestes, verdes blancas e índigo, con divisas contrapuestas. Las compañías presidiales, herederos de la tradición de los extintos Dragones de Cuera, conservaron la chaqueta redonda de tripe azul, el sombrero negro y la banderola dorada con el nombre de su presidio, pero desaparecieron para siempre la cuera y la rodela. ( 50)

Compañías presidiales de las Provincias de Texas y California. 1839  
a.- Dragón de Cuera; b.- Infantería; c.- Caballería; d.- Uniforme para los desertores capturados; e.- Elemento del Cuerpo de Inválidos.

Un reglamento cuidadosamente editado comparables a los mejores decretos europeos, fue publicado en agosto de 1840, con la mas detallada descripción de cada prenda, divisa y adorno, desde el grande uniforme de los generales, hasta la ropa de fagina de los desertores.

En ocasiones, uno que otro gobernante de un estado, para dar brillo a sus milicias, recurría al juego de fantasía, creando uniformes verdaderamente exóticos para las condiciones del país. Así se formo en 1842, un regimiento de caballería pesada, con el nombre de Coraceros de Tulancingo. Efectivamente, siguiendo los ejemplos de Francia e Inglaterra, estos jinetes llevaban una reluciente coraza de metal amarillo, altamente pulido; su casco de cimera, con larga cola negra de caballo y plumero tricolor, tenia por frontalera una granada plateada; la coraza, con las armas nacionales de plata en el peto, la chaqueta celeste, el pantalón de montar carmesí y altas botas fuertes. dieron imponente aspecto a este cuerpo de caballería. En estos años no faltaban otros cuerpos con descomunales y deslumbrantes atavíos. La infantería de Marina se presentaba con casaca verde, solapa carmesí y ocho ojales de cinta amarilla, anclas bordadas en el cuello y gafetes; en cada manga, tres sardinetas diagonales de seda amarilla; pantalón carmesí, shacó de paño amarillo de lana con chorro verde, una gama de colores que superaba la de cualquier otro equipo de mar en el mundo. Los Lanceros de Jalisco, dos escuadrones formados en

julio de 1834, sobresalían entre otras tropas montadas, por su boneta polonesa con amplia placa metálica de águila nacional y largo plumero amarillo, en combinación con chaqueta encarnada y divisas verdes. ( 51 )

Pero lo que más se distinguía en todos los cuerpos, eran sin duda los Húsares de la guardia de los supremos poderes. Todas las artimañas de diseñadores y coloristas parecían haber conspirado para equipar con un terno fantástico a estos altaneros caballistas. Su tocado, un colbac de pieles con manga encarnada, llevaba un escudo metálico con su nombre y un colgajo de cordones blancos. Suspendida del hombro izquierdo, sobre un dolman encarnado, se encontraba doce botones metálicos esféricos, unidos por otros tantos cordones blancos con alamar, y un borde de piel negra alrededor; el pantalón azul nevado con franja blanca terminada en media bota; el cinturón colgaba un portapliegos. Eran los únicos húsares en el ejercito, y portaban lanzas con banderolas rojas.

Toda esta falange de alegres e interesantes uniformes mexicanos  
( 52 )  
quedo dispersa en el trágico derrumbe de 1846-1847. Los restos del sufrido ejercito, obligados por el desastre económico de la posguerra, dejaron a un lado toda ostentación militar y recibieron de su gobierno un inconspicuo vestuario gris, expresión tangible de las pérdidas materiales y del desencanto general de la nación.

Cadete del Colegio Militar. 1843.







Cadete del Colegio Militar  
1847. Intervención  
Norteamericana



Cadete del Colegio Militar  
1847. Intervencion  
Norteamericana.



Agustín Melgar. Colegio Militar  
1847



612

Uniforme de Oficial de  
Coraceros de Tulancingo,  
que combatiò en la guerra  
contra E.U. en 1847

No pasaron sin embargo, seis años, cuando la presentación de toda la milicia de la república no solamente recobro su dignidad y oropel, si no que considerablemente lo supero. Esto sucedió bajo la batuta de Santa Anna en su ultima actuación como presidente de México. El 20 de junio de 1854, aprobó una voluminosa ley de modernización y embellecimiento del traje castrence, empezando por el Colegio Militar. Cadetes instructores, vestidos asta entonces con modesto kepí y chaqueta gris de divisas negras, obtuvieron ahora un presentable uniforme para gala y desfiles, de shaco azul oscuro con plumero y cincho carmesí, casaca azul con vista de terciopelo negro, pantalón carmesí con franja azul, cinturón de charol negro con espadín, y capota con cordones dorados al hombro. Al mismo tiempo fue revitalizado el vestuario de todas las armas, en primer lugar el del regimiento de granaderos a caballo, ahora enfundados en azul oscuro con adornos de plata y un alto gorro de piel de oso, a la vez surtiendo cada plaza mediante un juego de largas barbas postizas con bigote, para uso en ceremonias y días festivos. Párese que fue el mismo Santa Anna quien origino esta genial idea.

Todo esto, aparentemente, no lleno las urgencias estéticas del General - Presidente, hasta que promulgo una serie de leyes de 8 de julio 1854, creando un cuerpo de Guardia Presidencial. Era una empresa en grande, un compacto ejercito al servicio personal del presidente, fuerte en



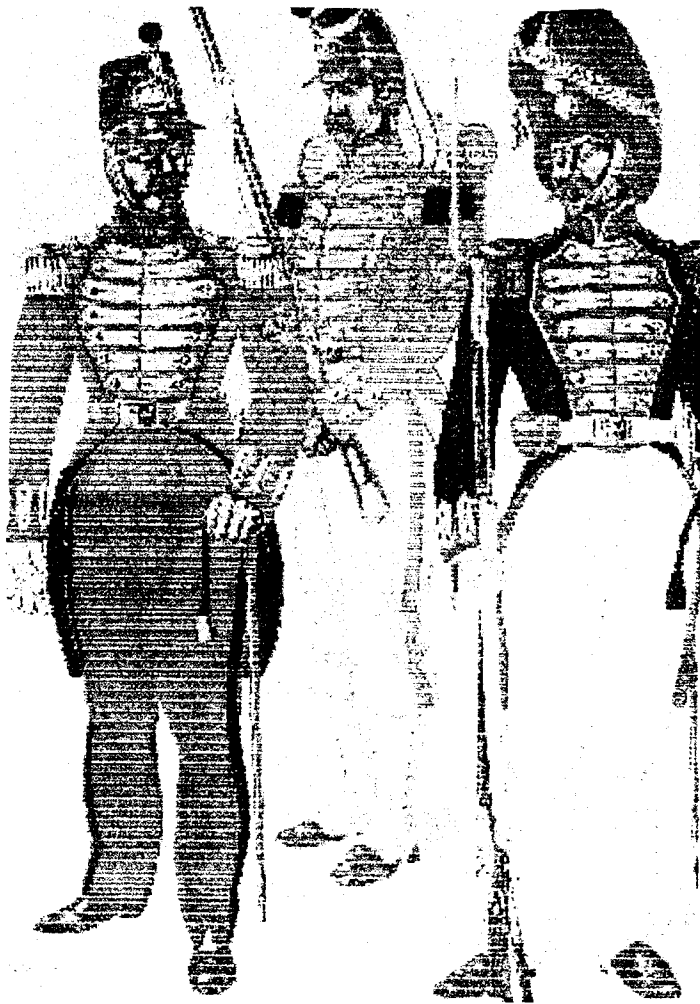
Cadete del Colegio  
Militar. 1854



Cadete del Colegio  
Militar. 1854.

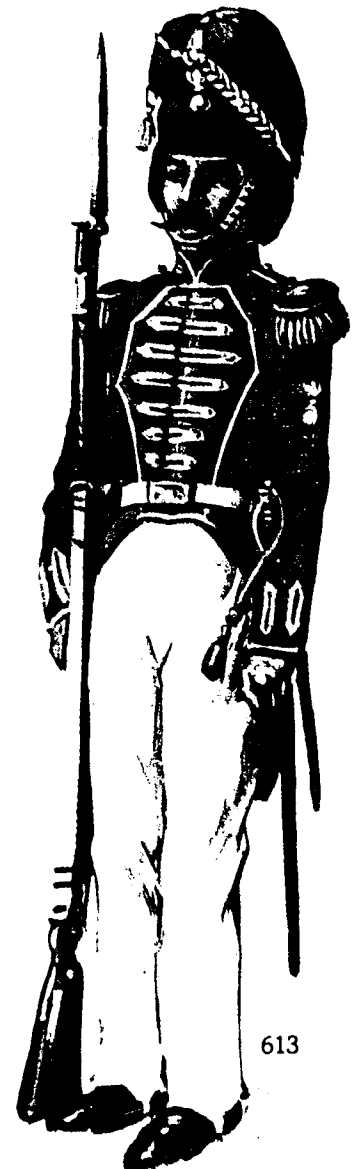
más de siete mil hombres de todas las armas, Granaderos a Pie y a Caballo Cazadores y Tiradores, Guías a Pie y Montados, Carabineros Zapadores, Artillería, Ingenieros, Lanceros, Cuerpo Médico, Ambulancias y Policía Militar. A este conglomerado, el gobierno extendió una exuberante selección de uniformes cuya variedad y lucimiento pudo competir con las guardias de Corps de cualquier contemporáneo soberano europeo. Sería ocioso extenderse en una relación pormenorizada de las docenas de trajes especificadas para aquella guardia presidencial. Basta señalar que en su confección se empleo prototipos franceses españoles, ingleses y rusos en una escala de dieciocho colores y aplicando ostentosas configuraciones de simbolismo y heráldica militar. Con la caída de Santa Anna en 1855, también llegó a su fin esta impotente guardia. ( 54)

Poco rato duro el sosiego. En 1857 estalló la guerra de la Reforma que pronto desembocó en las contiendas de la Intervención y el Imperio. Como siempre el brusco tránsito del viejo orden al nuevo, inmediatamente encontró reflejo en los respectivos trajes militares. Fueron cancelados todos los pretenciosos uniforme de corte santanista. El nuevo traje resulto unitario de un solo modelo y color: para toda la tropa a pie, levita y pantalón azul oscuro, con divisas encarnadas, un shacó cónico de cuero negro, pompón encarnado y escudo de metal amarillo con el número del cuerpo; para toda la tropa montada, piqueta y pantalón gris con divisas



Guardia Presidencial de Santa Anna,  
1853-1855. De izquierda a derecha:  
Oficial de Ingenieros, Sargento de  
Cazadores y Granadero a pié.

Granadero de la Guardia Presidencial  
del General Santa Anna, según los  
reglamentos de 1854



613



Uniforme empleado indistintamente por combatientes de los Ejércitos liberal y conservador durante la Guerra de Reforma



616

Representación de Chinaco,  
combatía en favor de las  
causas liberales



verde claro shacó igual pero con pompón verde y escudo blanco, todo “sin adorno brillante de ninguna especie”. Una capota con capucha servia para lluvia y frío. Todo soldado cargaba una bolsa de goma elástica donde guardaba sus pertenencias; un par de cacles para marchar a fatiga, una manta verde de seis varas, caramañola con plato y saco de ración. Tal era el modesto equipo de soldados mexicanos en 1856, quien durante en diciembre de 1860 se impuso a sus adversarios en la decisiva acción de Calpulálpam, cuando el victorioso general Ortega dijo: “es ya indudable que ésta conseguida la paz de la República”; optimismo que, desgraciadamente, no llevo a materializase. La paz no quedó asegurada y, al año, el diciembre de 1861, sobrevino el desembarco de la coalición europea en Veracruz, primer acto de otra guerra más larga y más poderosa. Con esta invasión, la lucha que hasta aquí tenia carácter interno evoluciono hasta un violento conflicto internacional. ( 55 )

Esto, naturalmente encontró eco en una asombrosa variedad de tipos y trajes militares, un verdadero conjunto de uniformes curiosos, de los cuales apenas será posible retratar mencionar algunos. En estos años DE 1861 A 1867, En México se conoció lo que jamás se había visto antes: una mezcla de soldados de tierra y mar heterógenea y grotesca; a los batallones de España, Inglaterra y Francia se unieron luego cuerpos voluntarios de belgas, austriacos y húngaros, polacos y egipcios, seguidos por aventureros

y francotiradores de medio mundo, atraídos por la leyenda de este exótico Imperio sentado sobre una mina de oro. Italianos Alemanes, Holandeses, suizos, cubanos, angloamericanos blancos y negros del sur y del norte se tropezaban por apostar en esta ruleta imperial.(56)

Los primeros efectivos que pisaron tierra mexicana eran un grupo de la tropa de élite de Francia. Encabezaba esta columna el regimiento 99 de Infantería de Línea que ya había cosechado gloria bajo la mirada de Napoleón Bonaparte. El 2º. Regimiento de Zuavos tenía en su haber treinta años de hazañas en África, Crimea e Italia; Su traje a la manera argelina ganó renombre e imitación en todo el mundo.

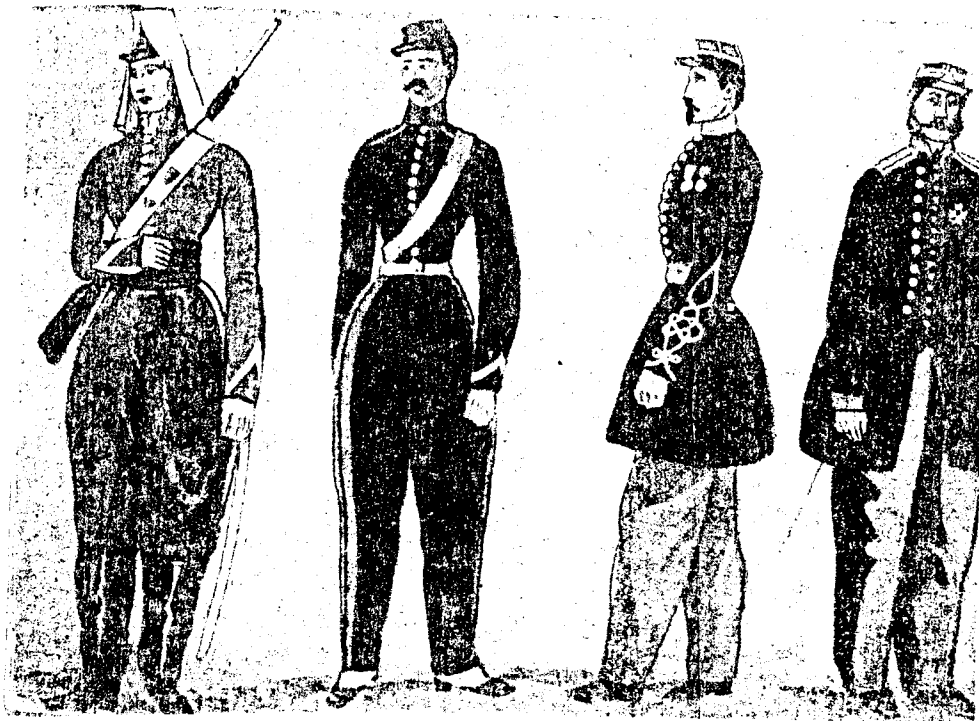


Retrato de un soldado  
Zuavo francés. 1862.  
Intervención Francesa

El igualmente aguerrido 2º. Regimiento de Cazadores de África recibió la consigna de combatir a los guerrilleros republicanos y custodiar los incesantes convoyes militares. No podía faltar la Legión Extranjera con su kepi blanco y paño de sol. su ancha faja abdominal de franela azul, su chaqueta oscura y el pantalón rojo..

A legión Belga llegaron con sombrero negro adornado de plumas de gallo. levitas azules con galones en pecho rojos para sus granaderos, verdes para cazadores y blancos para el Estado Mayor, franco juego a los colores nacionales de México. Napoleón III llegó con un batallón de negros sudaneses oriundos de las orillas del Mar Rojo e inmunes a la fiebre amarilla. Su uniforme blanco de lino contrastaba con el color de sus cuerpos, solamente su gorra era de color rojo vivo.( 5 7 )

Toda esta gama de uniformes que llegaron con las diferentes intervenciones se vio reflejado en los cuerpos mexicanos. Ya antes de la retirada de los franceses y la desbandada de los aliados europeos, Maximiliano resolvió formar su ejército propio. En noviembre de 1865 expidió un copioso reglamento , detallando el uniforme, por él ideado, del nuevo Ejército Imperial Mexicano, fuerte en varios regimientos y batallones de todas las armas. En este ejército, al soldado de Infantería le tocó una combinación que reflejaba los colores de México: saco rojo, cuello y vueltas verdes, correa blanca: pantalón verde con cinta roja y



Cuerpos expedicionarios franceses en 1864. Intervención Francesa en México. De izquierda a derecha: Soldado del 3er. de Cazadores Africanos, Artillero a pié, Subteniente de Infantería y Médico.

polainas blancas; el sombrero era de palma. Cazadores a caballo iban vestidos de kepi verde, blusa azul, pantalón amplio rojo y bota rusa. La unidad mas lujosa era la Guardia Palatina del Emperador, casi en su totalidad europeos, altos, rubios y barbados. Su casco era de plata maciza bruñida, con águila imperial, placa y adornos dorados; por armas usaban alabarda y espadín cuando a pie, y sable cuando estaban montados. El sostenimiento de esta guardia ceremonial resulto sumamente costosa para el gastado tesoro del Imperio. (58)



Guardia Palatina del Emperador 1865-1867. Elementos creados por Maximiliano durante el segundo Imperio Mexicano. De derecha a izquierda: Capitán y Sargento de Gran Gala; Teniente y Sargento de media gala.

A todas estas imponentes fuerzas, la República sólo pudo enfrentar soldados de un pueblo pobremente equipados, armados y vestidos. Su tipo más común era el infante uniformado de camisa y calzón de manta, un par de huaraches, y a veces una frasada o un capote gris. Por tocado llevaban kepi al estilo francés o un shacó cónico militar azul, con divisas encarnadas; la República no pudo proporcionarle más. A pesar de todo, este modesto combatiente logró al final de cuentas, vencer toda la combinación de fuerzas conservadoras y las invasoras de fama mundial, bien adiestradas, armadas y formalmente uniformadas.

El gobierno republicano expidió el 25 de junio de 1869 un “Reglamento para el Uniforme del Ejército”, en donde se establece en su primer párrafo: “Generales, efectivos y graduados, Estado Mayor, Ingenieros, Colegio Militar, Ambulancias e Inválidos usarán uniforme demarcado en decreto de 20 de junio de 1853”( 59 ). Retrocediendo así quince años a la época ya superada de Santa Anna.

No así la tropa, ésta fue dotada de un traje de paño azul oscuro para todos, con lévita para lo de a pie, y piqueta para los montados, siendo las divisas encarnadas para ambos. Los oficiales vestían igual que los soldados, el número del cuerpo bordado en el cuello con hilo de oro y plata, y faja carmesí para los jefes. Caponas de oro o plata y faja carmesíes para la oficialidad, y de paño encarnado para los sargentos. Las prendas de este



Cadetes del Colegio  
Militar. 1875



traje, habiéndose manifestado durables y prácticas, permanecieron en continuo uso, con sólo alteraciones menores, por unos treinta y cinco años como modelo básico del uniforme militar mexicano. Ligeramente reformado por el “Reglamento de Uniformes” de 1884, y redactado en forma definitiva en el minucioso “Reglamento de Uniformes para Generales, Jefes, Oficiales, y Tropa del Ejército” expedido por el general Berriózabal; Secretario de Guerra y Marina en 1898, el cual es un documento valioso para el estudio del ejército durante el Porfiriato.( 6 0 )



Cadete del Colegio Militar.  
1898.





Cadete del Colegio Militar  
1898

## COMPLEMENTOS DEL UNIFORME MILITAR

Son considerados como COMPLEMENTOS, todos aquellos accesorios que acompañan al traje militar y que sirven para distinguir los diferentes grados, corporaciones, agrupamientos o armas militares y además darle un aspecto más vistoso al uniforme propiamente dicho.

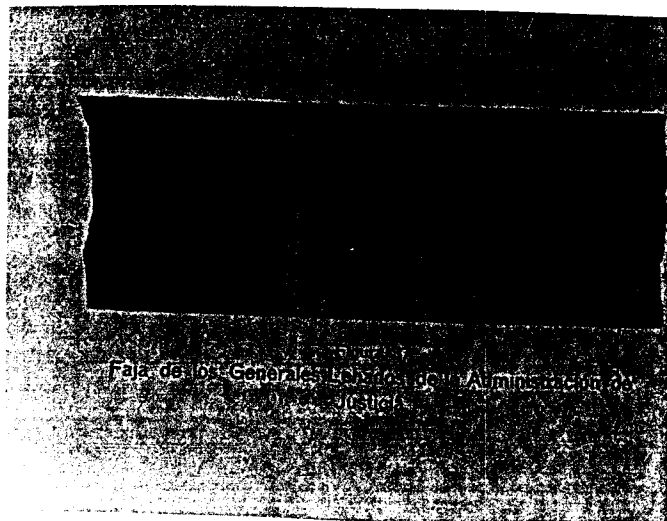
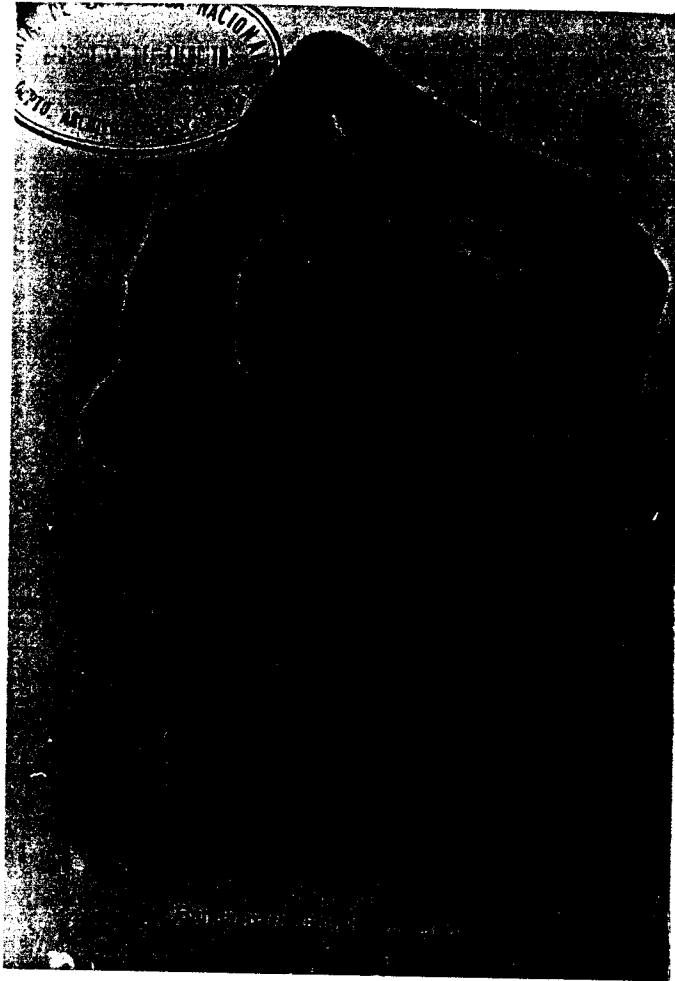
Los complementos militares más usuales son: las bandas militares, también llamadas fajas militares; las gorras entre las cuales sobresalen el kepi, el casco, los sombreros montados, el morrión, el salakof y las gorras comunes; las divisas, que muestran los grados militares, las charreteras y caponas; los escudos de armas, las aplicaciones bordadas en los uniformes y las golas. Mención aparte son el Escudo Nacional, que si bien no es considerado como complemento militar, si era muy importante porque el portarlo en el uniforme representaba al tipo de gobierno bajo el cual la milicia prestaba sus servicios, por lo que si el gobierno era republicano federal, central o bien imperialista, el escudo fue el reflejo de cada uno de esos tipos de Estados.

Debido a la gran cantidad de tipos y formas de aplicaciones, se presenta a continuación en forma ilustrada algunos ejemplos de los diferentes tipos de complementos usados durante el siglo XIX, y que son representativos de esta época. Cabe señalar que la mayoría de los diferentes complementos fueron utilizados por los Oficiales del Ejército en sus más altas jerarquías, ya que los de la clase de Tropa eran mínimos los que utilizaban.

### BANDAS MILITARES:

Estas eran ocupadas por los miembros de las más altas jerarquías de los Oficiales como lo eran los Generales de División, los Brigadieres, así como los mariscales. Las bandas eran usadas en la cintura cuando se utilizaban los uniformes de gala y cada Oficial de acuerdo a su grado

utilizaba un color diferente, de esta manera, por ejemplo, los Generales de Divisiòn utilizaban la banda color azul celeste; los Generales de Brigada la utilizaban color verde; y los miembros de menor escala jerar- quica dentro de la clase de Jefes Oficiales la usaban roja.



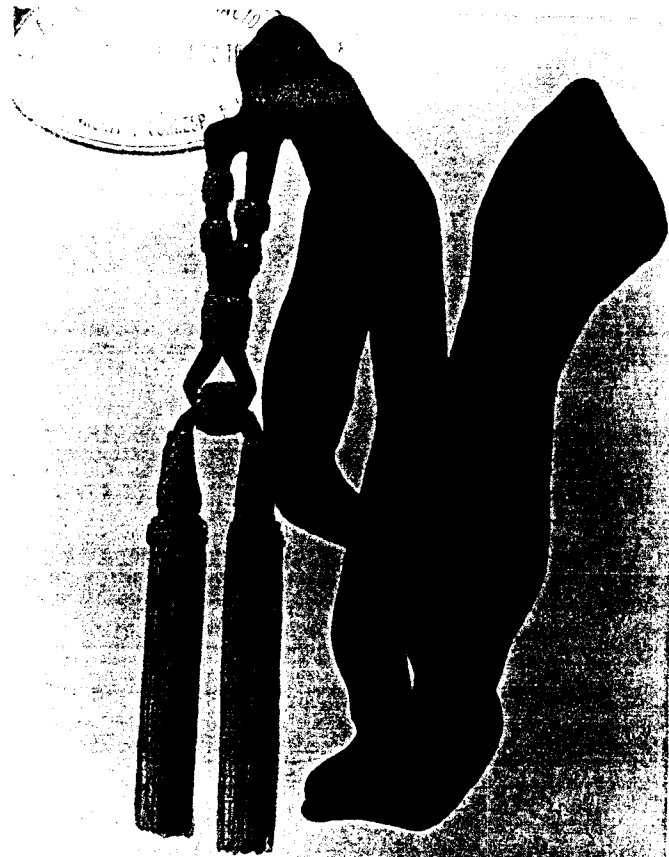
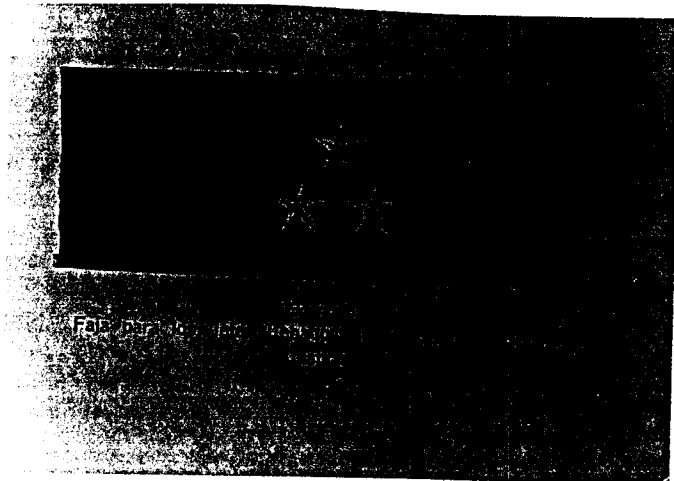
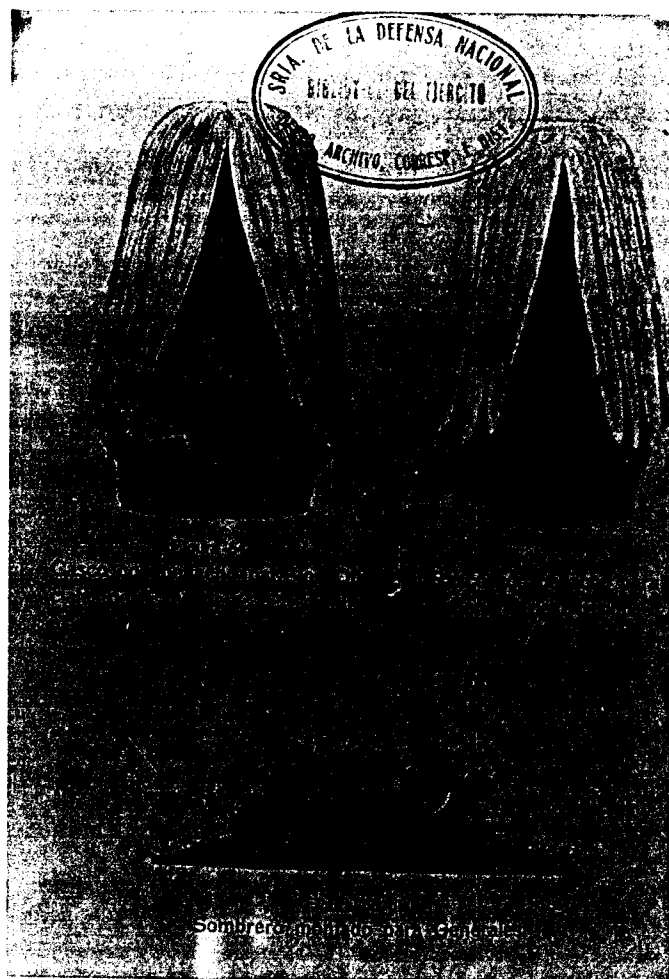


Figura 66.  
Banda para General Brigadier.



## GORRAS:

Este fue un complemento muy importante ya que podía representar mucho de las condiciones económicas del país, al igual que el uniforme completa, debido a que de acuerdo al gobierno que estuviera al frente, las gorras podían ser más lujosas, con plumas, de plata, pelo de oso cuero, o bien de modesto paño. En general los gorros tenían el escudo nacional que representaba al gobierno a quien servían y eran utilizados casi siempre en los uniformes de gala, ya que en los de campaña, los gorros no eran tan ostentosos.



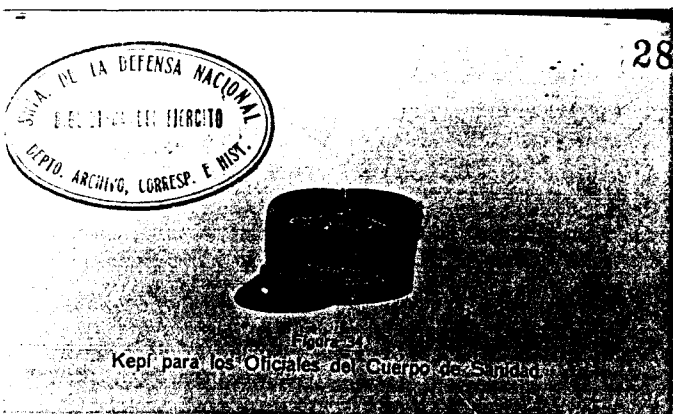
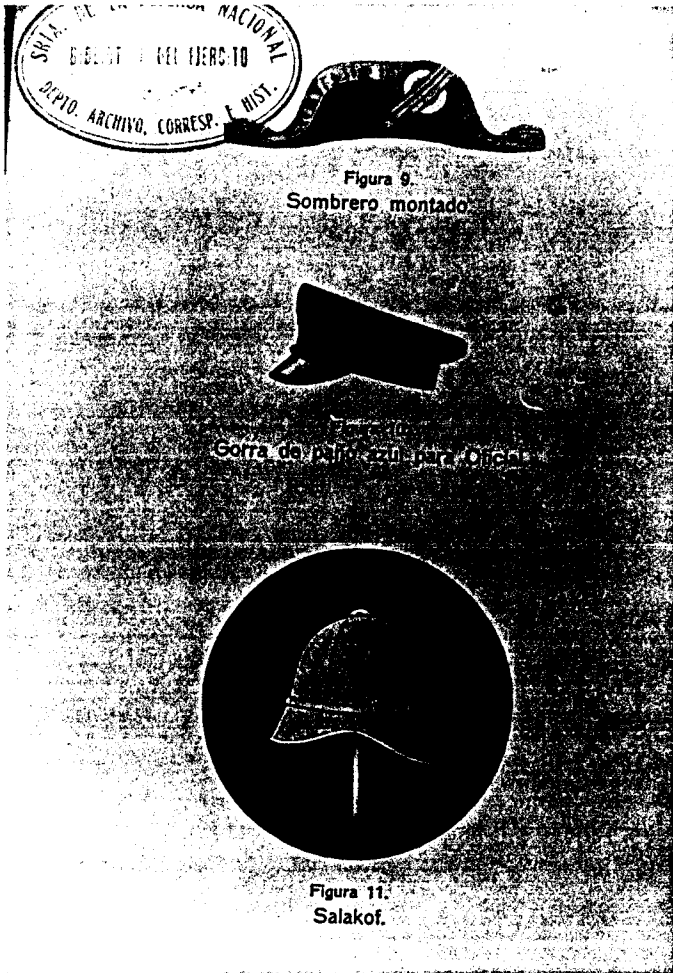


Figura 103.  
Kepi para General Brigadier del Cuerpo Médico Militar.

Fabris Viana

DIVISAS:

Estos complementos por lo general eran tambien utilizados por la clase de Oficiales y contaban con difrentes simbolos de acuerdo al grado militar que representaba, de hecho las divisas cumplian con la funciòn de determinar la jerarquìa militar de quien la portaba, por lo general las divisas eran utilizadas en los hombros, en los trajes de campaña, ya que en los trajes de gala se utilizaban las charreteras. Para los Jefes u Oficiales Generales se distinguia el escudo nacioanal, asì como las ramas de laurel y las estrellas; para la clase de Oficiales se usaban las estrellas y las barras; y para la clase de Tropa unicamente las barras a excepciòn de los soldados que no portaban divisas,

"La divisa no era otra cosa que una banda que servìa de seña exterior de autoridad. La divisa fue usada por los militares que portaban el traje civil, desde la Intervenciòn hasta la rebeliòn de Tuxtepec, fajada en la cintura, sobre el chaleco, a condiciòn de que el vestido fuera gris o negro (para que resaltara)." ( 61 )



Figura 76.  
Presilla para General de Divisiòn.



Figura 77.  
Presilla para General de Brigada.

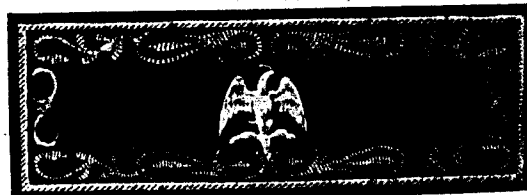


Figura 78.  
Presilla para General Brigadier.

Lo anterior muestra la importancia de las divisas en cuanto a que el solo hecho de portarlas, uan sin el traje militar, representaba la importancia y el poder que se podía tener por ser un integrante de una de las instituciones mas fuertes como lo fue el Ejército.

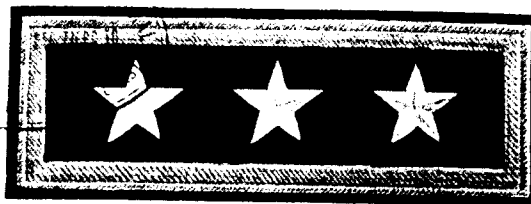


Figura 79.  
Presilla para Coronel.

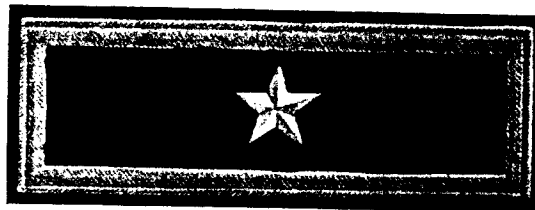


Figura 79 bis.  
Presilla para Mayor.

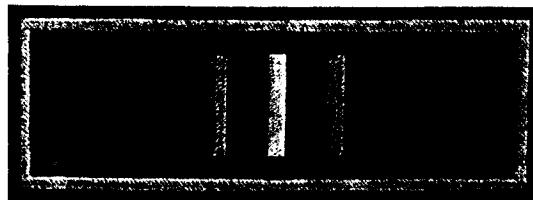


Figura 80.  
Presilla para Capitán 1°.

Gabán Yoon, Mexico.

#### LAS CHARRETERAS:

Este complemento tenía la misma función que las divisas, y también utilizaba los mismos elementos para la distinción de grados militares, con la diferencia que en éstas también influía la forma de elaboración, los materiales con se elaboraba, el color y el tamaño, y siempre eran utilizadas en los trajes de gala. Para los Jefes u Oficiales Generales eran de color dorado y elaboradas con flecos de hilo de oro, Para los Oficiales, estas eran un general plateadas con hilos de plata u otros



materiales como el bronce, pero tambien con flecos: La clase de Tropa no usaba las charrteras, solo en ocasiones la capona que era similar a las charreteras pro sin flecos.

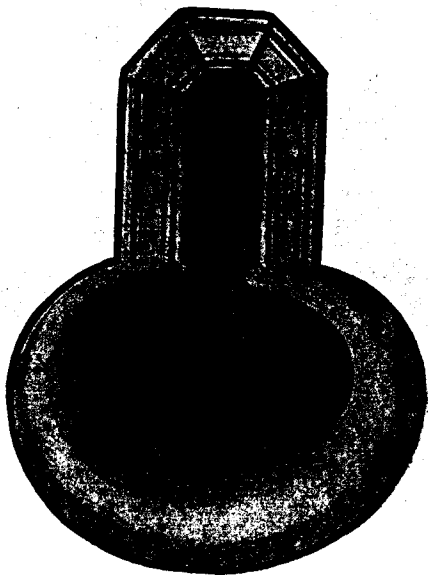
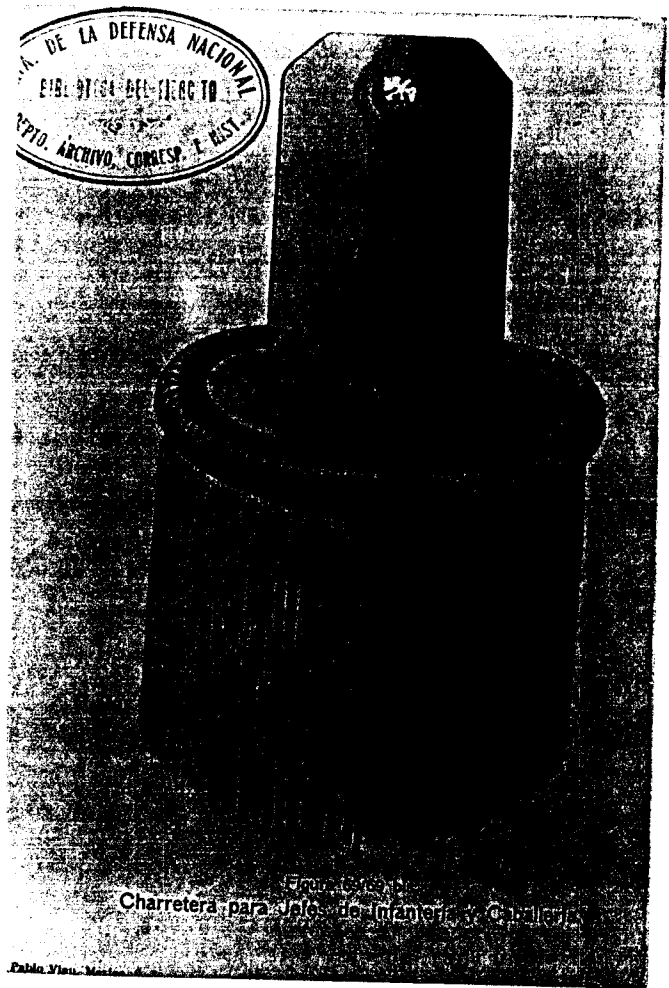


Figura 46.  
Capona para Alumno del Colegio Militar.

ESCUDOS DE ARMAS:

Los escudos de armas son el simbolo o logotipo de cada uno de los diferentes cuerpos que integran al Ejército. Estos complementos se encuentran en cualquier parte del uniforme militar, ya sea en las gorras, sacos, levitas, pantalones, botones, hebillas, golas, etc. y representan al cuerpo de armas al que pertenece el que lo porta.

Figura 23  
Escudo del Cuerpo de Artilleria.

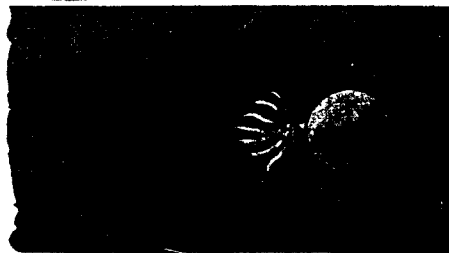
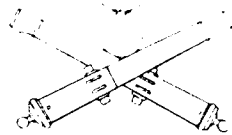


Figura 24.

Cuello del saco para Oficiales técnicos de Artilleria.

Figura 26.

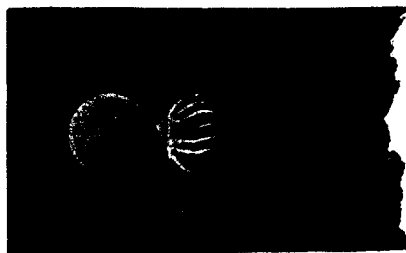
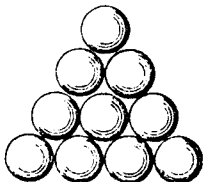


Figura 25.

Cuello del saco para Oficiales tácticos de Artilleria.

Escudo para los Guarda almacenes y Guarda parques de Artilleria.

Pablo Vilar, Mexico.

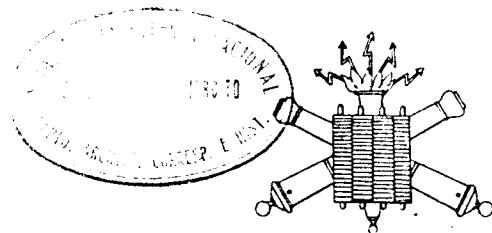


Figura 45.

Escudo del Colegio Militar.



Figura 35.

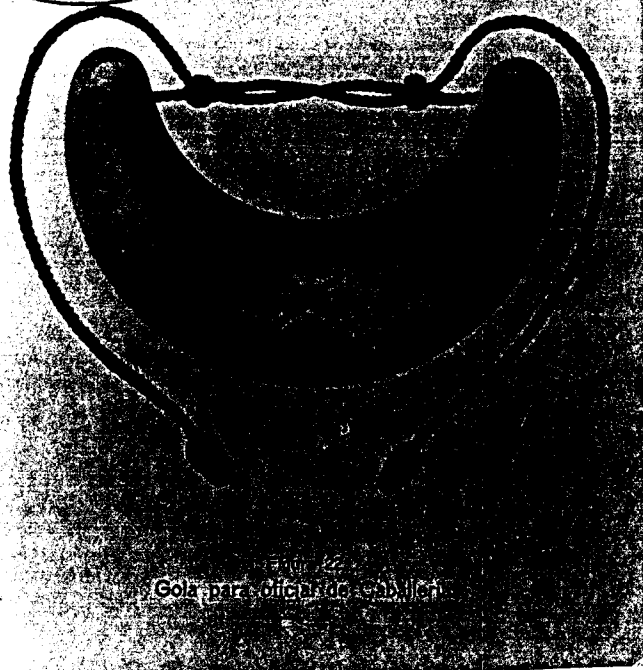
Escudo para los Oficiales del Tren de Transportes.

GOLAS:

Estos complementos eran elaborados de metal y de acuerdo al grado al que perteneciera podrian ser de plata, bronce o latòn, en un principio se utilizaron para la protecciòn del cuello ya que se usaron en esa parete del cuerpo ammaradas alrededor y por lo general contaban con el escudo de armas o bien con el nùmero del regimiento o battallòn, y después tuvieron ademas de la funciòn de adorno caundo eran utilizadas por los Jefes u Oficiales Generales:



2



Gola para Oficiales Generales

**BORDADOS:**

Las aplicaciones bordadas sobre los uniformes ( en sacos, mangas, pantalones o gorras) fueron hechas principalmente para distinguir en forma permanente a una prenda de acuerdo a su grado militar, jerarquía en el ejército y corporacion o arma a la que pertenecia. Estas aplicaciones podian ser de hilo de oro, de plata o bien 100% textil de colores, principalmente dorado o plateado y se aplicaron casi en su totalidad en mangas, cuellos y espalda. En algunas ocasiones losbordados eran las iniciales o el nombre de la persona que utilizaba la prenda.

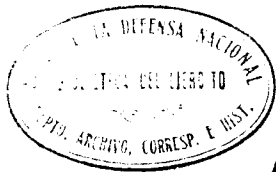


Figura 75.  
Manga de pelliza con insignia de general de Brigada.

Fabio Vian, Mexico.

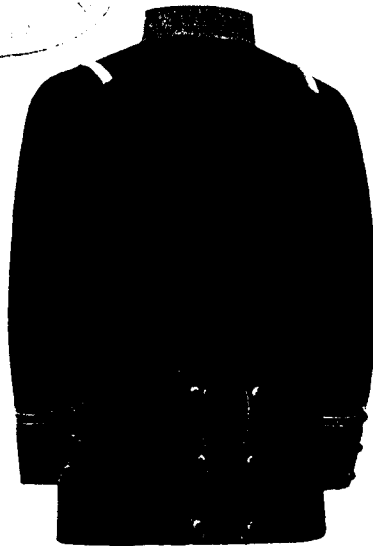


Figura 71.  
Modelo de guerrera para jefes y oficiales.

Fabio Vian, Mexico.



Figura 74.  
Pelliza, vista por la espalda.

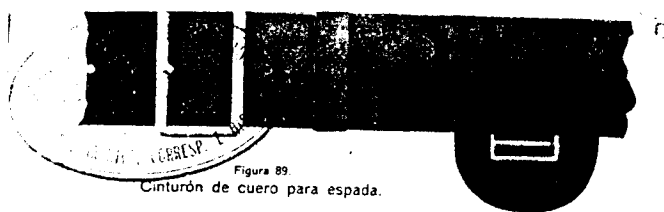


Figura 89.  
Cinturón de cuero para espada.



Figura 84.  
Escudo para gorra de General de División.

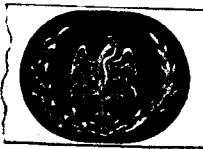


Figura 85.  
Escudo para gorra de General de Brigada.

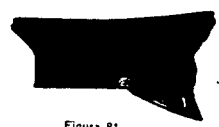


Figura 81.  
Gorra vista de perfil para oficial.



Figura 87.  
Escarapela para gorra de oficiales.

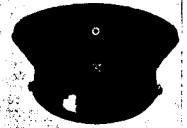


Figura 82.  
Gorra vista de frente para Mayor.



Figura 83.  
Gorra vista de perfil para General Brigadier.



Figura 90.  
Funda de pistola para oficial.



Figura 86.  
Escudo para gorra de General Brigadier.

## CONCLUSIONES:

Después de realizar la investigación a cerca del tema de la importancia de la indumentaria militar para establecer la situación social del Ejército en el siglo XIX, se ha llegado a las siguientes conclusiones:

- 1.- El Ejército que se desarrollo en México durante el periodo estudiado tuvo una importancia fundamental en la política, debido a que fueron los militares los que ocuparon en el mayor número de ocasiones el poder, ya sea en forma de presidentes, de dictadores o de Emperadores.
- 2.- Debido a la escasez de bibliografía a cerca del tema y a la complejidad de las fuentes primarias, debido a que no se han sometido a estudio, la hipótesis no puede ser totalmente comprobada, pero con la información obtenida y gracias a la comparación de los objetos y al tenerlos a la mano físicamente, si se puede suponer que la indumentaria militar así como los complementos que acompañan a los uniformes mostraba la superioridad del Ejército como grupo social además de que con el solo hecho de portar el uniforme daba al militar un estatus que le permitia tener prerrogativas dentro de la sociedad como lo era el acceder a cargos públicos y gozar de privilegios como el era el fuero militar.

3.- Se deja entrever también con la información obtenida que en la época estudiada algunos personajes obtuvieron un cargo o grado militar sin haber hecho una carrera dentro de la milicia y con ello obtuvieron importancia política o prestigio social, como fue el caso de los primeros insurgentes, principalmente Miguel Hidalgo y José María Morelos y Pavón quienes pertenecían al clero y después de su participación dentro del movimiento de independencia eran reconocidos con el grado de *Generalisimos*. De igual manera se puede mencionar a Antonio López de Santa Anna quien gracias a su carisma político y prestigio social que tuvo en determinados momentos de su vida política lograba en unos cuantos días poder organizar a un Ejército armado y ordenado, lo que también reflejaba en la indumentaria militar, debido que no era el mismo tipo de vestuario el que utilizaba cuando adoptaba la bandera centralista que cuando abanderaba el federalismo.

4.- Otro aspecto que queda establecido en el trabajo es el hecho de la evolución que sufrió la indumentaria militar de acuerdo al personaje que se encontrara en el poder, así como a las condiciones económicas en que el país estuviera inmerso; esto se observa cuando el país se encontraba en el periodo posterior a la Intervención norteamericana, cuando el uniforme militar era austero y sin grandes distinciones, mientras que el Ejército organizado por Maximiliano de Habsburgo

denominado *La Guardia Palatina de los Emperadores* era en exceso ostentoso y lleno de colorido.

5.- De esta manera el trabajo lo considero como una investigación que puede dar origen a posteriores investigaciones al respecto, ya que existe una gran cantidad de material bibliográfico pero aun sin un análisis histórico, pero que en su momento pueda ampliar o perfeccionar este trabajo y que ayuden a conocer mas sobre este temas ya que no existe en nuestro país libros que abarquen los aspectos sociales del Ejército. Por ello considero a este trabajo como innovador gracias a la utilización de objetos militares que forman parte del patrimonio histórico de nuestro país que no han sido lo suficientemente estudiados , ni han sido dados a conocer para su mejor análisis y comprensión y que además nos pueden mostrar muchos mas aspectos que los que el objeto mismo nos puede proporcionar a simple vista, así como a la utilización de material fotográfico que muestran representaciones o reproducciones de los uniformes utilizados durante la época estudiada

Así, este trabajo de investigación queda abierto para que en un futuro pueda ser retomado y continuar con el desarrollo del tema expuesto, el cual considero que es muy importante para entender la historia de uno de los periodos mas importantes para la formación de la nación mexicana como lo es el siglo XIX.



## CITAS

1. Artes de México. Crónica del traje militar en México.s. XVI – XX. P. 13
2. María del Carmen Velázquez. El estado de guerra en la Nueva España. P. 34
3. Diccionario Porrúa. Historia, Biografía y Geografía de México.
4. Velázquez. Ob. Cit. P. 33
5. Ibid. P.38
6. Ibid. P. 41
7. Artes de México. Ob. Cit. P.33
8. Daniel Gutiérrez Santos.Historia militar de México. p. 414
9. Velázquez. Ob. Cit. p. 125
10. Christon Archer. El ejército borbónico en la Nueva España. p.78
11. Velázquez. Ob. Cit. p. 102
12. Gustavo Casasola. Anales gráficos de la historia de México. p. 798
13. Ibid. p 806
14. SEDENA. Heroico Colegio Militar. p 13
15. Casasola. Ob. Cit. p. 820
16. SEDENA. El Ejército Mexicano. p 154
17. Ibid. p.167
18. Casasola. Ob. Cit, 835
19. SEDENA. Heroico Colegio Militar. p. 19

20. SEDENA. El Ejército Mexicano. p. 163
21. Manuel Dublán Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones Legislativas, expedidas desde la independencia de la República. Vol.I p 569
22. SEDENA. El Ejército Mexicano. p 209
23. Artes de México. Ob. Cit. p 51
24. Diccionario Porrúa. Ob. Cit.
25. Manuel Dublán. Ob. Cit. Carpeta de marzo de 1939
26. SEDENA El Ejército Mexicano. p 251
27. Ibid. p. 260
28. Ibid p 269
29. Ibid. p. 273
30. Manuel Dublán. Ob. Cit. Vol. III pp. 640-642
31. Ibid. Vol III pp. 650-652
32. Ibid Vol III pp. 670-673
33. SEDENA. El Ejército Mexicano. p 281
34. Ibid. p 283
35. SEDENA. El Ejército Mexicano. p 285
36. Casasola. Ob, cit. p 846
37. Eduardo Paz Reseña histórica del Estado Mayor Mexicano. p 56
38. Ciro Cardoso. México en el siglo XIX. p. 73

39. Ibid. p 82
40. Casasola. Ob. Cit. p 861
41. Ibid. p 864
42. Salvador Velázquez Ramírez. La formación del Estado y las políticas económicas. p 77
43. Gustavo F. Aguilar. Los presupuestos federales de los tiempos de la colonia a nuestros días. p 229
44. Casasola. Ob. Cit. p. 879
45. Gustavo F. Aguilar. Ob Cit. p 236
46. Salvador Velázquez Ramírez. Ob. Cit. p 83
47. Mariano Arista. Proyecto para el arreglo del Ejército Mexicano. p 132
48. Manuel Dublan. Ob. Cit. Vol I p. 634
49. Ibid. Vol I p 634
50. Ibid. Vol. I p 588
51. Ibid. Vol. II carpeta del año 1833
52. Ibid. Vol III carpeta del año 1836
53. Ibid. Vol V carpeta del año 1845
54. Ibid. Vol V carpeta del año 1847
55. Ibid. Vol. VII carpeta del año 1854
56. Ibid. carpeta del año 1855

57.Ibid. Vol. VIII. Carpeta del año 1861

58.Artes de México. Ob. Cit. p 57

59.Ibid. Loc.Cit

60.Manuel Dublan. Ob. Cit. Vol. IX. Carpeta del año 1864

61.Ibid. Vol.29. carpeta del año 1898.

## ILUSTRACIONES:

### MUSEO NACIONAL DE HISTORIA:

Páginas: 5, 18, 76 (derecha), 77, 80, 86, 87, 88 (derecha), 90, 92 (derecha), 93, 94, 101, 102, 103

### ARTES DE MÉXICO. CRÓNICA DEL TRAJE MILITAR EN MÉXICO DEL SIGLO XVI AL XX.

Páginas: 76 (izquierda), 79, 88 (izquierda), 92 (izquierda), 96, 98, 99

### BIBLIOTECA DEL EJÉRCITO. SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL:

Páginas: 33, 35, 36, 37, 38, 39, 44, 45, 46, 50, 51, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115

### JOHN J. HEFTER. EL SOLDADO MEXICANO.

Páginas: 82, 83

## FUENTES Y BIBLIOGRAFIA:

### FUENTES:

Archivo General de la Nación.

Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Biblioteca del *Colegio de México*.

Biblioteca del *Instituto Mora*.

Biblioteca del Museo *Franz Mayer*

Dirección de Estudios Históricos del INAH. Biblioteca *Manuel Orozco y Berra*.

Museo Nacional de Historia. Castillo de Chapultepec.

### BIBLIOGRAFIA:

AGUILAR, Gustavo F. Los presupuestos federales de los tiempos de la Colonia a nuestros días, Mexico.

ALCORTA, Lino G. Noticia histórica de los Cuerpos de Caballería permanente y activa que actualmente existen en la República. México, Imprenta del Águila, 1840.

ALCORTA, Lino G. Reglamento del Estado Mayor del Ejército que debe operar sobre Tejas. 1844.

ARCHER, Criston J. El Ejército en el México borbónico. (1760=1810), México, F.C.E., 1983..

ARISTA, Mariano. Proyecto para el arreglo del Ejército. México, Imprenta del P. Blanco, 1848.

ARTES DE MÉXICO Crónica del Traje Militar en México, del siglo XVI a XX, México, 1968.

CARDOSO, Ciro. México en el Siglo XIX, México, UNAM..

CASASOLA, Gustavo. Anales gráficos de la historia de México, México.

COTA Soto, Guillermo. Historia militar de México, México.

CUE Canovas, Agustín. Historia social y económica de México (1821=1854), México.

Decreto expedido por el Gobierno Supremo para organizar los cuerpos de Infantería y Caballería de milicia activa del Ejército Nacional Mexicano. México, Imprenta del Águila, 1840.

DICCIONARIO PORRUA. Historia, Biografía y Geografía de Mexico, México.

DUBLÁN, Manuel y José Ma. Lozano. Legislación Mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas., México, Imprenta del Comercio a cargo de Dublán e hijos y Lozano, 1876, 41 vols..

El Ejército Mexicano. México, SEDENA, 1979.

El Ejército Mexicano. Historia desde los orígenes hasta nuestros días, México, SEDENA, 1970.

El Soldado Mexicano. 1837=1847. México, Ediciones Nieto=Brown=Hefter, 1958.

FERRER Lull, Francisco. Bibliografía iconográfica del traje militar de España, incluyendo las tropas de los antiguos virreinos y colonias y las extranjeras que militaron bajo sus banderas. México, J. Hefter, 1963.

FERRY, Gabriel. Escenas de la vida militar en México ( 1858), México, 1909.

FRÍAS , Heriberto. Episodios militares mexicanos. Principales campañas, jornadas , batallas, combates y actos heroicos que ilustran la historia del Ejército Nacional, México, Librería de la Vda. De Ch. Bouret, vols 1=2.

GAMBOA, José M. Leyes constitucionales de México durante el siglo XIX. México.

GONZALEZ, Manuel. Ordenanza general para el Ejército de la República Mexicana, México, Imprenta de I. Cumplido, 1882.

GUTIÉRREZ Santos , Daniel. Historia Militar de México 1325=1810, México, Ed. Ateneo, 1961

GUTIÉRREZ Santos, Daniel. Historia Militar de México 1876=1914, México, Ed. Ateneo, 1955.



HERRERA, José Joaquín de. Breves ideas sobre el arreglo provisional para el Ejército Mexicano, México, Imprenta de I. Cumplido, 1845.

HERRERA, José Joaquín de. Proyecto de Rstatuto del Ejército Mexicano, México, Imprenta de I. Cumplido.1848.

HUMBOLDT, Alejandro de. Ensayo político sobre el reino de la Nueva España, México, ed. Porrúa, 1978.

JOHNSON, John J. Militares y sociedad en América Latina, Buenos Aires, Argentina, Ed. Solar=Hachete, 1966..

LARA Y PARDO, Luis. Diccionario de Geografía e historia militar, Mexico.

Ley Orgánica de la Guardia de Seguridad de la República Mexicana, expedida por el Supremo Gobierno en 16 de Enero de 1857, México. Imprenta de Vicente G. Torres, 1859.

LINATTI, Claudio. Trajes civiles, militares y religiosos de México. 1828, México. México. Ministerio de Guerra y Marina. Reglamento a la ley de 25 de agosto de 1824 sobre el contingente de hombres para el Ejército y reemplazos de sus bajas, México, 1834.

MEXICO Secretaría de Guerra y Marina. Ley orgánica del Ejército Nacional, Talleres de Ramón S.N: , 1900.

Ordenanza militar para el régimen, disciplina, subordinación y servicio del Ejército.  
Comparada y ampliada por lo que se observa al verificarse la Independencia, con  
las disposiciones anteriores y posteriores hasta el presente año, México, Imprenta  
de V.G. Torres, 1852.

PAZ, Eduardo. Reseña histórica del Estado Mayor Mexicano, Formado de orden  
superior por el coronel de Estado Mayor, México, Dpto. de Edo. Mayor, 1907.

SEDENA. Heróico Colegio Militar, México.

RAMIREZ Sesma, Joaquín. Colección de decretos, órdenes y circulares expedidas  
por los gobiernos nacionales de la Federación, desde el año de 1821 hasta el de  
1826, para el arreglo del Ejército Mexicano de los Estados Unidos Mexicanos,  
Imprenta Martín Rivera, México, 1827.

Real Ordenanza para el mantenimiento e instrucción de intendentes de Ejército jhy  
provincia en el reino de Nueva España, Madrid, Imprenta Real, 1786.

Reglamento para el Ejército en campaña mandado observar por el Supremo  
Gobierno de la Federación, formado por el Ecsmo. Señor Gefe del Estado Mayor  
de la República Mexicana, Imprenta del Gobierno, 1825.

REYES, Bernardo. El Ejército Mexicano. México, J. Balleca y Cía. Sucesos,  
Editor, 1901.

TORNELY MENDIVIL, José María .Breve reseña histórica de los acontecimientos más notables de la Nación Mexicana, México.

TORRES, Juan Manuel. La vida de una Institución gloriosa. El Colegio Militar. 1821=1930, México.

Tropas coloniales e insurgentes en México ( 1521=1821), Documentos históricos militares, ediciones Nieto=Brown=Heftler, no. 8, México.

VELÁZQUEZ, María del Carmen. El Estado de Guerra en Nueva España, 1760=1808, México.

VELÁZQUEZ Ramírez, Salvador. La formación del Estado y las políticas económicas. México.

## **ANEXOS**

## ANEXO 1

PERSONAJES DE LA HISTORIA DE MEXICO QUE OCUPARON LA PRESIDENCIA DEL PERIODO 1824- 1911, QUE PERTENECIERON AL EJERCITO.

GUADALUPE VICTORIA	1824 - 1829
VICENTE GUERRERO	1829
ANASTASIO BUSTAMANTE	1830 - 1832
MELCHOR MUZQUIZ	1832
MANUEL GOMEZ PEDRAZA	1832 - 1833
ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANNA	1833 (mayo-junio)
ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANNA	1833 (octubre - diciembre)
ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANNA	1834 - 1835
MANUEL BARRAGAN	1835 - 1836
ANASTASIO BUSTAMANTE	1837 - 1839
ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANNA	1839 (marzo - julio)
NICOLAS BRAVO RUEDA	1839 ( julio)
ANASTASIO BUSTAMANTE	1839 - 1841
ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANNA	1841 - 1842
NICOLAS BRAVO RUEDA	1842 - 1843
ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANNA	1843 ( marzo - octubre)
VALENTIN CANALIZO	1843 - 1844
ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANNA	1844 (junio - septiembre)
JOSE JOAQUIN HERRERA	1844 ( septiembre)
VALENTIN CANALIZO	1844 ( septiembre - diciembre)
JOSE JOAQUIN HERRERA	1844 ( diciembre)
MARIANO PAREDES Y ARRIAGA	1846 ( enero - julio)
NICOLAS BRAVO RUEDA	1846 ( julio - agosto)
JOSE MARIANO SALAS	1846 ( agosto - diciembre)
ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANNA	1847 ( marzo - abril)

PEDRO MARIA ANAYA	1847 ( abril - mayo)
ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANNA	1847 ( mayo - septiembre)
PEDRO MARIA ANAYA	1847 - 1848
JOSE JOAQUIN HERRERA	1848 - 1851
MARIANO ARISTA	1851 - 1853
MANUEL MA. LOMBARDINI	1853 ( febrero - abril)
ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANNA	1853 - 1855
MARTIN CARRERA	1855 ( agosto - septiembre)
ROMULO DIAZ DE LA VEGA	1855 ( septiembre- octubre)
JUAN N. ALVAREZ	1855 ( octubre - diciembre)
IGNACIO COMONFORT	1855 - 1858
FELIX MA. ZULOAGA	1858 ( enero - diciembre)
MANUEL ROBLES PAZUELA	1858 - 1859
JOSE MARIANO S.	1859 ( enero - febrero)
MIGUEL MIRAMON TORELO	1859 - 1860
MIGUEL MIRAMON	1860 ( agosto diciembre)
FELIZ MA, ZULOAGA	1860 - 1862
JUAN NEPOMUCENO ALMONTE	1863 - 1864
MAXIMILIANO DE HABSBURGO	28 de mayo de 1864 a 15 de mayo de 1867
PORFIRIO DIAZ MORI	1876 ( noviembre - diciembre)
JUAN N. MENDEZ	1876 - 1877
PORFIRIO DIAZ MORI	1877 - 1880
MANUEL GONZALEZ	1880 - 1884
PORFIRIO DIAZ	1884 - 1911

En "Historia de la política mexicana"

## ANEXO 2

### GLOSARIO DE TERMINOS DE INDUMENTARIA MILITAR.

ADARGA: Arma defensiva a semejanza de escudo ovalado o en forma de corazón, de dos capas de cuero, engrudadas y cocidas.

ALABARDA: Arma ofensiva compuesta de un asta por lo regular de 1.80 a 2.00, llevando en uno de sus lados un hierro largo de unos 40 cm. por 6 o 7 de ancho, cuyo hierro esta atravezado por una cuchilla plana, con una punta de un lado y de forma de media luna por el opuesto.

ALABARDERO: Derívase del soldado armado de alabarda. En España es el que esta destinado a la guardia del Rey y cuyos individuos proceden de sargentos del ejército; éstos tenían iguales prerrogativas que los Guardias de Corps.

ALAMAR: Especie de presilla, botón u ojal sobrepuesto que se cose en la orilla del vestido o capa. Por extensión se dice que son los cordones cosidos a alguna parte del uniforme simplemente como adorno.

ARMADURA: conjunto de armas de hierro con que se vestían para su defensa los que iban al combate. Consta de “peto”, “espaldar”, “escarcela”, que cubren el cuerpo; otras placas que cubrían los brazos y piernas, el “guantelete”, para las manos y para la cabeza, el “morrión “ y la “celada<sup>2</sup>. Es el morrión la coraza para la parte superior de la cabeza, hecha en forma de casco, que en lo alto sujeta un

penacho o adorno. La celada es la pieza de la armadura que, dejando descubierta la cara, cubría y defendía la parte superior de la cabeza. La “media armadura” cubría la parte superior del torso, desde el cuello hasta la cintura; algunas veces llevaba “escarcela”, que cubría de la cintura al muslo. Este término se aplica a otras pequeñas faldas de la indumentaria masculina o femenina. Las armaduras usadas en el siglo XVI mas apreciadas por el temple del acero y sus dibujos esgrafiados eran de Milán o Toledo.

ARNÉS: De término bretón “harnéz”. armadura, herraje. Armadura, conjunto de armas defensivas que se vestían y acomodaban en el cuerpo, asegurándolos con correas y hebillas.

BADANA: piel curtida de carnero u oveja, empleada en la confección de varios artefactos e implementos militares.

CAPONA; Charretera sin canelón o flecos.

CASACA: Vestidura con mangas hasta la muñeca, faldones y ceñida al cuerpo.

CIMERA: Parte superior del morrión y, en general, del casco, que solía adornarse de diferentes modos.

COTA: armadura defensiva que se componía primero de cueros retorcidos y luego de mallas de alambre grueso o con piezas metálicas de otra forma. Tenía forma de blusa.



CHUPA.: Antigua vestidura militar ajustada al cuerpo, al modo de chalecos. Tan a las rodillas, y que abrazaban a las demás vestiduras interiores, e iba por lo común galoneada o bordada por las orillas y las aberturas de los bolsillos delanteros.

DOLMAN: Chaqueta corta ceñida al cuerpo y adornada de alamares, que ha formado parte del uniforme de algunas cuerpos de Caballería.

ESCARAPELA: Divisa compuesta de cintas de uno o mas colores , hecha en forma de rosa o lazo, la cual se pone en el sombrero y en el frente de los sacos o chaquetas, y sirve, entre otras cosas, para distinguir los ejércitos de distintas naciones.

ESCARCELA: Parte de la armadura que caía desde la cintura al muslo y se sujetaba al peto o pendía de él por medio de correas o hebillas.

GAFETE: Bordado que se pone en la punta del faldón de la casaca.

GOLA. GORJAL : Pieza de armadura que se ajustaba al cuello para la defensa.

HÚSAR: Soldado de Caballería Ligera vestido a la húngara.

JINETA: Especie de charretera de seda que usan los Sargentos como divisa de su rango.

KEPÍ: Pequeño morrión, o mas bien gorra de paño, sin armadura alguna, que los franceses comenzaron a usar en Argelia e introducido en las tropas de Francia, se hizo extensivo a otras naciones.

MORRIÓN: Armadura de la parte superior de la cabeza hecha en forma de casco y que en lo alto suele tener un plumaje o adorno.

PETO: Armadura de cuero.

PIQUERO: Soldado que serví en el ejército con la pica.

PIQUETA: Casaca corta.

SARDINETA: adorno que suele usarse en algunos uniformes, consiste en alamares de galón que terminaban en punta.

SHACÓ. CHACOT.: Prenda militar destinada a cubrir la cabeza, consistente en una especie de morrión que uso al principio la Caballería Ligera y después otros cuerpos armados. Primitivamente, la forma del shacó era troncocónica y alta. Mas tarde se modificó bajando su altura, dotándole de visera.

VUELTA: Tira o franja de paño sobrepuesta a la extremidad de las mangas de los uniformes militares, que generalmente suele ser de colores claros o contrastantes al uniforme.

YELMO: Parte de la armadura que resguarda la cabeza y el rostro y se componía de morrión, visera y barbera.

ZAPADOR: Soldado del Cuerpo de Ingenieros destinado a trabajar con pala o zapa, o que forma parte de los regimientos de Ingenieros.----

Según el diccionario Biográfico. Geografía e Historia de México.

## ANEXO 3

REGLAMENTOS EMITIDOS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EJERCITO MEXICANO (recopilación de facsímiles de los años mas representativos para el estudio de la organización, la economía y la indumentaria del ejército en el siglo XIX).

*Decreto del 12 de septiembre de 1823--Arreglo de los cuerpos de infantería.*

El soberano congreso mexicano para comenzar el arreglo del ejército nacional, y procurando conciliar su aumento con el menor gravámen posible de la nación , ha tenido a bien decretar:

1. La infantería que hoy existe bajo el pie de regimientos, se arreglara en doce batallones con la numeracion del 1 á 12.
2. Cada batallon constará de nueve compañías de fusileros, con la fuerza de ochocientas veinte y cinco plazas en tiempo de paz,
3. Cada compañía se dividirá en tres trozos ó escuadras.
4. Cada compañía tendrá un capitan, un teniente, dos subtenientes, un sargento primero, tres segundos, un cabo de furriel, tres cornetas, nueve cabos (sin distincion de primeros y segundos) y setenta y tres soldados, quedando una escuadra á cargo de un sargento y tres cabos; el cabo de

furiel servirá para ayudar al sargento primero y cuidar su campaña, de los ranchos y equipage.

5. La plana mayor constará de un coronel, un teniente coronel, un primer ayudante (capitan con funciones de sargento mayor y con carácter de tercer gefe), un segundo ayudante (teniente), un sub ayudante (subteniente), un pagador capitan y reputado último de esta clase, para el manejo de los caudales con que en el dia corren los habilitados y capitanes: (al cual formará el gobierno su correspondiente reglamento, que pasará á este congreso para su aprobación), un capellan, un cirjano, un armero, un corneta mayor, un cabo de cornetas, un cabo y ocho gastadores y doce individuos, con el haber de tambores para musica militar.
6. Los oficiales mas antiguos de los cuerpos reformados seran colocados por su antigüedad en propiedad, y los sobrantes quedaran agregados, haciendo el servicio como efectivos y ocupando el lugar en la terna para sus reemplazos.
7. Los tenientes coroneles serán los generales de disciplina é instruccion
8. El batallon de granaderos dejará de serlo, y tomará el primer número, pero gozará el haber de granaderos, que cesará con los que asciendan o

- caduquen, entendiéndose lo mismo en las compañías de preferencia de los demas cuerpos.
9. Cuando el gobierno disponga aumentar la fuerza con los cuerpos provinciales, harán los oficiales y demas clases el servicio mientras dure la agregacion, como si fuesen efectivos, con arreglo á su antigüedad, pero sus ascensos serán en el cuerpo provincial.
  10. En tiempo de guerra s aumentará las fuerzas de cada batallon de línea al número de mil doscientos veinte y cinco plazas, viniendo de los cuerpos provinciales los oficiales, sargentos, cabos y soldados que designe el gobierno.
  11. El gobierno señalará la táctica que deban observar estos cuerpos en la nueva forma con que se organizan

*Decreto de 10 de noviembre de 1823.--Divisas que debe usar el ejército*

1. Los cabos usarán de una cinta de hilo del ancho de media pulgada, colocada diagonalmente en la parte interior de la vuelta al codo, en ambas mangas de las casacas.

2. Los sargentos segundos usarán un galon del ancho de media pulgada, colocada al canto de la vuelta de la manga.
3. Los sargentos primeros y corneta mayor usarán dos galones de igual clase, puestos del mismo modo que las de los sargentos segundos y colocadas a distancia de media pulgada uno de otro.
4. Los sub tenientes y alféreces y sub ayudantes, usarán de un galon de cinco hilos puestos en torno de la vuelta.
5. Los tenientes y segundos ayudantes, usarán dos galones de cinco hilos en los mismos términos que los subalternos.
6. Los capitanes usarán tres galones de cinco hilos en los mismos términos que los sub alternos.
7. Los primeros ayudantes usarán dos charreteras de hilo de oro o plata con pala lisa.
8. Los tenientes coroneles y gefes de instrucción, usarán dos charreteras de canelón con pala realzada.
9. Los coroneles usarán dos charreteras de canelón con pala realzada y una estrella bordada en esta de color contrapuesto
10. Los primeros ayudantes usarán, gefes de instrucción y coroneles, usarán además una faja de seda color rojo con las borlas de seda igual.

11. Los sub ayudantes segundos, y primeros ayudantes, el gefe de instruccion y coronel, usarán bastón

*Marzo 16 de 1839—Ley.—Organización de los cuerpos de infantería y caballería del ejército.*

1. El ejército se compondrá de infantería, caballería, artillería é ingenieros.
2. Los cuerpos de estas cuatro armas estarán distribuidos en seis divisiones, y cada una de éstas se compondrá desde dos hasta cuatro brigadas; debiendo constar cada brigada de dos á cuatro regimientos, pudiendo ser tambien mixtas de infantería y caballería en la proporcion necesaria. Dos batallones formarán un regimiento de infantería, y cuatro escuadrones uno de caballería o dragones.
3. La reunion de tres ó más divisiones compondrá un ejército.
4. Por ahora habrá doce regimientos de infantería permanente, nombrados por el orden numérico, y ocho y un escuadron de caballería y dragones por el mismo orden. Tres brigadas de artillería y á más de cinco compañías fijas de á pié, una brigada de á caballo y un batallon de zapadores.
5. Cada regimiento de infantería se compondrá de dos batallones, y cada uno de éstos de ocho compañías.

6. La plana mayor de un regimiento de infantería, constará de un coronel, un teniente coronel, encargado del detalle de ámbos batallones, un comandante del segundo batallon , plaza intermedia entre el teniente coronel y el capitán, dos segundos ayudantes tenientes, dos abanderados subtenientes, dos cirujanos, dos capellanes, un tambor mayor, un cabo de cornetas, dos cabos de gastadores, diez y seis soldados tambien gastadores y dos armeros.
7. En la separacion de batallones, á la plana mayor del segundo corresponderá el comandante de batallon, uno de los ayudantes, un abanderado, un cirujano, un capellan, el cabo de cornetas, el cabo y ocho soldados gastadors y un armero. El capitán mas antiguo de este batallon , se encargara de su detall, mandará tambien la mitad izquierda del batallo.
8. De las ocho compañías que componen un batallon, una sera de granaderos, otra de cazadores y seis de fusileros.
9. Cada compañía constará de un capitán, un teniente, dos subtenientes, un sargento primero, cuatro idem segundos, nueve cabos, un tambor, un corneta, un pífano en fusileros y granaderos, cuatro cornetas en cazadores y ocho soldados.
10. En todos los regimientos se procurará que haya, como parte de la fuerza detallada, un sargento segundo, maestro de sastrería, otro idem maestro,



de carpintería, si fuere posible, un sastre, un zapatero, un herrero, un albañil y un panadero. Estos obreros harán el servicio que les corresponda, como individuos de tropa, según sus clases; y en caso necesario, los albañiles, carpinteros y herreros, se reunirán con los zapadores y gastadores para los trabajos, y los sastres y zapateros se pondrán á las órdenes del oficial del depósito, cuando se ofrezcan construcciones de vestuario ó calzado, rebajándoles en este caso el servicio de armas.

11. Cada regimiento de caballería constará de cuatro escuadrones, y éstos, de dos compañías. Cada compañía, de un capitán, un teniente, dos alféreces, un sargento primero, cuatro idem segundos, nueve cabos, dos trompetas y cincuenta y dos soldados montados y ocho desmontados con igual prest. La plana mayor de un regimiento, constara de un coronel, un teniente coronel, jefe del detall, dos comandantes de escuadron, cuatro ayudantes de la clase de tenientes, cuatro porta guiones de la de alféreces, un capellan, un cirujano, un sargento primero mariscal, tres mancebos, un trompeta mayor, un cabo de trompetas, un sargento segundo talabartero, un idem armero, un cabo sastre, uno idem carpintero, un soldado zapatero, uno idem albañil, uno idem panadero, todos montados.

12. En la separación de escuadrones, el coronel determinará el que debe mandar cada comandante; y en línea, el primero de los comandantes mandará los dos primeros escuadrones, y el segundo los dos restantes.
13. Los comandantes de escuadrón serán destinados por el coronel, ó el que mande el cuerpo, para la instrucción, revistas o intervención de todos los ramos de cualquiera de los cuatro escuadrones.
14. Habrá nueve regimientos de milicia activa de infantería y seis de caballería, cuyas demarcaciones las determinará el gobierno.
15. La fuerza de los cuerpos será igual á la de los permanentes.
16. La plana mayor de los regimientos de infantería activa, constará de un coronel, un teniente coronel, jefe del detall, dos segundos ayudantes tenientes, dos abanderados subtenientes, dos cirujanos, dos capellanes, un tambor mayor, un cabo de cornetas, dos sargentos primeros, un cabo por compañía, y el de gastadores. Cuando el gobierno lo tenga por conveniente, el coronel poder ser de la clase de activos.
17. La plana mayor veterana de los cuerpos de caballería, será el coronel, teniente coronel, ayudantes, portas, cirujanos, capellanes, sargentos primeros, un cabo por compañía, el trompeta mayor, el mariscal, el talabartero y el cabo de trompetas, con la misma facultad que se dá al gobierno en el artículo anterior, para nombrar coroneles activos.

18. Habrá una escuela veterinaria, que se establecerá en esta capital, con un profesor que gozara el sueldo y consideraciones de teniente de caballería.
19. El ejército distribuirá en seis divisiones: cada una de éstas se compondrá como queda dicho, de dos ó más brigadas; cada division estará mandada por un general de division, ó en su defecto, por uno de brigada, y la situacion y el número de estas tropas será la que se marcará por el gobierno. Un decreto particular demarcará los límites de las comandancias generales, y cuando las circunstancias lo exijan ó el gobierno lo disponga, los generales en jefe de las seis divisiones militares serán comandantes generales de los Departamentos en que estén situadas. En este caso habrá además, siete comandancias generales, que serán: Yucatán, Chiapas, los Departamentos internos de Sonora, Sinaloa y la Baja California, Chihuahua con Durango y Nuevo-México, Coahuila y Tejas, y la Alta California.
20. En cada division militar y en las siete comandancias generales, habrá, en dicho caso, un asesor general del juzgado, cuyos jueces tendran las atribuciones y consideraciones de auditores de guerra; y por ahora y mientras el congreso les señala sueldo, disfrutaran el de 2400 pesos anuales, y los derechos de parte, exceptuándose los de la comandancia general de México, que continuarán como hasta aquí.

21. Tanto de los cuerpos permanentes y de la milicia activa de infantería y caballería existentes hoy, como de los que se crearon para el completo de la fuerza designada, se formará el ejército de modo que tenga á bien el gobierno arreglarlo.

22. Todos los oficiales sueltos, así de infantería como de caballería, serán colocados en los cuerpos como supernumeración efectivos, si no hubiere vacante, y seguirán en ellos la escala de sus ascensos, según las reglas establecidas. Los tenientes coroneles y primeros ayudantes, cuyo último empleo se extingue se repartirán igualmente en los cuerpos para hacer el servicio como si fueran efectivos comandantes de batallón ó escuadrón, no disfrutando otro sueldo ni consideraciones más que las que actualmente gozan: estos jefes irán llenando las vacantes que ocurran de tenientes coroneles y comandantes de batallón ó escuadrón, no debiendo ascender á estos empleos hasta no quedar completamente extinguidos los supernumerarios de las clases respectivas. En los empleos subalternos, de la misma manera, se irán reemplazando en cada cuerpo los supernumerarios, no ascendiendo a cada clase y cuerpo hasta no quedar extinguida la de sueldos que por su aptitud, buena conducta y acreditados servicios lo merezcan, haciéndose esta disposición extensiva á los jefes supernumerarios.

*Setiembre 1º. De 1843—Decreto—Declarando permanentes el batallon de Granaderos de la guardia de los supremos poderes, y los escuadrones de Húsares y Coraceros.*

1. el batallon de Granaderos de la guardia de los supremos poderes, y los escuadrones de Húsares y Coraceros, son declarados permanentes desde la publicacion de este decreto, con todos los goces y presminencias de su nueva clase.
2. Los cuerpos permanentes de Húsares y Coraceros, se compondrán de dos escuadrones cada uno, con la plana mayor que hoy tienen, aumentada con un comandante d escuadron, y las respectivas compañías, con el número de oficiales, sargentos, cabos, y soldados que les señala el reglamento de su establecimiento,
3. Los oficiales del batallon permanente de Granaderos de la guardia de los supremos poderes, gozarán del mismo haber señalado á los demas oficiales de granaderos de los otros cuerpos del ejército; los soldados, el de quince pesos sin descuento, los sargentos primeros, el de veinte; los segundos, el de diez y ocho, y los cabos, el de diez y siete.
4. Los oficiales de Húsares y Coraceros disfrutarán del mismo haber que hoy gozan, y la mitad de la gratificación de campaña señalada por la tarifa á sus respectivas clases; y los soldados, sin descuento, el de veinte pesos; los sargentos primeros, el de treinta pesos; de veinticinco los segundos, y de veintidos los cabos.

5. Los oficiales y sargentos de la clase de activos que se veteranizan por la gracia que se les hace en el presente decreto no disfrutarán en la clase de veteranos de otra antigüedad, que la del presente decreto, con cuya fecha se les expediran nuevos despachos.

*Abril 9 de 1947—ley—Se autoriza al gobierno para organizar la guardia nacional y para proporcionarse armamento.*

El Excmo. Sr. presidente sustituto de la República se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

Pedro María Anaya, presidente sustituto de la República mexicana, á todos sus habitantes, sabed: Que el soberano congreso constituyente ha tenido á bien decretar lo que sigue:

El soberano congreso constituyente mexicano decreta lo siguiente:

1. Para llevar a cabo la guerra que la nacion sostiene contra los Estados Unidos del Norte, se llama al servicio militar á todos los mexicanos capaces de llevar las armas.
2. El gobierno publicará los reglamentos necesarios, á fin de hacer efectiva la organizacion de la guardia nacional, con la restriccion establecida en la parte XIX del articulo 50 de la Constitucion
3. Puede el ejecutivo dictar las providencias que juzgare oportunas, para proporcionarse todo el armamento que este en poder de particulares y no empleado en el servicio de la policia ó de la guardia nacional, asi como

ocupar bagajes, municiones de guerra y boca, y demas útiles que se necesiten para la campaña, arreglando siempre la debida indemnizacion.

4. El gobierno establecerá proveedurías en todos los puntos convenientes para la subsistencia de las fuerzas nacionales; y en el caso de que se vea precisado á usar de las facultades que le concede la segunda parte del articulo anterior, se sujetará a los términos que sobre la materia previno la ley de 8 de Junio de 1813.
5. Las personas, que conforme á ella, contribuyeren en especies ó en numerario, se les expedirán los correspondientes certificados, con las precauciones que el gobierno establezca, y se les admitirán en pagos de derechos ó contribuciones en las oficinas de la Federacion, y tambien en las de los Estados, con cargo al contingente.
6. Sin perjuicio de las medidas que respecto dearmamento dicte el ejecutivo, para atender á la defensa de las personas, en los puntos que esuvieran amagados por los bárbaros, dejará á los particulares las armas, municiones y útiles de guerra que tengan para defender de ellos sus personas y propiedades.
7. Cualquier individuo puede engancharse en el ejército por el tiempo que durare la guerra, ó por número determinado de años; y á mas de las gratificaciones que haya obtenido del erario, tendrá derecho á que se le

expida su licencia absoluta al restablecerse la paz, aun cuando no se haya cumplido el término del enganche, y á las recompensas que mereciere por su conducta, asi como á quedar en todo caso exento del servicio militar, permanente o activo.

8. Las autorizaciones de la presente ley cesarán con la terminación de la guerra.

Dado en México, á 8 de abril de 1847.



## ANEXO 4

A CONTINUACION SE MUESTRAN ALGUNAS CARACTERISTICAS DE UNIFORMES QUE SE ENCUENTRAN EN EL MUSEO NACIONAL DE HISTORIA Y QUE COINCIDEN LAS FECHAS ESTABLECIDAS EN SUS FICHAS DE CATALOGO CON LAS LEGISLACIONES SOBRE USO Y ORGANIZACIÓN DE LA EPOCA. (Algunos de estos uniformes no se encuentran en exhibición o están prestados a otros museos, pero pertenecen a la colección del M.N.H.)

### CASACA MILITAR

Fecha: 1864-1867. Segundo Imperio mexicano.

Materiales: Paño de seda, forro de terciopelo, hilo de oro. Cosido a maquina.

Características:

Casaca militar azul marino con bordados en hilo de oro en el cuello, puños, atrás a la altura de la cintura y hasta abajo tiene bordadas dos águilas con una corona sobre sus cabezas. 2 botones en cada puño, 5 botones grandes al frente y 2 chicos en la parte de atrás. Los botones de las mangas dicen "Imperio Mexicano" y los de atrás tiene el escudo de Maximiliano.

### SACO CORTO.

Fecha: Primera mitad del siglo XIX. Época de Santa Anna.

Materiales. Paño de lana en el exterior, galón, hilo de oro y plata, latón en charreteras. Cosido a mano, terminado a mano.

Características:

Saco corto color rojo, en el cuello y en los puños paño verde. Cuello redondo cerrado, con nueve botones al frente. En la parte de enfrente tiene una escarapela con listones de diferentes colores cosidos a mano. Los puños están adornados con tiras de galón y 3 botones en cada uno; parte de las mangas están adornadas con galón. En la parte de atrás se destacan 2 tiras pequeñas que cuelgan, están adornadas con bordados de hilos de oro, plata y lentejuela en el borde. Tiene bordados en el cuello que muestran dos letras en forma de iniciales: L. F..

#### ABRIGO MILITAR

Fecha: 1859 –1880. Perteneció a Jesús González Ortega.

Materiales: Paño de lana, hilo de oro y plata.

Características:

Abrigo azul marino con bordados en el cuello y puños. Tiene una tira vertical sobre los hombros también bordada con la insignia de general. Tiene 18 botones el frente, 9 de cada lado y 5 atrás, todos con una águila (no es el escudo nacional)..

#### UNIFORME DE GENERAL DE DIVISION DE GALA

Fecha: 1856. Perteneció a Ignacio Comonfort.

Materiales: Paño de lana, hilos de oro y plata. Cosido a maquina

Características:

Uniforme de gala. La casaca militar es azul marino con cuello y puños rojos, va todo bordado del frente, del cuello y de los puños. Tiene 2 enormes charreteras sobre los hombros con la insignia de general. Tiene 10 botones dorados al frente. En la parte de atrás a la altura de la cintura hasta abajo. Tiene una banda de 3 colores: verde, blanco y rojo.

## CASACA MILITAR

Fecha: 1824 –1829. Primera República Federal.

Materiales: Paño de lana, galón dorado, hilo de oro y plata. Cosido a maquina y terminado a mano,

Características:

Casaca militar azul marino con cuello y puños rojos, con galón dorado sobre éstos. Tiene bordados en el cuello y en la parte de atrás. En la parte inferior el escudo de armas perteneciente a los Cazadores. Tiene 10 botones al frente, 4 en cada manga y 16 en la parte de atrás. En el cuello tiene letras bordadas BN NI.

## ABRIGO CORTO.

Fecha: 1862. Utilizado por el Ejército Republicano durante la intervención francesa en México.

Materiales: Paño de lana, galón dorado. Cosido a maquina.

Características:

Abrigo de campaña color azul marino, tiene en toda la orilla bieses en rojo. En cada manga tiene 3 barras de galón dorado. Cuenta con doble botonadura, 7 botones dorados de cada lado al frente y 6 botones en la parte de atrás. Tiene el grado de Capitán, en el forro tiene las iniciales: N. R.